



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **1** de **10**



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navsegando
al corazón
de los
colombianos*

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 De OCTUBRE DE 2025

LAPSO del 01-09-2025 al 30-09-2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0077-ARC-CBNL01-2025
CONTRATISTA	:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	INTERVENTORIA JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO No. 0076- ARC-CBNL01-2025 POR VALOR DE \$1.029.154.049.13 LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A DEL CONTRATO. CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL06-2025 POR VALOR DE \$ \$1.207.095.031.00.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$205.958.060.00), incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	NO APLICA
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$205.958.060.00), incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL ADMINISTRATIVO – INGENIERA CIVIL
SUPERVISOR INICIAL	:	TK CASTILLO SIERRA DIANA MARCERA- ANALISTA DE ARQUITECTURA- ACTO DE POSESIÓN DE FECHA 08-08-2025
SUPERVISOR FINAL	:	TF DUARTE BECERRA STEPHANIA – ANALISTA DE INGENIERIA CIVIL – JEFE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTOS MILITARES – ACTO DE POSESION DE FECHA 09-09-2025

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0077-ARC-CBNL01-2025 suscrito con la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS NIT. 901202489-3, representada legalmente por Ricardo León Amaya Mosquera y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" ¹, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 10

artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES,

LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO No. 0076- ARC-CBNL01-2025 POR VALOR DE \$1.029.154.049.13

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A DEL CONTRATO. CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL06-2025 POR VALOR DE \$ \$1.207.095.031.00

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$205.958.060.00), incluido IVA, y demás erogaciones que	\$205.958.060.00 M/CTE	\$205.958.060.00 M/CTE	NO APLICA	NO APLICA	\$205.958.060.00 M/CTE

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **10**

correspondan.

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 65-46-101060801 DE FECHA 08-08-2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A
13-08-2025

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 64-54-1010007688 DE FECHA 08-08-2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A
14-08-2025

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		13-08-2025	NO APLICA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		13-08-2025	NO APLICA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		13-08-2025	NO APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		14-08-2025	NO APLICA
TODO RIESGO		X	NO APLICA	NO APLICA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA		X	NO APLICA	NO APLICA

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	\$1'423.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NINGUNA

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NINGUNA

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL			
	Proceso: Adquisiciones			Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 10	

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO DE INTERVENTORIA	2025	14525 2025-03-03	\$205 958 060 00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	83425 2025-08-08	\$205 958 060 00	NO APLICA

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	SERVICIOS	\$205 958 060 00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- A la fecha se ha recibido la documentación relacionada en el contrato, tales como: Hojas de vida las cuales fueron aprobados por la supervisora TK Castillo Diana mediante correo electrónico de fecha 09-09-2025.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PARCIAL AGOSTO	0%	\$0

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 10

17. El día 17 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista dirigido a la supervisora de interventoría LOTE 2 TF Duarte Stephania, las fichas técnicas del enchape (piso) a usar en las viviendas seleccionadas para el contrato, lo anterior conforme los compromisos adquiridos en la reunión de seguimiento. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025)
18. El día 18 de septiembre/2025 se envía vía correo electrónico el oficio No. 20250020943032273 de fecha 13-09-2025 dirigido al representante legal de la interventoría cuyo asunto refiere "Ordenes, instrucciones y seguimiento compromisos reunión 11-09-2025" lo anterior teniendo en cuenta la necesidad inmediata de exhorto al contratista de obra del LOTE 2 en el cumplimiento de los documentos básicos y mínimos para la ejecución de los trabajos, conforme las obligaciones contractuales. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025)
19. El día 18 de septiembre/2025 se envía vía correo electrónico el oficio No. 20250020943032363 de fecha 12-09-2025 dirigido al representante legal de la interventoría cuyo asunto refiere "Solicitud presentación propuesta económica para posible adición contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025" conforme la reunión de fecha 11-09-2025 en la que de acuerdo a informado por la supervisora titular LOTE 1 TK Castillo Diana, quien manifestó que por instrucción del Sr CF Jorge Laverde se debía adicionar el contrato de interventoría con 01 Ingeniero Estructural, 01 Tecnólogo obras civiles LOTE 1 y Tecnólogo obras civiles LOTE 2.
20. El día 18 de septiembre/2025 se reenvía vía correo electrónico dirigido al representante legal de la interventoría, los formatos de acta parcial, acta final, acta de recepción alojamientos militares e inventario alojamiento militar, como parte de los requisitos documentales administrativos solicitados para el desarrollo de los contratos de obra LOTE 1 y LOTE 2.
21. El día 18 de septiembre/2025 se envía vía correo electrónico el acta de reunión No. 003 de fecha 16-09-2025 dirigido al representante legal de la interventoría, con el propósito de que esta se verifique y firmada por el personal participante, como parte de los compromisos de seguimiento semanal puntualmente para la supervisión de interventoría del LOTE 2. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
22. El día 18 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 10 ARMF2 dirigido al representante legal LOTE 2 cuyo asunto refiere " (...) Respuesta oficio MGL01525-Aprobacion hojas de vida personal LOTE 2" (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
23. El día 19 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la TK Castillo Diana el oficio No. 20250020323064193 de fecha 19-09-2025 cuyo asunto refiere "Entrega detallada supervisión contrato de obra No. 0067-ARC-CBNL01-2025" lo anterior dando cumplimiento a los documentos pendientes relacionados por la suscrita en el oficio No. 20250020943031923 que relaciona pendientes en el empalme con la supervisora titular de interventoría LOTE 2 TF Duarte Stephania. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
24. El día 23 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el informe semanal No. 5 para el lapso del 15-09-2025 al 21-09-2025 y en el cual se relaciona las actividades ejecutadas por el contrato de obra del LOTE 2. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
25. El día 23 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 13 ARMSF cuyo asunto refiere "Solicitud adición" como respuesta al oficio No. 20250020943032363 de fecha 12-09-2025 emitido por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 TF Duarte Stephania en el cual se requirió la presentación de la propuesta económica para 01 Ingeniero Estructural, 01 Tecnólogo obras civiles LOTE 1 y Tecnólogo obras civiles LOTE 2.
26. El día 24 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 11 ARMF2 dirigido al representante legal LOTE 2 cuyo asunto refiere "(...) Actualización de pólizas por firma de acta de inicio" (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
27. El día 27 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 1 TK Castillo Diana, los balances de obra para las 2 viviendas frente villa rubia, 2 viviendas manzanillo y la programación de 2 viviendas villa rubia, dando respuesta al oficio No. 20250020943135133 de fecha 22-09-2025 emitido por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 TF Duarte Stephania. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
28. El día 30 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el informe semanal No. 6 para el lapso del 22-09-2025 al 28-09-2025 y en el cual se relaciona las actividades ejecutadas por el contrato de obra del LOTE 2, para el cual la supervisora de interventoría LOTE 2 TF Duarte Stephania emitió observaciones (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
29. El día 30 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 11 ARMSF cuyo asunto refiere "(...) Remisión de propuesta estructural para aval o concepto técnico" (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
30. El día 30 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 13 ARMF2 dirigido al representante legal LOTE 2 cuyo asunto refiere "Insuficiencia de personal y solicitud de inicio LOTE 2" (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).
31. El día 30 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el informe semanal No. 6 para el lapso del 22-09-2025 al 28-09-2025 y en el cual se relaciona las actividades ejecutadas por el contrato de obra del LOTE 2, corregido conforme las observaciones emitidas por parte de la supervisión de interventoría LOTE 2. (Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

De manera general el contratista al contratista en mención, no se le ha realizado exhortos cumplimientos o llamados de atención que impidan el cumplimiento del objeto contractual en el plazo



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **5** de **10**

OBSERVACIONES:

1. El día 09 de septiembre/2025 se realiza reunión entre la supervisora titular LOTE 2 TF Duarte Stephania y la supervisora titular LOTE 1 TK Castillo Diana, como parte de las actividades del empalme por parte de la supervisora del LOTE 2.
2. El día 09 de septiembre/2025 por instrucción de la supervisora titular LOTE 2 TF Duarte Stephania, supervisora titular LOTE 1 TK Castillo Diana emite el correo de aprobación de hojas de vida dirigido a la interventoría teniendo en cuenta que dichos documentos fueron presentados en el mes de agosto/2025 y deben contar con aprobación formal por parte de la entidad.
3. El día 10 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 09 ARMSP cuyo asunto refiere "Proyección de cobro por parte del contratista según referencia para el periodo septiembre-octubre de 2025" (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
4. El día 11 de septiembre/2025 se realiza reunión de seguimiento con el personal de interventoría en el que informa del relevo en la supervisión de interventoría para el LOTE 2, se discuten aspectos generales del desarrollo de los contratos de obra y se emiten instrucciones tanto por el gerente del proyecto, como el personal de supervisoras, quedando registrada mediante acta de reunión No. 002
5. El día 13 de septiembre/2025 se envía correo electrónico por parte de la supervisora titular LOTE 2 el oficio No. 20250020943032033 de fecha 10-09-2025 cuyo asunto refiere "Consideraciones generales ejecución contrato de obra No. 0077-ARC-CBNL01-2025", así mismo, se envía el oficio No. 20250020943032343 del 12-09-2025 cuyo asunto refiere "Instrucciones particulares para ejecución contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025 LOTE 2"
6. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista los balances iniciales revisados por la interventoría correspondientes a los frentes de trabajo Barrio Corales y Blas de Lezo, como parte de los compromisos adquiridos con la supervisión en la reunión del día 10-09-2025 (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
7. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el acta de inicio del contrato de obra LOTE 1 suscrita entre representante legal de interventoría, representante legal del consorcio INFRAMAR y la supervisora interventoría titular LOTE 1 TK Castillo Diana (**Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025**)
8. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 08 ARMF1 dirigido al representante legal LOTE 1 cuyo asunto refiere "Estado de cumplimiento de ejecuciones y programación de obra"; así mismo, se recibe el oficio 07 ARMF1 dirigido al representante legal LOTE 1 cuyo asunto refiere "Solicitud entrega de documentos pendientes referentes al contrato" (**Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025**)
9. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 08 ARMSP cuyo asunto refiere "Entrega de balances aprobados por la interventoría", como parte de los compromisos adquiridos con la supervisora titular LOTE 2 TF Duarte Stephania. (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
10. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 09 ARMF1 dirigido al representante legal LOTE 1 cuyo asunto refiere "Revisión balances y programación de obra generada por contratista 13 de septiembre de 2025" (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
11. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 08 ARMSP cuyo asunto refiere "Entrega por parte de interventoría del contrato informe mensual referente al periodo desde el 14 de agosto al 31 de agosto de 2025" lo anterior como respuesta al oficio No. 20250020943032033 de fecha 10-09-2025 emitido por parte de la supervisora titular LOTE 2 TF Duarte Stephania.
12. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 08 ARMF2 dirigido al representante legal LOTE 2 cuyo asunto refiere "Contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025 Objeto: mantenimiento a todo costo, por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la armada nacional de la fuerza naval del caribe, lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena reiteración cumplimiento de personal"; así mismo, el oficio 09 ARMF2 dirigido al representante legal LOTE 2 cuyo asunto refiere "(...) reiteración solicitud de entrega cronograma de obra – contrato no. 0067-ARC-CBNL01-2025" (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
13. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista el oficio 10 ARMF2 dirigido al representante legal LOTE 2 cuyo asunto refiere "(...) documentación soporte plan de salud ocupacional y seguridad industrial" (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
14. El día 15 de septiembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte del contratista dirigido a la supervisora de interventoría LOTE 2 TF Duarte Stephania el informe semanal No. 3 correspondiente a la semana del 01-09-2025 al 07-09-2025 y la informe semanal No. 4 para el lapso del 08-09-2025 al 14-09-2025, como parte del seguimiento semanal para el contrato del LOTE 2 (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
15. El día 16 de septiembre/2025 se emite por parte de la supervisora titular el oficio No. 20250020943031923 de fecha 16-09-2025 dirigido al Gerente de Proyecto y Jefe de Departamento de alojamientos militares cuyo asunto refiere "Informe estado contratos No. 0077-2025, No. 0067-2025, No. 0069-2025 y No. 0070-2025" en el cual se relaciona generalidades, observaciones y acciones correctivas para el contrato en mención, como parte del cumplimiento de las obligaciones como supervisora. (**Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025**)
16. El día 16 de septiembre/2025 se realiza reunión de seguimiento con el personal de interventoría para el seguimiento puntual del contrato de obra del LOTE 2, se discuten aspectos generales del desarrollo del contrato de obra y se emiten instrucciones particulares como: Respuesta oficio posible adición presupuestal, envió de formatos y requisitos tramite de pago, envió de fichas técnicas contrato 0067-2025, verificación de hojas de vida y balances, quedando registrada mediante acta de reunión No. 003



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **7** de **10**

de ejecución establecido, únicamente se han sentado compromisos en los diferentes comités de seguimiento que garantizan el normal desarrollo del contrato en mención y que denotan el seguimiento y control por parte de la supervisión.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple con las normativas establecidas en el contrato.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 30 de septiembre de 2025, suscrito por el Sr RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA (Representante Legal) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha septiembre de 2025, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato de obra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

LOTE 2





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

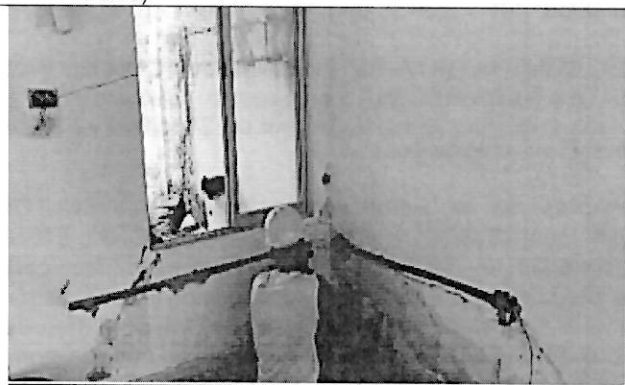
Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

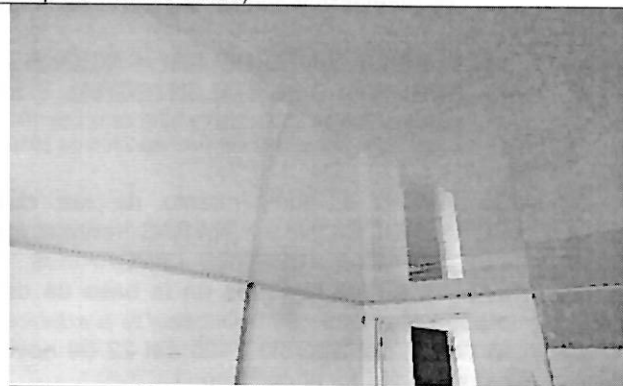
Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 10

Fotografía 1. Mantenimiento de cubierta (Reporte 16-09-2025)



Fotografía 2. Escarificación de pintura área sala (Reporte 16-09-2025)



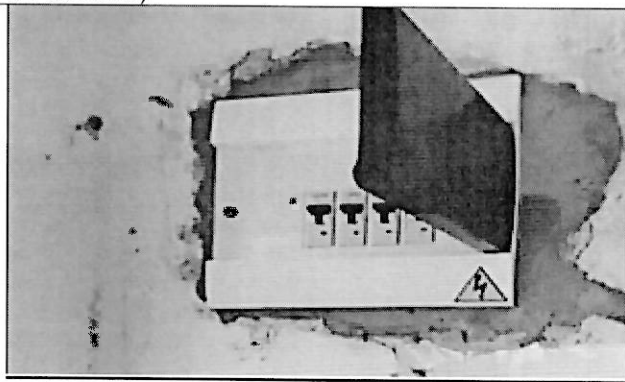
Fotografía 3. Verificación redes eléctricas (Reporte 16-09-2025)



Fotografía 4. Instalación de cielo raso PVC (Reporte 16-09-2025)



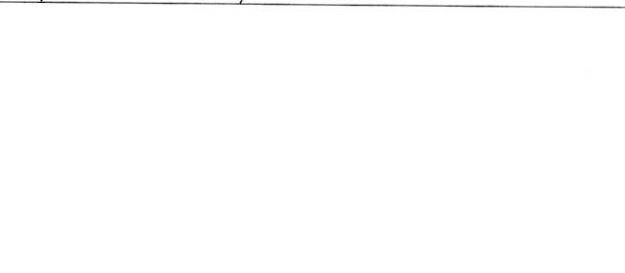
Fotografía 5. Demolición de piso existente (Reporte 24-09-2025)



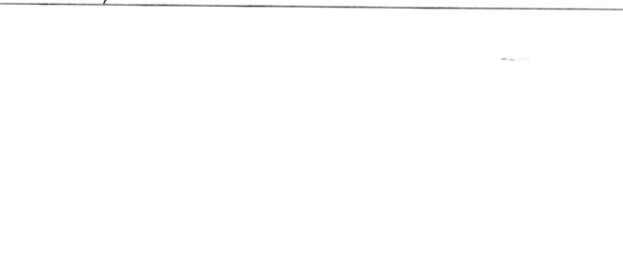
Fotografía 6. Desmonte de cable eléctrico y accesorios (Reporte 24-09-2025)



Fotografía 7. Instalación de tablero eléctrico (Reporte 24-09-2025)



Fotografía 8. Escarificación de pintura (Reporte 24-09-2025)





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

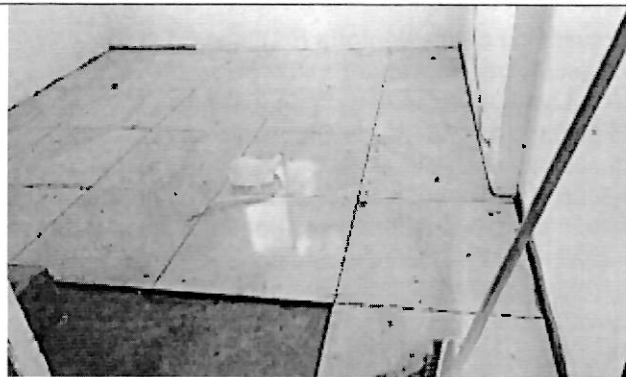
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 10



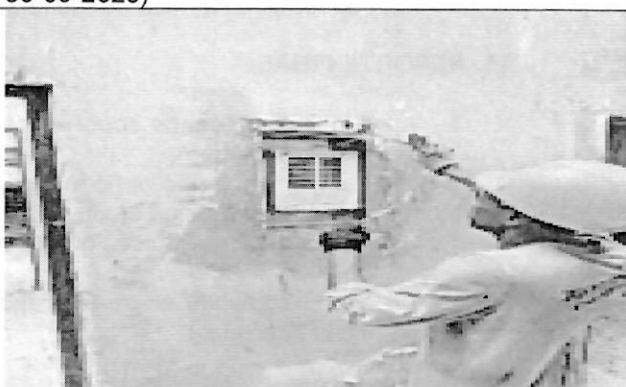
Fotografía 9. Instalación de enchape de piso (Reporte 30-09-2025)



Fotografía 10. Demolición enchape pared (Reporte 30-09-2025)



Fotografía 11. Instalación de acometidas eléctricas (Reporte 30-09-2025)



Fotografía 12. Instalación de tablero eléctrico (Reporte 30-09-2025)

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. N/A de fecha N/A, por \$0 (0) folio.
- Orden de Pago No. N/A de fecha N/A por \$0 (0) folio
- Entrada al Almacén No. N/A de fecha N/A, por \$0 (0) folio
- Oficio No.20250020943032033 de fecha 10-09-2025, suscrito por TF Duarte Stephania (04) folios.
- Oficio No.20250020943032343 de fecha 12-09-2025, suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios
- Oficio No.20250020943032273 de fecha 13-09-2025, suscrito por TF Duarte Stephania (01) folio
- Oficio No.20250020943032363 de fecha 12-09-2025, suscrito por TF Duarte Stephania (01) folio
- Oficio 08 ARMSP de fecha 10-09-2025, suscrito por Interventoría (01) folio
- Oficio 09 ARMSP de fecha 10-09-2025, suscrito por Interventoría (02) folios
- Oficio 08 ARMF2 de fecha 15-09-2025, suscrito por Interventoría (02) folios
- Oficio 09 ARMF2 de fecha 15-09-2025, suscrito por Interventoría (02) folios
- Oficio 10 ARMF2 de fecha 15-09-2025, suscrito por Interventoría (01) folio
- Oficio 11 ARMF2 de fecha 18-09-2025, suscrito por Interventoría (03) folios
- Oficio 13 ARMF2 de fecha 23-09-2025, suscrito por Interventoría (03) folios
- Oficio 11 ARMF2 de fecha 24-09-2025, suscrito por Interventoría (02) folios



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **10** de **10**

- Oficio 11 ARMSP de fecha 29-09-2025, suscrito por Interventoría (01) folio
- Oficio 13 ARMF2 de fecha 30-09-2025, suscrito por Interventoría (02) folios
- Correo electrónico de fecha 17-09-2025 suscrito por Interventoría en (01) folio
- Correo electrónico de fecha 18-09-2025 suscrito por TF Duarte Stephania en (02) folios
- Correo electrónico de fecha 27-09-2025 suscrito por TK Castillo Diana en (02) folios
- Informe semanal No. 3 de fecha 01-09-2025 al 07-09-2025 suscrito por Interventoría en (03) folios
- Informe semanal No. 4 de fecha 08-09-2025 al 14-09-2025 suscrito por Interventoría en (03) folios
- Informe semanal No. 5 de fecha 15-09-2025 al 21-09-2025 suscrito por Interventoría en (03) folios
- Informe semanal No. 6 de fecha 22-09-2025 al 28-09-2025 suscrito por Interventoría en (03) folios
- Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios
- Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (04) folios
- Acta de reunión No. 003 de fecha 16-09-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios
- Acta de reunión No. 004 de fecha 26-09-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (04) folios
- Acta de reunión No. 005 de fecha 30-09-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (04) folios

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 31-12-2025 Termina 02-05-2026
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0% (Financiero) 11.17% (Físico)

Atentamente,

Firma

TF Duarte Becerra Stephania
C.C. 1014257870 de Bogotá D.C
Base Naval ARC "Bolívar"
3194634235
Stephania.duarte@armada.mil.co

Firma

TK Castillo Sierra Diana Marcela
C.C. 1045743090 de Barranquilla
Oficina de Ingeniería y Arquitectura BNL01
Tel. 3162125163
diana.castillo@armada.mil.co



No. 20250020943032033 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEALM-DIOPE-SEMAN-17

Cartagena de Indias D.T. y C. 10-09-2025

Señor
RICARDO LEÓN OLAYA MOSQUERA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
Carrera 80A # 32EE-72
Medellín, Antioquia

Asunto: Consideraciones generales ejecución contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Olaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico".

Lo anterior, con el fin de emitir consideraciones generales para la correcta ejecución del contrato así:

1. De acuerdo con la obligación específica del contratista que cita "*Rendir mensualmente informe ejecutivo y semanalmente informes de avance del proyecto al supervisor del contrato, adjuntando como mínimo el porcentaje de avance, descripción de actividades ejecutadas, registro fotográfico y planillas de aportes parafiscales del personal interviniente*" este comité se permite precisar que dichos informes de avance semanal del proyecto deben ser por Lote, garantizando que en este repose la información básica solicitada, así como: Curva " S" (% programado vs % ejecutado), observaciones relevantes, novedades, y cualquier otra información que la interventoría considere pertinente, los supervisores asignados a cada lote serán quienes reciban dicho informe y efectúen seguimiento semanal al desarrollo de los contratos.

Así mismo, el informe mensual deberá ser por lote y el cual además de la información básica debe incluir: % Programado, % Ejecutado, resumen cumplimiento financiero, estado actual del contrato, cumplimiento procedimientos ambientales y parafiscales, aplicación de políticas SST, exhortos o apremios, y cualquier otra información que la interventoría considere relevante en el desarrollo de los contratos, y deberá ser enviado a más tardar el día 04 de cada mes al supervisor del lote.

2. De acuerdo con la obligación específica del contratista que cita "*Garantizar que los profesionales ofertados para la ejecución del contrato no serán sustituidos por otros en el transcurso de la ejecución del contrato, a menos que medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado*" y la obligación que precisa "*El contratista deberá suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el proceso de contratación*" es deber de la interventoría informar a la entidad a través del supervisor del lote, de cualquier posible

ARC-FT-001-AYGAR-V21

- modificación de los profesionales vinculados al contrato de interventoría, en aras de que por parte del supervisor se efectué la verificación correspondiente a la hoja de vida del profesional, lo anterior con el propósito de garantizar la trazabilidad en la ejecución de los contratos de obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. De acuerdo con la obligación específica del contratista que cita *“Cronograma de trabajo: El contratista se compromete a entregar el cronograma de trabajo en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato. Deberá contener la programación de las actividades, especificar la jornada de trabajo a utilizar en el desarrollo del servicio (días y horas laborales de cada semana) y programación detallada del personal y equipos, previa coordinación con el supervisor del contrato, ajustado al plazo de ejecución”* este comité se permite precisar que dicho cronograma debe estar ajustado a la fecha de ejecución contractual para cada uno de los lotes, y será modificado en llegado caso únicamente al efectuar modificaciones contractuales aceptadas por todas las partes, la interventoría será la garante de verificar y aprobar el cronograma de obra para cada uno de los lotes y deberán enviar a cada uno de los supervisores la aprobación de dicho cronograma debidamente firmado por las partes; así mismo, en lo que corresponde a días y horas laborales deberá verificarse con cada supervisor la disponibilidad de ejecución de trabajos en los diferentes frentes y cualquier solicitud de horario extendido, lo anterior como parte de las políticas de seguridad de los integrantes de la institución.
 4. De acuerdo con la obligación específica del contratista que cita *“Cumplir con la permanencia mínima por parte de los profesionales en obra acorde a lo establecido en el anexo técnico del contrato y los documentos que la integra, por lo tanto, se entenderá que hay incumplimiento cuando no permanezca en la obra el tiempo requerido de dedicación, caso en el cual los días serán descontados del valor a pagar, como medida adicional a las acciones conminatorias o de incumplimiento que se puedan presentar”* el personal vinculado a la interventoría debe garantizar su permanencia en obra; con el fin de realizar estricto seguimiento y control a las actividades desarrolladas por el contratista de obra en cada uno de los lotes, en caso de que por alguna razón no pueda laborar deberá informar a la supervisión; así mismo, en llegado caso de que la supervisión efectúe revista a la ejecución de los trabajos de cada lote y no se encuentre el profesional de la interventoría presente aplicará el cumplimiento de la cláusula previamente citada.
 5. Se deberá realizar comités de seguimiento semanal con el supervisor del lote, los cuales deberán quedar registrados en actas de reunión, allí se registrará las actividades desarrolladas en la semana, las actividades previstas para la semana siguiente, y cualquier consideración que se presente para la ejecución de los contratos; no obstante, la interventoría está facultada para realizar cualquier reunión, comité o método de control interno que garantice la correcta ejecución de las actividades relacionadas al anexo técnico de cada uno de los lotes
 6. Los requerimientos para ingreso de personal, material, vehículos, computadores, etc. deben ser consolidados y verificados por la interventoría; y estos a su vez informados al supervisor del lote, garantizando el cumplimiento de las políticas institucionales a través de los Supervisores de Seguridad y Salud Ocupacional asignados a cada lote. Recordar que para el caso de las instalaciones de la Base Naval No. 1 que corresponden al Lote 1 el Departamento de Seguridad recibe formularios hasta las 11:00 am del día viernes y el fin de semana la oficina que recibe la documentación no se encuentra habilitada; así mismo, para el ingreso a las instalaciones de Manzanillo (Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla) que corresponde al lote 2 se debe solicitar al menos con 3 días de anticipación en aras de realizar el trámite interno de la institución.
 7. En caso de que alguno de los contratos requiera modificación de anexo técnico, adición, prórroga, suspensión, etc., la interventoría deberá realizar el diligenciamiento del formato de ponencia establecido por la institución; así mismo, junto con el formato deberá presentar: Balance de obra y memorias de cálculo debidamente verificadas, aprobadas y firmadas por las partes, oficio solicitud

ARC-FT-001-AYGAR-V21

de modificación contractual, aceptación de modificación contractual, en caso de ítems No Previstos cotización de los ítems requeridos, y demás documentos solicitados por el supervisor del lote que permitan evaluar la viabilidad de la modificación; a su vez el comité supervisor realizará la verificación de la documentación con el área jurídica y financiera del Departamento de Administración de la Base Naval No. 1.

8. Se recuerda que el horario de trabajo establecido por parte la institución corresponde a: 07:30 hasta 17:00 se solicita en caso de necesitar ampliar la jornada laboral, informar de manera previa al supervisor del Lote para que este a su vez pueda efectuar los acercamientos con la dependencia encargada del espacio. De igual manera, el profesional de Seguridad y Salud Ocupacional asignados a cada lote deberá prever el trámite de ingresos del personal, material u otros en caso de requerir fines de semana o festivos.
9. Es responsabilidad de la interventoría en conjunto con el contratista, que de manera inicial se realice el levantamiento de los espacios a intervenir, rectificando cada una de las medidas expuestas en planos, efectuando las mediciones faltantes y posterior verificación de cantidades relacionadas en los anexos técnicos contractuales; en aras de ajustar de manera inicial el balance de mayores y menores, e identificar cualquier ítem No Previsto que pueda presentarse en los diferentes contratos; así mismo, la interventoría deberá verificar, aprobar y enviar al supervisor del lote debidamente firmados, los Análisis de Precios Unitarios (APU) del contratista, esto como parte de los soportes documentales de la oferta económica presentada.
10. Se precisa lo establecido contractualmente y expresado en la reunión inicial, en la cual se manifestó la restricción de compra, adquisición, desarrollo, ejecución o similar de cualquier actividad que no se encuentre establecida en el anexo técnico contractual; debido a que los procesos legales vigentes y procedimientos jurídicos de la institución requieren de un trámite administrativo para la modificación del contrato en términos de: Modificación de anexo técnico, adición, prórroga, suspensión, cesión, etc. los cuales deben ser previamente verificados por el comité supervisor, área jurídica y financiera de la Base Naval ARC "Bolívar" y aprobados por parte del gerente del proyecto. De realizar alguna actividad sin previa modificación contractual esta será a cargo únicamente del contratista, y la Armada Nacional será eximida de cualquier costo generado por el desarrollo de la misma.
11. Se solicita en la medida de lo posible mantener los conductos regulares entre contratista e interventoría, y a su vez interventoría y el supervisor del lote; en aras de garantizar la buena comunicación, la retroalimentación eficiente de las actividades y la minimización de riesgos en el desarrollo de las actividades contractuales; así mismo, se solicita debido a que se encuentra asignados un residente de interventoría y un profesional de Seguridad y Salud Ocupacional por lote, este personal deberá en la medida de lo posible evitar las comunicaciones, intervenciones o trámites con los contratistas de lotes diferentes al asignado, en vista de que se puede presentar desinformación e incumplimiento de las obligaciones propias del contrato de interventoría.
12. Es responsabilidad del contratista de interventoría oportunamente realizar los trámites de pago tanto de los contratos de obra para cada lote, así como el respectivo trámite de pago de interventoría conforme los tiempos establecidos por la entidad, para tal fin deberá presentar cada uno de los documentos soportes aunados a dicho trámite que corresponden a: Corte de obra, memorias de cálculo, cumplimiento requisitos parafiscales, pólizas vigentes, y demás solicitados por el supervisor.
13. Es importante resaltar que la interventoría como conjunto de profesionales calificados, cuenta con las facultades para resolver cualquier instancia en obra o requerimiento del contratista, sin afectar las actividades y el tiempo de ejecución contractual, razón por la cual se solicita no trasladar información al comité supervisor sin que esta sea verificada previamente por parte de la

ARC-FT-001-AYGAR-V21

interventoría, buscando la eficiencia en los procedimientos y evitando cualquier retraso que pueda afectar el cumplimiento de las actividades.

Finalmente, se solicita dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractuales, compromisos adquiridos en las reuniones con la entidad y acatamiento de recomendaciones, garantizando la correcta ejecución de los contratos en mención en los tiempos establecidos para el mismo.

Respetuosamente,

Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora Lote 2 Contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2024

Copia: CN Diana Consuelo Urrego Niño – Jefe Departamento Administración BNL01
CF Marco Antonio Sánchez Rodríguez –Jefe Departamento Alojamientos Militares y Gerente proyectos
TK Castillo Sierra Diana - Supervisora Lote 1 contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025

ARC-FT-001-AYGAR-V21



No. 20250020943032363 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEALM-DIOPE-SEMAN-17

Cartagena de Indias D.T. y C. 12-09-2025

Señor
RICARDO LEÓN OLAYA MOSQUERA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
Carrera 80A # 32EE-72
Medellín, Antioquia

Asunto: Solicitud presentación propuesta económica para posible adición contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025.

Ref. 1 Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Olaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico"

Lo anterior, con el fin de solicitar la presentación de propuesta económica para la posible adición al contrato en mención del siguiente personal:

PERSONAL PROFESIONAL	SUELDO MES BASICO	DEDICACIÓN(%)	F.M (%)	VALOR MES	No. MESES DE	TOTAL PARCIAL
Ingeniero Estructural	\$	20%	2,23	\$	3	\$
Tecnólogo obras civiles (Lote 1)	\$	100%	2,23	\$	3	\$
Tecnólogo obras civiles (Lote 1)	\$	100%	2,23	\$	3	\$

De igual manera, se solicita en llegado caso informar la manifestación de interés ante la posible adición al contrato.

Respetuosamente


Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
Supervisora contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025

Anexo: Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025

Copia: CN Diana Consuelo Urrego Niño – Jefe Departamento Administración BNL01
CF Marco Antonio Sánchez Rodríguez –Jefe Departamento Alojamientos Militares y Gerente proyectos

ARC-FT-001-AYGAR-V21



No. 20250020943032273 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEALM-DIOPE-SEMAN-17

Cartagena de Indias D.T. y C. 13-09-2025

Señor
RICARDO LEÓN OLAYA MOSQUERA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
Carrera 80A # 32EE-72
Medellín, Antioquia

Asunto: Ordenes, instrucciones y seguimiento compromisos reunión 11-09-2025

Ref. 1. Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Olaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico".

De acuerdo con las obligaciones contractuales y los compromisos adquiridos en la reunión de la Ref. 1 relacionados a continuación:

- Hojas de vida: (Clausula 5 Lugar de ejecución, forma de ejecución cita "(...) tendrá un plazo máximo de tres (03) días hábiles para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato relacionadas con la presentación de hojas de vida del personal, cronograma, plan de manejo (...)")
- Cronograma de trabajo: (Clausula 17 Obligaciones generales del contratista cita "Entregar el cronograma de trabajo en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, una vez se cumplan requisitos ejecución del contrato (...)").

Se requiere de manera inmediata se exhorte al contratista de obra en el cumplimiento de los documentos básicos y mínimos para la ejecución de trabajos en los diferentes frentes, teniendo en cuenta que al momento conforme lo expuesto en la reunión este solo cuenta con 01 Residente de obra con hoja de vida sin aprobar por parte de la interventoría y se encuentra desarrollando actividades sin presentación y aprobación de cronogramas.

Respetuosamente,



Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora del contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025

Anexo: Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025

Copia: CN Diana Consuelo Urrego Niño – Jefe Departamento Administración BNL01
CF Marco Antonio Sánchez Rodríguez –Jefe Departamento Alojamientos Militares y Gerente proyectos

ARC-FT-001-AYGAR-V21



No. 20250020323064193 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-JOIARQ-29.25

Cartagena de Indias D, T y C. 19 de septiembre de 2025

Señorita Teniente de Fragata
DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora de contratos – Analista de Ingeniería Civil
Carrera 02 No. 10 - 02 Avenida San Martín Barrio Bocagrande
Cartagena, Bolívar

Asunto: Entrega detallada supervisión Contrato de Obra No. 0067-ARC-CBNL01-2025

Con toda atención me dirijo a la señorita Teniente de Fragata Supervisora de contratos – Analista de Ingeniería Civil, acuerdo instrucciones, con el fin de entregar el informe detallado de la supervisión correspondiente al contrato del asunto, me permito relacionar la siguiente información:

Contrato de obra	: No. 0067-ARC-CBNL01-2025
Objeto	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE. LOTE: LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA
Contratista	: MLG INGENIERIA SAS
Representante Legal	: Rene Arturo Montenegro Siefken
Valor del Contrato	: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$1.207.095.031.00)
Acta de Inicio	: 14 de agosto de 2025
Plazo de ejecución	: 31 de octubre de 2025

Entrego balance de actividades ejecutadas a fecha 09 de septiembre, día que hice entrega de la supervisión del presente contrato a la Srta. TF Duarte Becerra Stephania. El presente informe tiene como finalidad dejar constancia del avance real de obra, así como presentar un consolidado de las actividades desarrolladas por parte del contratista, bajo la supervisión directa de la suscrita.

Para efectos de trazabilidad y control, se adjunta cuadro resumen de ejecución por casa, acompañado del registro fotográfico que soporta las labores adelantadas hasta la fecha. De igual forma, se anexa en formato Excel el balance de las 02 casas de Villa Rubia presentado por el contratista a la fecha, los cuales fueron aprobados por interventoría y supervisión, con la finalidad de facilitar el análisis detallado por parte de la supervisión entrante.

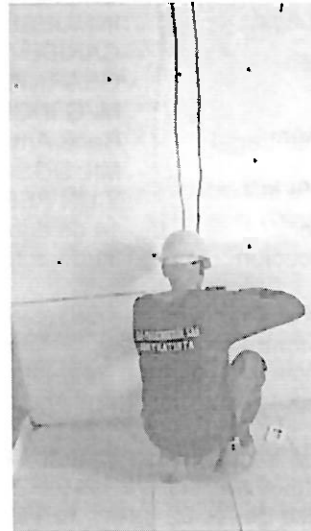
Acuerdo verificación, se registra un avance general del 2,39% de ejecución, porcentaje que refleja el inicio formal de las actividades contempladas en el anexo. Dicho avance corresponde principalmente a trabajos preliminares, consistentes en escarificación y raspado, demoliciones, desmontes de aparatos y red eléctrica y construcción de muros y poyos para closet de habitaciones.

CASA 8 DE VILLA RUBIA, se registra un avance del 14,24% que corresponde al desmonte de aparatos eléctricos y cableado, demolición de piso existente de las habitaciones del segundo piso, la construcción

ARC-FT-001-AYGAR-V21

de muros divisorios en mampostería para la ubicación de los closets, pañete de este y la construcción de los poyos para los closets:

1	PRELIMINARES		
ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
1,02	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERRUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	UND	30
1,11	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE. (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M2	31,35
1,12	DEMOLICIÓN PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	30,00
1,13	DEMOLICION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	30,00
4	MAMPOSTERÍA		
4,1	MURO EN MAMPOSTERÍA, LEVANTADO EN BLOQUE VIBRADO O LADRILLO NO 4, CON MORTERO 1:3 (INCLUYE LINEALES, FILOS, JUNTAS, ETC.)	M2	7,73
5	PAÑETES		
5,2	PANETE EN MURO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y SIKA FILL SOBRE PAÑETE E=0,05 MTS APROX (INCLUYE FILOS, DILATACIONES, JUNTAS, LINEALES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU APLICACIÓN Y CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	7,73



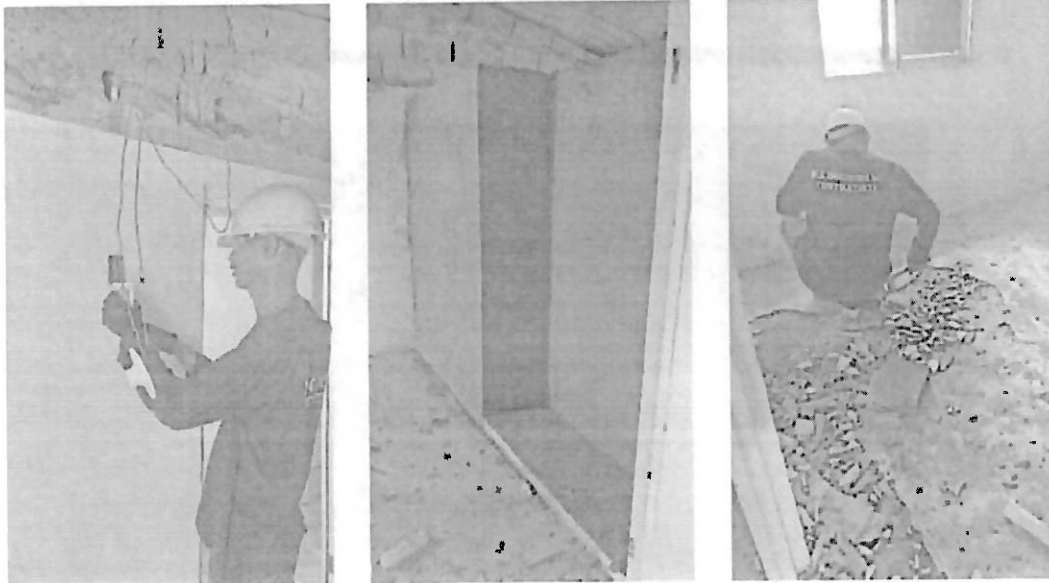
ARC-FT-001-AYGAR V21



CASA 12 DE VILLA RUBIA, se registra un avance del 13,41% que corresponde al desmonte de aparatos eléctricos y cableado, demolición de piso existente de las habitaciones del segundo piso y la construcción de muros divisorios en mampostería para la ubicación de los closet-

1	PRELIMINARES		
ÍTEM	ACTIVIDAD	UND	CANT
1,02	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERRUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	UND	30
1,11	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE. (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M2	31,35
1,12	DEMOLICIÓN PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	30,00
1,13	DEMOLICION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	30,00
4	MAMPOSTERÍA		
4,1	MURO EN MAMPOSTERÍA, LEVANTADO EN BLOQUE VIBRADO O LADRILLO NO 4, CON MORTERO 1:3 (INCLUYE LINEALES, FILOS, JUNTAS, ETC.)	M2	7,73

ARC-FT-001-AYGAR-V21



El contratista manifiesta que no presenta balance de las casas de Blas de Lezo y Corales, argumentando que previamente debe contar con un concepto de patología que valore las afectaciones presentes. Sobre este aspecto, se realizó reunión en las instalaciones de DEALM, con participación de los señores CF Marco Antonio Sánchez y CF Jorge Alejandro Laverde, en la cual se explicó al contratista que dichas viviendas no requieren concepto de patología, dado que, de acuerdo con la Ley 400 de 1977, las edificaciones ubicadas en uso tipo 1 y en zonas de amenaza sísmica baja no requieren estos estudios para ser intervenidas. Asimismo, se reiteró que en estas viviendas no se harán modificaciones estructurales, sino únicamente actividades de rehabilitación, con el fin de llevarlas a sus condiciones estructurales iniciales, lo cual quedó consignado en Acta de Reunión fechada el 20 de agosto de 2025.

No obstante, el contratista insiste en contar con los conceptos de patología. En la misma reunión manifestó que asumirá en su totalidad la gestión de esta actividad. Mediante oficio 004-ARM-PE del 05 de septiembre de 2025, la interventoría solicitó al contratista presentar dichos conceptos en el menor tiempo posible, a fin de dar continuidad al avance del contrato.

En cuanto a las casas de Corales, el contratista indicó que una constructora adelanta trabajos en la zona, lo que podría repercutir en las viviendas objeto de este contrato. Sobre este punto, el Sr. JOIAQR recomendó solicitar al contratista la elaboración de un acta de vecindad antes y después de las intervenciones, dejando constancia de que, en caso de presentarse afectaciones atribuibles a la constructora, esta última deberá responder por los daños ocasionados.

Actividades pendientes para desarrollo de la supervisión entrante:

- Recepción de documentación de profesionales.
- Recepción de APU's.
- Recepción de balance y cronograma completos.
- Recepción del informe de patología de las casas de Blas de Lezo y Corales.

ARC-FT-001-AYGAR-V21

- Verificación del alcance contractual respecto a las viviendas de Blas de Lezo, considerando que a estas se les está aplicando un control de asentamiento, del cual dependerá la decisión de intervenirlas o no. Teniendo en cuenta este punto, se hizo la solicitud al sr. Fernando Monroy, topógrafo de la BNL01 información sobre esto y manifestó que si se lleva el control.

Respetuosamente,


Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Supervisora de contratos – Analista de Arquitectura

Copia: CF Marco Sánchez, Jefe del Departamento de Alojamientos Militares
CF Jorfe Laverde, Jefe de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura

ARC-FT-001-AYGAR-V21



No. 20250020943032343 / MDN-COGFM-COARC-SECAR- JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEALM-DIOPE-SEMAN-17

Cartagena de Indias D.T. y C. 12-09-2025

Señor
RICARDO LEÓN OLAYA MOSQUERA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
Carrera 80A # 32EE-72
Medellín, Antioquia

Asunto: Instrucciones particulares para ejecución contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025 LOTE 2

Ref. 1. Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Olaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2024 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico"

Lo anterior, teniendo en cuenta la reunión de empalme realizado con la supervisora saliente la TK Castillo Diana y la reunión de la Ref.1; con el fin, de emitir instrucciones y observaciones particulares para la correcta ejecución del contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025 LOTE 2, de la siguiente manera:

1. Conforme las visitas iniciales realizadas con la supervisión, el contratista de obra debe en conjunto con la interventoría culminar el diligenciamiento del formato titulado "Formato acta de entrega de Alojamiento Militar" código BIEN-FT-017-JEDHU-V05 en el cual se formaliza la entrega de las viviendas por parte del Departamento de Alojamientos Militares para intervención bajo el contrato en mención, y en el que se registra la condición de la vivienda, equipos, estado de servicios públicos y demás aspectos relevantes. Se recaba que desde el momento de la entrega al contratista este responde por la integridad de la vivienda en términos técnicos y de seguridad, así como los aspectos adicionales vinculados a este inmueble.
2. Previo a la intervención de cualquiera de las viviendas asignadas se debe realizar las actas de vecindad, garantizando el registro del estado de los inmuebles aledaños, las cuales deben anexar registro fotográfico, fecha, y firmas tanto del contratista de obra como la interventoría, mitigando cualquier impacto o daño en dichos bienes; así mismo, se recaba que en caso de afectación de algún área colindante a la vivienda en intervención como: jardines, materas, fachadas, rejas, entre otros será responsabilidad exclusiva del contratista su recuperación si este corresponde a afectaciones por el desarrollo de las obras.
3. Los tramites de pago deben ser una tarea conjunta entre el contratista y la interventoría, garantizando que se completen los paquetes de pago de forma oportuna; es necesario que en cuando se realice el corte de pago, las memorias de cálculo presentadas cuenten con el registro fotográfico, levantamiento en planos, descripción de cantidades, y demás aspectos que la interventoría considere procedentes que garanticen la veracidad de ejecución de los trabajos en

ARC-FT-001-AYGAR-V21

campo por parte del contratista de obra; razón por la cual el contratista de obra deberá mantener actualizado el balance de obra. De igual manera, una vez se complete el paquete de pago la interventoría deberá presentarlo a la suscrita supervisora en aras de velar por el seguimiento y control de las actividades ejecutadas.

4. El contratista de obra debe dar cumplimiento a las obligaciones generales y específicas propias del contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025, si en llegado caso se evidencia incumplimiento de alguna de ellas, la interventoría será garante de la aplicación de planes de mitigación o cualquier acción que considere procedente para atender el incumplimiento; es de resaltar que la entidad como usuario final informará a la interventoría de cualquier anomalía identificada en el contrato de obra para que esta a su vez tome las medidas correctivas.
5. El contratista de obra además de la totalidad de las obligaciones citadas contractualmente, debe dar cumplimiento a los requerimientos normativos y de ley; así las cosas se deberá hacer verificación minuciosa a los componentes ambientales (Generación y recolección de escombros, baños portátiles, desperdicio de agua, etc.) y el componente de Seguridad y Salud en el trabajo (Planillas parafiscales, afiliaciones, cursos de altura, idoneidad en operación de equipos, etc.), estos aspectos son responsabilidad completa del contratista y la interventoría, y cualquier incumplimiento acarreará llamados de atención.
6. Por ningún motivo se aceptará que el contratista de obra disponga del personal de la entidad para la ejecución de trabajos, se debe verificar por parte de interventoría que la totalidad del personal que laborará en cada vivienda corresponda únicamente a personal vinculado con la empresa y que cumpla con la totalidad de documentación de parafiscales, si por alguna razón se evidencia personal de la entidad realizando algún tipo de trabajo se deberá informar a la supervisión de manera inmediata.
7. La interventoría deberá solicitar al contratista previo a la instalación las fichas técnicas de los materiales relevantes en el contrato de obra tales como enchapes, sanitarios, tejas, entre otros, para garantizar el cumplimiento del anexo técnico y las especificaciones técnicas, así mismo, deberá presentarlas a la supervisión debidamente aprobadas y firmadas, lo anterior como parte de los controles de calidad realizado para la conservación del material.
8. El diligenciamiento de la bitácora de obra por parte del contratista debe ser de carácter obligatorio y debe garantizarse sea de diligenciamiento diario, consignando observaciones, correctivos, novedades o cualquier evento que se considere relevante; para este fin la interventoría a través del residente de interventoría deberá efectuar verificación y firma, de igual manera, en el informe mensual deberá presentar copia de dicha bitácora actualizada. Cuando por parte de la supervisión se efectúe visita de campo esta debe quedar registrada en la bitácora como un medio de seguimiento y control por parte de la entidad,
9. Para la recepción a satisfacción de cada una de las viviendas asignadas al contrato de obra, se deberá diligenciar nuevamente el formato "Formato acta de entrega de Alojamiento Militar" código BIEN-FT-017-JEDHU-V05 entre la interventoría y el contratista, esta vez registrando el estado de entrega de la vivienda junto con sus equipos y accesorios; así mismo, deberá estar anexo el registro fotográfico (Antes, durante y después), paz y salvo de servicios de públicos, y acta de vecindad, lo anterior será requisito para la recepción a satisfacción del contrato de obra e interventoría por parte de la supervisión.

ARC-FT-001-AYGAR-V21

Finalmente, se solicita a través de su conducto como supervisor del contrato de obra verificar el cumplimiento de cada una de las observaciones aquí expuestas efectuando la respectiva retroalimentación al contratista.

Respetuosamente,

Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora Contrato Interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025

Anexo: Acta de reunión No. 002 de fecha 11-09-2025

Copia: CN Diana Consuelo Urrego Niño – Jefe Departamento de Administración BNL01
CF Marco Antonio Sánchez Rodríguez –Jefe Departamento Alojamientos Militares y Gerente proyectos

ARC-FT-001-AYGAR-V21

OFICIO 07 ARMF1

Cartagena, 11 de agosto de 2025

Ingeniero

MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
R.L. CONSORCIO INFRAMAR

Cartagena Bolívar

Asunto: **CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025**
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC.

**SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTOS PENDIENTES
REFERENTES AL CONTRATO**

Cordial saludo

De acuerdo a la última solicitud realizada el pasado 7 de septiembre de 2025, se reitera la solicitud de la entrega del requerimiento **^^acta de inicio firmada por contratista^^** que es de suma importancia para el contrato, toda vez que hace parte de la información del proceso.

cabe resaltar que la no entrega de información solicitada por parte del contratista incurre en objeto de sanción y multa como lo detalla el contrato:

CLÁUSULA 17. MULTAS

- *4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 1 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso hasta 15 días.*

Es de igual importancia recordar que el plazo contractual es hasta el 31 de octubre de 2025 y tanto la interventoría como la supervisión del contrato esperan que se cumpla dicho alcance dentro de los plazos estipulados.



La información requerida debe ser recibida por interventoría para su revisión a más tardar a las 10am del viernes 11 de septiembre de 2025.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,



RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS


ANDRES ROMERO MONTALVO
Residente de Interventoría



Carrera 80 A# 32EE-72 Oficina 1219



3117125859



construramsas@gmail.com

Medellín - Colombia

Cartagena, 10 de septiembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Asunto: **ENTREGA DE BALANCES APROBADOS POR LA INTERVENTORIA**

Cordial saludo

La interventoría del contrato en mención hace entrega formal de balances actualizados de 5 viviendas del Lote 2: que hace parte del mantenimiento DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Agradecemos a la supervisión la revisión de dichos balances y aprobación de los mismos para desarrollar las actividades correspondientes sin inconveniente alguno.

ANEXOS:

- Vivienda Lote 8 del Barrio Villa Rubio
- Vivienda lote 12 del Barrio Villa Rubio
- Vivienda 13 del Barrio Manzanillo Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
- Vivienda 91 del Barrio Manzanillo Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
- Vivienda 116 del Barrio Manzanillo Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Atentamente,



RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



KAREN DEULOFEUTH CARRERA

Residente interventoría lote 2

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Cartagena, 15 septiembre de 2025

Ingeniero

RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN

Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Cartagena Bolívar

Asunto: CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

REITERACION CUMPLIMIENTO DE PERSONAL

Cordial saludo

En atención a la solicitud realizada por la interventoría mediante el **Oficio No. 05-ARMF2**, de fecha **08 de septiembre de 2025**, con referencia **CUMPLIMIENTO DE PERSONAL**, y en cumplimiento de lo estipulado en el **CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025**, se recuerda que el contratista tiene la obligación de garantizar la disponibilidad del personal requerido para asegurar la correcta ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones contractuales.

La interventoría ha evidenciado que, a la fecha, no se tiene presencia en los sitios de obra del personal asignado al equipo del Lote 2 desde el inicio de la obra, la cual ha sido evidenciada, solicitada y reafirmada como compromiso en el Acta de Comité No. 002, realizada el 11 de septiembre de 2025.

Por lo anterior, se solicita las hojas de vida del personal y su presencia en los diferentes frentes, y así dar cumplimiento a este requerimiento de manera inmediata, con el fin de evitar la continuidad en el incumplimiento contractual.

Se recuerda que la no entrega de la información solicitada constituye causal de multa, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales.



CLÁUSULA 17. MULTAS

EL CONTRATANTE, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de bienes, obras y/o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días hábiles, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato dentro de las cuales se encuentra:

2. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o del Interventor.

Es de anotar, que los retrasos ocasionados por la no presencia del personal profesional en obra, son imputables al contratista

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y a la toma de acciones correctivas pertinentes.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,



RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



KAREN DEULOFEUTH CARRERA

Residente interventoría lote 2

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



Carrera 80 A# 32EE-72 Oficina 1219



3117125859



construramsas@gmail.com

Medellín - Colombia

Cartagena, 10 de septiembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Asunto: **PROYECCION DE COBRO POR PARTE DEL CONTRATISTA SEGÚN REFERENCIA PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2025**

Cordial saludo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de dar continuidad al proceso de seguimiento y control financiero de la obra, me permito remitir a ustedes la proyección presentada por el contratista, correspondiente al cobro del mes de **septiembre de 2025**, por un valor de **\$200.000.000**.

Esta solicitud fue realizada por el contratista mediante correo electrónico, con el fin de avanzar en el trámite correspondiente y garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas.

Se anexa fotografía del correo electrónico recibido.



Quedo atento a sus comentarios y a la confirmación de recibo de la presente información.

Atentamente,


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS


KAREN DEULOFEUTH CARRERA
Residente interventoría lote 2
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



Carrera 80 A# 32EE-72 Oficina 1219



3117125859



construramsas@gmail.com

Medellín - Colombia

Cartagena, 13 de agosto de 2025

Ingeniero

MIGUEL ALEJANDRO PINZÓN AGUILAR
R.L. CONSORCIO INFRAMAR

Cartagena Bolívar

Asunto: **CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC.

**REVISION BALANCES Y PROGRAMACION DE OBRA
GENERADA POR CONTRATISTA 13 SEPTIEMBRE DE 2025.**

Cordial saludo

De acuerdo a oficio No8 generado por interventoría donde se solicita al contratista actualización de balances y reprogramación de obra, ésta, responde lo siguiente:

FRENTE 1: Mantenimiento instalaciones Escuela de Submarinos del Caribe (ESUBC)

- Balance actualizado, en revisión por interventoría.
- Reprogramación con fecha de inicio 10 de octubre, pero con fecha final 4 de noviembre de 2025. dicha duración está por fuera del plazo contractual. se solicita reprogramar con plazo máximo de ejecución, 31 de octubre de 2025.

Frente 2: Mantenimiento instalaciones Centro de Entrenamiento y Certificación de la Flota (CECEF)

- Balance actualizado, se analizará ítem de mantenimiento de puerta
- Reprogramación en seguimiento por interventoría.

MANTENIMIENTO CUBIERTA ASBESTO O FIBRO CEMENTO EXISTENTE (INCLUYE DESMONTE E INSTALACIÓN, CLASIFICACIÓN LAMINAS, RESANES Y/O REPARACIÓN FISURAS CON VULKEN 116 O SIMILAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, REMATES CONTRA MUROS, REMPLAZO SECCIONES ESTRUCTURA DE SOPORT

MANTIENEN FECHA DE INICIO PARA ESTA ACTIVIDAD EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FECHA VENCIDA EN EL CRONOGRAMA Y EN EL AVANCE EN FISICO POR NO INICIO DE DICHA ACTIVIDAD.

Frente 3: Mantenimiento y adecuación cocina de Flotilla de Submarinos del Caribe (FSUBC)

Observación: En este frente se manejará un valor total de \$13.140.000. se debe cerrar este valor con mantenimiento de cielo raso en áreas puntuales, contratista debe presentar modelos de puertas a utilizar para aval por parte de interventoría y supervisión. El horario de trabajo de este frente será a partir de las 3pm.

- Se solicita actualización de balance de acuerdo a observación.
- Reprogramación en seguimiento de ejecución de actividades.

FRENTE 4. Cerramiento perimetral Batallón de Infantería de Marina No. 12 (BIM12)

- INTERVENTORIA y supervisión Evaluarán BALANCE ENTREGADO POR CONTRATISTA.

FRENTE 6. Mantenimiento Edificio Flotilla de Submarinos del Caribe

- Balance actualizado, en revisión por interventoría.
- Se observan actividades con fecha de inicio 13 de octubre de 2025, fecha tentativa de inicio desfasada de los tiempos ya que el contrato tiene como fecha final 31 de octubre de 2025. se solicita reprogramar estas fechas para un inicio más próximo.

Frente 7. Mantenimiento y adecuación de antiguo edificio de SEMAC para la Flotilla de Superficie del Caribe (FSUPC)

- Balance en revisión, se evaluará estado de ítems adicionales al balance contractual referente a pintura de fachada.



Frente 8. Departamento de Servicios Generales BNL01 (DESEG)

Interventoría no observa balance actualizado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ cambiar ítem 1,2,3 por ítem del frente 2 (1,1,1)
 - ✓ Descartar actividades de sistema estructural.
 - ✓ Incluir Suministro e instalación de cielo raso
 - ✓ Incluir actividades de luminarias
 - ✓ Verificar cantidad de ítem 4,1,3
 - ✓ Descartar ítems 4,1,1 y 4,1,2
 - ✓ El recurso de lo que se elimina se incluye en mantenimiento de cubierta
 - ✓ Verificar cantidades de 3,1,1 y 2,2,1
- Interventoría entrará en seguimiento de duraciones presentadas en reprogramación.

Frente 10. Estación Naval de Tierra Bomba (CENTB)

- Interventoría y supervisión evaluarán balance actualizado

Observaciones de reprogramación: interventoría solicita reprogramación de actividades para inicio más próximo de actividades a realizar.

FRENTE 11 Mantenimiento y adecuación instalaciones Centro de Desarrollo Naval (CEDNAV)

SUMINISTRO E INSTALACION DE BALDOSA EN CERAMICA 0.45 X 0.45 MTS SOBRE PLANTILLA (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y TODO LO REQUERIDO)	m2	\$ 128.400,00	\$ -	11,12%	\$ 2.853.767,04
---	----	---------------	------	--------	-----------------

Se observa ítem adicional incluido en balance generado y avalado por supervisión. interventoría evaluará e informará sobre de dicha ejecución.

Para el balance a generar tener en cuenta las necesidades del usuario.

- Observaciones de reprogramación: interventoría solicita reprogramación de actividades para inicio más próximo de actividades a realizar.

FRENTE 12. Mantenimiento y adecuación instalaciones Departamento de Alojamientos Militares (DEALM)

- Balance actualizado, en revisión y aprobación final por supervisión.
- Duraciones de reprogramación en seguimiento por interventoría.

Frente 13. Oficina de Ingeniería y Arquitectura BNL01 (OIARQ)

Observaciones de reprogramación: reprogramar en base a fecha real de inicio.

Frente 14. Oficina de Planeación BNL01 (OPLAN BNL01)

Interventoría no observa balance actualizado, se solicita suministrar balance actualizado.

Interventoría solicita balance teniendo en cuenta actividad de filtración de aguas lluvias externas.

Observaciones de reprogramación: reprogramar en base a fecha real de inicio.

Frente 15. Dependencia Cuartel General FNC (CGFNC)

- Balance actualizado, en revisión por interventoría.
- Interventoría entrará en seguimiento de duraciones presentadas en reprogramación.

Frente 16. Casa Comandante Fuerza Naval del Caribe (Casa Comando CFNC)

De acuerdo a oficio No6 del 10 de agosto de 2025 generado al contratista con copia a la supervisión el frente en mención se encuentra en incumplimiento de los tiempos acordados entre las partes.

- Balance actualizado, en revisión por interventoría.
- Se solicita entrega de reprogramación con fechas actualizadas.



Es de resaltar que, a la fecha, llevamos el 39% del plazo contratado, por lo que se requiere que adicional a las programaciones se allegue un plan de contingencia para mitigar el tiempo perdido, donde se de claridad, la logística tanto humana como recursos materiales para finiquitar el contrato.

Para los balances aprobados se pagarán las cantidades realmente ejecutadas y revisadas por interventoría y avaladas por supervisión.

cabe resaltar que la no entrega de información solicitada por parte del contratista incurre en objeto de sanción y multa como lo detalla el contrato:

CLÁUSULA 17. MULTAS

- 4. *Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 1 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso hasta 15 días.*

Es de igual importancia recordar que el plazo contractual es hasta el 31 de octubre de 2025 y tanto la interventoría como la supervisión del contrato esperan que se cumpla dicho alcance dentro de los plazos estipulados.

La información requerida debe ser recibida por interventoría para su revisión a más tardar el lunes 15 de septiembre de 2025.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,



RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



ANDRES ROMERO MONTALVO

Residente de Interventoría



Cartagena, 15 septiembre de 2025

Ingeniero
RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS
Cartagena Bolívar

Asunto: CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA
REITERACION SOLICITUD DE ENTREGA CRONOGRAMA DE OBRA – CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025

Cordial saludo

En atención a la solicitud realizada por la interventoría mediante el **Oficio No. 06-ARMF2**, de fecha **08 de septiembre de 2025**, con referencia **REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE BALANCES Y CRONOGRAMA DE OBRA – CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025**.

No obstante, transcurridos treinta (30) días desde la firma del acta de inicio, se evidencia que, para las viviendas ubicadas en los barrios Corales, Blas de Lezo y manzanillo Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, no se cuenta con la programación de obra y flujo de inversión.

Se recuerda que el plazo de ejecución del contrato finaliza el 31 de octubre de 2025, por lo cual no sería posible cumplir con el objeto contractual si no se realiza la entrega oportuna de los documentos requeridos.

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento a este requerimiento de manera inmediata, con el fin de evitar la continuidad en el incumplimiento contractual, por lo que se deberá entregar a mas tardar el 16 de septiembre de 2025.

Se recuerda que la no entrega de la información solicitada constituye causal de multa, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales.



CLÁUSULA 17. MULTAS

EL CONTRATANTE, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de bienes, obras y/o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días hábiles, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato dentro de las cuales se encuentra:

2. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o del interventor.
4. Por incumplir el o los requerimientos impartidos por el supervisor relacionados con las obligaciones del contratista, sin justa causa.

Es de anotar, que los retrasos ocasionados por esta información, son imputables al contratista

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y a la toma de acciones correctivas pertinentes.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,



RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



KAREN DEULOFEUTH CARRERA

Residente interventoría lote 2

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



Cartagena, 15 septiembre de 2025

Ingeniero

RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN

Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Cartagena Bolívar

Asunto: CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA
DOCUMENTACION SOPORTE PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Cordial saludo

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de nuestras políticas internas de prevención de riesgos laborales, solicitamos muy respetuosamente el envío de la siguiente documentación relacionada con su gestión en SST.

1. Matriz de peligro donde se contempla las actividades a realizar.
2. ATS, permisos de alto riesgo.
3. Formatos de entrega de dotación y EPP firmado por los trabajadores.
4. Formatos de charlas de seguridad que se han ejecutado firmada por los trabajadores.
5. Informes semanales Sst del proyecto.
6. Inducción y rendición si aplica.
7. Objetivos de seguridad.
8. Control personal en obra

Atentamente,


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS


TERESA PADILLA TEJEDOR
RESIDENTE SST INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM
SAS

Cartagena, 24 septiembre de 2025

Ingeniero

RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN

Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: **ACTUALIZACION DE POLIZAS POR FIRMA DE ACTA DE INICIO**

Cordial saludo

De acuerdo a la obligación contractual por parte del contratista de referencia de mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (si aplica), corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, la interventoría solicita la actualización de pólizas establecidas en el contrato en ejecución en base a la fecha del acta de inicio, las cuales, deben ser entregadas a la entidad contratante mediante la plataforma SECOP II y a la interventoría.

Es de resaltar que, a la fecha, han pasado 40 días calendario y es de suma importancia la actualización de dichas pólizas.

Cabe resaltar que la no entrega de información solicitada por parte del contratista incurre en objeto de sanción y multa como lo detalla el contrato:

CLÁUSULA 17. MULTAS

2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (si aplica), corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

La información requerida debe ser subsanada para revisión a más tardar el jueves 25 de septiembre de 2025.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS


KAREN DEULOFEUTH CARRERA
Residente interventoría lote 2
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Copia: Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025



Carrera 80 A# 32EE-72 Oficina 1219



3117125859



construramsas@gmail.com

Medellín - Colombia

Cartagena, 29 de septiembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Asunto: **REMISIÓN DE PROPUESTA ESTRUCTURAL PARA AVAL O CONCEPTO TÉCNICO**

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito remitir a usted la propuesta estructural presentada por el contratista *MLG INGENIERÍA S.A.S.*, correspondiente a las viviendas localizadas en Los Corales B7 1ª y B7 2ª, con el fin de que emita su aval o concepto técnico sobre el planteamiento realizado.

Este trámite tiene como propósito dar continuidad a la ejecución de las actividades programadas en el marco del proyecto.

Anexo: diseño estructural y concepto técnico

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,


RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS


KAREN D. DEULOFEUTH CARRERA
Residente Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



Cartagena, 18 septiembre de 2025

Ingeniero

RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN

Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: **Respuesta oficio Mlg01525 – APROBACION HOJAS DE VIDA PERSONAL LOTE 2**

Cordial saludo

En atención al oficio **Mlg01525** remitido a la interventoría el día 17 septiembre de 2025, informando el envío de las hojas de vida del personal que haría parte del equipo del lote 2; se evidencia lo siguiente:

- **DIRECTOR DE OBRA:**

- No se cuenta con la hoja de vida actualizada del profesional donde se evidencie la experiencia general solicitada en los pliegos de condiciones, así como las certificaciones que soporten dicha experiencia general. (05 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional contados hasta la fecha del cierre del presente proceso)
- No cuenta con certificado de trabajo en altura.

- **RESIDENTE 1:**

- No cuenta con el certificado de trabajo en altura.

- **RESIDENTE 2:**

- No se cuenta con la hoja de vida actualizada del profesional donde se evidencie la experiencia general solicitada en los pliegos de condiciones, así como las certificaciones que soporten dicha experiencia general. (05 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional contados hasta la fecha del cierre del presente proceso)
- No cuenta con certificado de trabajo en altura.

- **RESIDENTE 3:**

- No se cuenta con las certificaciones que soporten la experiencia general y específica solicitada en los pliegos de condiciones. (05 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional contados hasta la fecha del cierre del presente proceso - Deberá presentar máximo dos (02) certificaciones de desempeño como RESIDENTE DE OBRA en obras de: Mantenimiento o construcción o adecuación o remodelación o ampliación o mejoramiento de infraestructura cuya suma de área intervenida sea igual o superior 1500 m2.)
- No cuenta con certificado de trabajo en altura.

- **COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 1:**

- No se cuenta con las certificaciones que soporten la experiencia específica solicitada en los pliegos de condiciones. (Deberá presentar máximo dos (02) certificaciones de desempeño como COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en obras cuya sumatoria de tiempo de experiencia sea igual o superior a 2 años.)

- **COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 2:**

- No se cuenta con las certificaciones que soporten la experiencia específica solicitada en los pliegos de condiciones. (Deberá presentar máximo dos (02) certificaciones de desempeño como COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en obras cuya sumatoria de tiempo de experiencia sea igual o superior a 2 años.)

- **COORDINADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL 3:**

- No se cuenta con la hoja de vida del profesional ni sus respectivos certificados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionada respecto a las hojas de vida del personal que haría parte del equipo del lote 2, esta interventoría no avala las hojas de vida del personal hasta tanto no sean subsanados las solicitudes que corresponden a cada perfil del profesional requerido en los pliegos de condiciones, se le recuerda al contratista que tiene la obligación de garantizar la disponibilidad del personal requerido para asegurar la correcta ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las especificaciones contractuales según lo establecido en las obligaciones adquiridas a la hora de la firma del contrato.

También se le recuerda al contratista que si bien se reciben las hojas de vida del personal y si llegase a subsanar los requerimientos de la interventoría la **DEDICACIÓN EN EL LUGAR DE LA OBRA** de los profesionales requeridos en el Pliego de condiciones es del **100%**.

La interventoría ha evidenciado que, a la fecha, no se tiene presencia al 100% en los sitios de obra del residente de obra del Lote 2 desde el inicio de



la obra, la cual ha sido evidenciado y solicitado mediante OFICIO 05 ARMF2 y OFICIO 08 ARMF2

Por lo anterior, se solicita remitir las certificaciones que respalden las experiencias requeridas y contar con la presencia del personal en los diferentes frentes, y así dar cumplimiento a este requerimiento de manera inmediata, con el fin de evitar la continuidad en el incumplimiento contractual.

Se recuerda que la no entrega de la información solicitada constituye causal de multa, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales.

CLÁUSULA 17. MULTAS

EL CONTRATANTE, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de bienes, obras y/o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días hábiles, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato dentro de las cuales se encuentra:

2. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o del interventor.

Es de anotar, que los retrasos ocasionados por la no presencia del personal profesional en obra, son imputables al contratista

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y a la toma de acciones correctivas pertinentes.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS


KAREN DEULOFEUTH CARRERA
Residente interventoría lote 2
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Copia: Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025



Cartagena, 30 septiembre de 2025

Ingeniero

RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN

Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: **INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES – LOTE 2**

Cordial saludo,

Mediante la presente, la interventoría manifiesta su preocupación por la limitada cantidad de personal que se encuentra laborando en los diferentes frentes de trabajo correspondientes al Lote 2.

En el recorrido realizado el día de hoy, se evidenció la presencia de solo tres (3) trabajadores operativos y cuatro (4) profesionales, distribuidos de la siguiente forma:

- **Villa Rubia MZ A LT 12:** 1 persona
- **Blas de Lezo B1 N° 2-11:** 2 personas

Si bien aún existen temas y actividades por definir en algunos balances (debido a las demoras en su entrega total), el día 18 de septiembre de 2025 se otorgó al contratista la autorización para iniciar las actividades preliminares establecidas en cada balance.

Es importante recordar que, conforme a las obligaciones contractuales, los trabajos de mantenimiento y adecuación de las instalaciones deben realizarse de manera simultánea en cada uno de los frentes de trabajo mínimos por lote.

La interventoría evidencia que, con el personal actualmente asignado, no se garantiza el cumplimiento de las actividades dentro del plazo contractual establecido en el CONTRATO 0067-ARC-CBNL01-2025.

Por lo anterior, se solicita de manera urgente:

NIT: 901202489-3

1. Aumentar el número de trabajadores en obra, asegurando la disponibilidad mínima de personal requerida.
2. Dar inicio inmediato a las actividades en los frentes que aún no han sido intervenidos, correspondientes a:
 - Manzanillo – Vivienda 13
 - Manzanillo – Vivienda 91
 - Blas de Lezo – B2 N° 2-11
 - Corales – B7 1ª
 - Corales – Vivienda B7 2ª
3. Presencia de los residentes de obras

Se recuerda al contratista que los atrasos imputables a su gestión, tanto en la ejecución de actividades como en el cumplimiento del cronograma de obra, así como el no iniciar los trabajos en las fechas pactadas, constituyen causal de imposición de multas, conforme a lo establecido en las cláusulas contractuales.

CLÁUSULA 17. MULTAS

EL CONTRATANTE, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de bienes, obras y/o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días hábiles, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato dentro de las cuales se encuentra:

3. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no reinicie la ejecución del Contrato después de levantada la suspensión del Contrato.
7. Por atraso imputable al contratista en el cronograma de obra establecido para la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, quedamos atentos a su pronta respuesta y a la toma de acciones correctivas pertinentes.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
CONSULTORIA Y COSNTRUCCIONES RAM SAS


KAREN D. DEULOFEUTH CARRERA
Residente Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Copia: Teniente de Fragata DUARTE BECERRA STEPHANIA
Supervisora contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025



Carrera 80 A# 32EE-72 Oficina 1219



3117125859



construramsas@gmail.com

Medellín - Colombia

Cartagena, 23 de septiembre de 2025

DUARTE BECERRA STEPHANIA

Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Asunto: SOLICITUD DE ADICION

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud del comunicado MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEALM-DIOPE-SEMAN-17, cuyo asunto es "Solicitud presentación propuesta económica para posible adición contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025", esta interventoría emite lo siguiente:

Acordes con reunión No. 002 de fecha 11-09-2025, la cual reposa su registro en acta, se determina continuar haciendo el seguimiento y control, en los diferentes frentes de los contratos de obra, para el caso del Lote 1 son 17 frentes y para Lote 2 son 9 frentes, con el aumento del equipo de personal de interventoría, toda vez que se detecta que es escaso para atender la cantidad de frentes a intervenir.

Para tal calculo, se ofrecen los servicios del siguiente equipo de trabajo

Asesor Ingeniero especialista en Estructura, Cantidad 1, Dedicación 30%
Perfil, Ingeniero Civil con especialización en estructuras, con una experiencia general de 3 años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Deberá acreditar experiencia mínima como DISEÑADOR, ASESOR DE PROYECTOS O SUPERVISOR O DIRECTOR O RESIDENTE DE OBRA, O RESIDENTE O DIRECTOR O ASESOR DE INTERVENTORÍA DE OBRA anexando certificaciones en contratos de CONSTRUCCIÓN, y/o

MANTENIMIENTO, y/o AMPLIACIÓN y/o MODERNIZACION DE EDIFICACIONES TERMINADAS O INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCIÓN, y/o MANTENIMIENTO, y/o AMPLIACIÓN y/o MODERNIZACION DE EDIFICACIONES TERMINADAS, en un mínimo de 5 contratos.

El alcance, será a tender la supervisión y revisión de los diseños entregados por el contratista y seguimiento de obra. (No incluye elaboración de diseños)

Tecnólogo obras civiles, cantidad 2, dedicación 100%

Perfil, Ingeniero, arquitecto o Tecnólogo en obras civiles, con experiencia profesional general mínima de un (1) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional expedida por el COPNIA Deberá presentar dos (02) certificaciones de desempeño como Residente o auxiliar de Interventoría en contratos de esta misma naturaleza donde cumpla los siguientes requisitos: Experiencia en la construcción, mantenimiento, adecuación, ampliación o mejoramiento de edificaciones

En este sentido, y con el objeto de garantizar la vigilancia del contrato de obra por parte de la Interventoría, se requiere la inclusión del personal, anteriormente descrito.

Es así, que se requiere aumentar el valor contratado equivalentes al periodo restante del contrato (3 meses), la cual se calcula por un valor de \$75.630.450 IVA incluido, la cual se anexa soporte

Se aclara, que, con esta solicitud, el contrato de interventoría, no aumenta de tiempo, y seguirá tal como lo indica el contrato, en su clausula 4:

CLÁUSULA 4. PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será 30 de diciembre de 2025.

Las demás clausulas, no se solicitaría modificación, por lo cual continuarían en sus mismos términos.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS



CONCEPTO	A	B	C	D	E	F
PERSONAL PROFESIONAL	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxC)	No. DE MESES	TOTAL (DxE)
Asesor Ingeniero especialista en Estructura	15.000.000	30%	2,23	10.035.000	3	30.105.000
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)						30.105.000
PERSONAL TECNICO	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	F.M.	VALOR MES (AxBxC)	No. DE MESES	TOTAL (DxE)
Tecnólogo obras civiles (Lote 1)	2.500.000	100%	2,23	5.575.000	3	16.725.000
Tecnólogo obras civiles (Lote 2)	2.500.000	100%	2,23	5.575.000	3	16.725.000
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)						33.450.000
COSTO TOTAL (1+2+3)						63.555.000
IVA 19%						12.075.450
VALOR TOTAL CONSULTORÍA						75.630.450



OFICIO 08 ARMSP

Cartagena, 11 de agosto de 2025

Supervisión del contrato 0076- ARC-CBNL01-2025 lote 1.
Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0076- ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC.

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Asunto: ENTREGA POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO INFORME MENSUAL REFERENTE AL PERIODO DESDE EL 14 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Cordial saludo

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual y al cumplimiento de las obligaciones específicas de la interventoría como lo establece el numeral 3 de dichas obligaciones: Rendir mensualmente informe ejecutivo y semanalmente informes de avance del proyecto al supervisor del contrato, adjuntando como mínimo el porcentaje de avance, descripción de actividades ejecutadas, registro fotográfico y planillas de aportes parafiscales del personal interviniente, ésta interventoría hace entrega del informe mensual lote 1 MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y



COMPONENTES FNC". referente al periodo comprendido desde el 14 al 31 de agosto de 2025.

ANEXOS

- Informe mensual periodo comprendido entre el 14 al 31 de agosto de 2025 y sus respectivos anexos.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA

Director de Interventoría

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Andrés Romero Montalvo
ANDRÉS ROMERO MONTALVO
Residente de Interventoría



Carrera 80 A# 32EE-72 Oficina 1219



3117125859



construramsas@gmail.com

Medellín - Colombia

Zimbra:

stephania.duarte@armada.mil.co

Fichas técnicas muestras de enchape lote 2

De : construramil <construramil@gmail.com>

mié, 17 de sept de 2025 08:00

Asunto : Fichas técnicas muestras de enchape lote 2

 3 ficheros adjuntos

Para : STEPHANIA DUARTE BECERRA
<Stephania.duarte@armada.mil.co>

Buen dia Teniente, como lo solicitó, adjunto envío ficha técnicas muestras de enchape dejadas en su oficina el día 16 de septiembre de 2025, con el fin de definir el enchape de piso que será utilizado en las casas del lote 2.
Quedo atento a sus comentarios

--

Atentamente,

Arquitecta Karen Deulofeuth

Residente interventoria Lote 2

Contrato N° 0077 -ARC-CBNL01-2025

 **piso-parral-blanco-cd-ft.pdf**
238 KB

 **piso-sibila-blanco-cd-ft.pdf**
246 KB

 **LAIKA.pdf**
279 KB

Zimbra:

stephania.duarte@armada.mil.co

Formatos solicitados en reunión 16-09-2025

De : Stephania Duarte Becerra
<stephania.duarte@armada.mil.co>

jue, 18 de sept de 2025 15:44

 4 ficheros adjuntos

Asunto : Formatos solicitados en reunión 16-09-2025

Para : construramil <construramil@gmail.com>

Para o CC : Marco Antonio Sanchez Rodriguez
<marco.sanchez@armada.mil.co>

Cordial Saludo Señores

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Asunto: Formatos acta parcial, acta final, acta recepción alojamiento militares e inventario alojamiento militar

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Olaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico".

Lo anterior, conforme los compromisos adquiridos por parte de la supervisión en la reunión del 16-09-2025 en el envío de la siguiente documentación:

1. Formato Acta Parcial: Formato requerido para el tramite de corte de obra junto con los documentos de referencia que corresponde a:

-Acta parcial o final (según el caso)

-Factura legible

-RUT y resolución de facturación actualizados.

-Planilla de pago seguridad social y certificado de los aportes parafiscales, junto con la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador y/o revisor fiscal.

-Certificado bancario no mayor a 3 meses.

-Certificado inscripción o no en Secretaria de Hacienda Distrital de su ciudad, especificando su actividad económica y código.

-Entrada del almacén.

-Pantallazo de la factura registrada en el SIIF.

- Copia del contrato con su anexo técnico y sus modificaciones, pantallazo que se encuentra aprobado en el secop II, con sus respectivas pólizas y aprobación de pólizas.

-Copia del acta de posesión del supervisor

-CDP, CRP (tenga en cuenta si es vigencia actual, reserva presupuestal o vigencia futura).

Nota: la documentación resaltada en negrilla debe entregarse 2 paquetes de copia, lo demás en una sola copia.

2. Formato Acta Final: Formato requerido para el tramite de final de recepción junto con los documentos de referencia citados en el literal anterior.

3. Formato acta recepción alojamiento militares e inventario alojamiento militar: Como parte de las instrucciones particulares de control y seguimiento.

De antemano quedo atenta a cualquier inquietud

NOTA: En caso de recibir este correo por mas de una vez por favor omitir la copia recibida

Respetuosamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
Analista de Ingenier~~ía~~a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares
Departamento de Alojamientos Militares
Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL~~iv~~AR"

— **Formato inspeccion para alojamiento militar.DOC**
379 KB

— **Formato acta de entrega alojamiento militar.doc**
162 KB

— **FORMATO ACTA DE ENTREGA DE ALOJAMIENTOS BIEN-FT-016-JEDHU-V05.DOC**
81 KB

— **FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN FINAL ADQUI-FT-025-JOLAN.DOC**
114 KB

Zimbra:

stephania.duarte@armada.mil.co

Balances Contrato 0067-ARC-CBNL01-2025 - Lote 2

De : Diana Marcela Castillo Sierra
<diana.castillo@armada.mil.co>

sáb, 27 de sept de 2025 16:12

📎 7 ficheros adjuntos

Asunto : Balances Contrato 0067-ARC-CBNL01-2025 - Lote 2

Para : Stephania Duarte Becerra
<stephania.duarte@armada.mil.co>

Buenas tardes mi teniente,

Cordial saludo, por medio del presente, me permito enviar documentación relacionada al contrato del asunto, acuerdo oficio de respuesta al Oficio No. 20250020943135133 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEALM-DIOPE-SEMAN-17 de fecha 22 de septiembre de 2025.

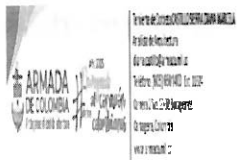
Respetuosamente,



Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

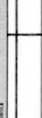
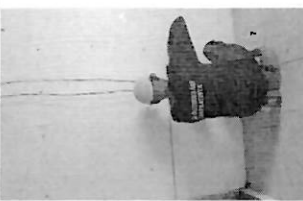
AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.



Plantilla Firma Correo 2025.jpg
25 KB

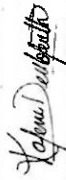
- **POGRAMACION VILLA RUBIA L8.mpp**
363 KB
 - **PROGRAMACION VILLA RUBIA L12.mpp**
363 KB
 - **BALANCE Y MEMORIAS VILLA RUBIA L12.xlsx**
1 MB
 - **BALANCE Y MEMORIAS MANZANILLO L13.xlsx**
4 MB
 - **BALANCE Y MEMORIAS MANZANILLO L91.xlsx**
3 MB
 - **BALANCE Y MEMORIAS VILLA RUBIA L8.xlsx**
1 MB
-

															
REGISTRO FOTOGRAFICO															
VIVIENDA No 8 BARRIO VILLA RUBIA															
															
Levante de muro en ladrillo closet habitaciones				Levante de muro en ladrillo closet habitaciones				Desmonte de cableado electrico							
VIVIENDA No 12 BARRIO VILLA RUBIA															
															
Desmonte de cableado electrico - instalacion de tuberia conduit				Poyo para closet - muro en ladrillo para closet - paicete de muro				Demolicion de piso existente piso 2							
ELABORÓ:															
															
APQ. KAREN DEULOFEUTH CARRERA															
RESIDENTE INTERVENTORIA															
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS															
REVISÓ:															
															
ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA															
DIRECTOR INTERVENTORIA															
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS															
REVISÓ Y APROBÓ:															
TENIENTE DE CORRIETA DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA															
SUPERVISOR															
ARMADA NACIONAL															

[illegible]

		REGISTRO FOTOGRÁFICO	
		VIVIENDA No 8 BARRIO VILLA RUBIA	
Mantenimiento de cubierta existente		Instalación de lumina en pvc	
VIVIENDA No 12 BARRIO VILLA RUBIA		Pallet y viga de anclaje nuevo en lindillo - closet habitaciones	
Cambio de cableado eléctrico		Raspado de pintura	
Raspado de pintura		Raspado de pintura	
ELABORÓ: ARC KAREM DELCRAZ CARRERA RESIDENTE INTERVENTORA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PAM SAS		REVISÓ: RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA DIRECTOR INTERVENTORA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES PAM SAS	
REVISÓ Y APROBÓ: TENIENTE DE CORBETA DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA SUPERVISOR ARMADA NACIONAL			

[illegible]

		CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS C.R. 12.500		Fecha: 2016-11-11		Pagina:	
REGISTRO FOTOGRAFICO							
VIVIENDA B1 N° 2-11							
			Limpieza de tubería sanitaria Desmonte de puertas Demolicion de piso existente				
VIVIENDAS VILLA RUBIA							
			Detalle vanos puerta Instalacion enchape piso habitaciones Demolicion de enchape baños				
VIVIENDA 116 MANZANILLO							
			Instalacion tuberia electrica Instalacion de tablero electrico Apique para verificacion nivel freatico				
ELABORÓ:							
							
ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRERA RESIDENTE INTERVENTORIA							
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS							
REVISÓ							
							
ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA DIRECTOR INTERVENTORIA							
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS							

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. 06

PERIODO: 22/09/2025 AL 28/09/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2:

MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTOR IA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	2	N° Personal Profesional	4
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	6
TOTAL	2	TOTAL	10

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO		
LOTE	FRENTE DE TRABAJO	CARGO TIPO
2	CONTRATISTA	residente de obra
		SST
		Oficial
		Ayudante
TOTAL		10

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
23/09/2025	Hoja de seguridad del cemento
24/09/2025	Trabajo en caliente
26/09/2025	Hoja de seguridad del pegador

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

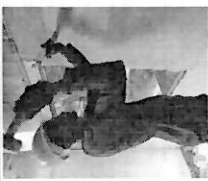
1	INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2	SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES
3	COMITÉ DE OBRA
4	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL AL INICIAR ACTIVIDADES
5	ORDEN Y ASEO
6	RECEPCION DE DOCUMENTOS SST

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

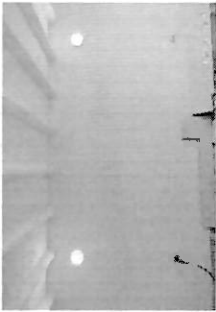
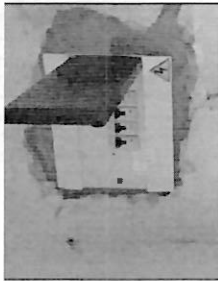
Inspección de actividades/trabajos: Como objetivo principal prevenir accidentes, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras de trabajo. Estas inspecciones son una herramienta clave en la gestión preventiva de riesgos laborales, documentar hallazgos para hacer reportes de mejora en las condiciones laborales.	
EPP: Personal operativo cuenta con los elementos de protección personal en buenas condiciones para laborar.	
Auditoría documental: La presente información tiene como finalidad dejar constancia de la entrega, por parte del contratista, entrega de la documentación relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), requerida conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y la normativa vigente. NOTA: quedamos a la espera del plan de manejo ambiental y plan de trabajo anual. Inducción de seguridad del personal, recepción de correos con los documentos faltantes del personal, bias de lesa y villa rubia, examen medico ocupacional, afiliaciones.	
Observaciones comportamentales: tiene como objetivo registrar las observaciones realizadas durante el recorrido de verificación en el área de trabajo, así como las recomendaciones entregadas al personal en relación con comportamientos observados que pueden afectar la seguridad y salud en el entorno laboral, se realizó un recorrido por las instalaciones de (nombre del proyecto o área), con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, DETALLE DEL RECORRIDO: en los frentes de trabajo. RECOMENDACIONES REALIZADAS: Durante la visita, se realizó retroalimentación directa al personal presente, haciendo énfasis en las siguientes recomendaciones: Utilizar en todo momento los EPP obligatorios según la tarea que se realice, orden y aseo y señalizaciones de áreas.	
Auditoría em campo: se realiza recorrido en el frente Bias de lesa, observamos que el personal en este frente se encuentra laborando sin afiliaciones ALR, EPS, AFP Y SIN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, se solicita afiliación del personal, suspensión de actividades.	
Comité de obra: Compromisos	
Entrega de exámenes médicos personal en obra Rene Montenegro - Constructor 26 septiembre 2025	
Entrega de cursos en altura personal de	
trabajadores cubierta manzanillo Rene Montenegro - Constructor 27 septiembre 2025	
Pin generador de escombros Rene Montenegro - Constructor 28 septiembre 2025	
Entrega de actas de vecindad a la Interventoría Rene Montenegro - Constructor 29 septiembre 2025	
Plan de trabajo anual y Plan de gestión ambiental Rene Montenegro - Constructor 10 octubre 2025	

6. REPORTE E INVESTIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	2
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0
ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:	
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR			
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST		SUPERVISOR CONTRATO	

7. ALUMNOS DESTACADOS	
IMAGEN No. 1  DESCRIPCION: Grupo de estudiantes en una actividad de aula.	IMAGEN No. 2  DESCRIPCION: Grupo de estudiantes en una actividad de aula.
IMAGEN No. 3  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.	IMAGEN No. 4  DESCRIPCION: Estudiante presentando un proyecto de aula.
IMAGEN No. 5  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.	IMAGEN No. 6  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.
IMAGEN No. 7  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.	IMAGEN No. 8  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.
IMAGEN No. 9  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.	IMAGEN No. 10  DESCRIPCION: Estudiante trabajando en un proyecto de aula.

[illegible]

		PROYECTO: REPARACIÓN DE LA CARPETA DE PAVIMENTO EN LA VIVIENDA N° 8 BARRIO VILLA RUBIA FECHA: 15/08/2023 PAQUET: 1		FECHA: 15/08/2023 PAQUET: 1	
REGISTRO FOTOGRAFICO					
VIVIENDA N° 8 BARRIO VILLA RUBIA					
			Demolicion de piso existente	Escarificación de pintura en muro	Insalacion de aparatos electricos (luces led, toma)
VIVIENDA N° 12 BARRIO VILLA RUBIA					
			Instalacion de lamina en pvc cielo raso	Instalacion de tablero electrico	Escarificación de pintura en muro
VIVIENDA 116 MANZANILLO					
			Desmonte de lamina en pvc cielo raso	Desmonte de puertas	Desmonte de cable electrico y sacosortos
ELABORÓ: 		REVISÓ 			
ARG. KAREN DEULOFEUTH CARRERA RESIDENTE INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA DIRECTOR INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS			

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL N° 05 PERIODO: 15/9/2025 AL 21/9/2025

CONTRATO : No. 0057-ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTOR IA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	3	N° Personal Profesional	4
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	4
TOTAL	3	TOTAL	8

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO				
LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
2	CONTRATISTA	1	resistente de obra	2
			Maestro de Obra	0
			Oficial	3
			Ayudante	1
			SST	2
	TOTAL	1	TOTAL	8

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
16/9/2025	Trabajo en equipo
17/9/2025	Inspeccion de herramientas
19/9/2025	Que es un accidente de trabajo

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2	SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES
3	REUNION CON EL SST CONTRATISTA
4	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL AL INICIAR ACTIVIDADES
5	ORDEN Y ASEO
6	SOLICITUD DE DOCUMENTOS SST

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inspección de actividades/trabajos: Como objetivo principal prevenir accidentes, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras de trabajo. Estas inspecciones son una herramienta clave en la gestión preventiva de riesgos laborales, documentar hallazgos para hacer reportes de mejora en las condiciones laborales.

EPPL Se evidencia que el oficial eléctrico tiene las botas de seguridad en mal estado, se solicita al contratista cambio de botas.

Auditoría documental: Se remite correo al contratista solicitando documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), 1. Permiso de trabajo seguro, Análisis de trabajo seguro (ATS), 2. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (PERC).

Observaciones comportamentales: evidencia comportamientos y sanes, seguros y por mejorarrar

Condiciones de seguridad: Se organizan puntos de acopio, se sugiere cerramiento con cinta de peligro, colocar en sacos RCD, se socializa con el personal que el orden y el aseo no es solo una cuestión de limpieza, sino una parte fundamental de la seguridad, eficiencia y calidad del trabajo. Mantener un lugar de trabajo limpio y ordenado ayuda a prevenir accidentes, mejorar la ingreso de personal a obra: Durante el periodo del informe se registraron un ingresos de oficial abastierle

Se realizan jornadas de aseo

6. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

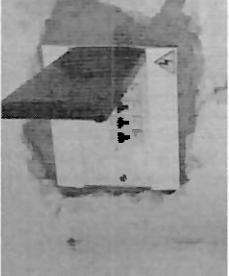
N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	2
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:

Teresa Padilla Tejedor

SST - TERESA PADILLA TEJEDOR
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST

7. REGISTRO FOTOGRAFICO			
IMAGEN No. 1		IMAGEN No. 2	
			
DESCRIPCION: Jornada de orden y aseo		DESCRIPCION: Charla sobre trabajo en equipo	
IMAGEN No. 3		4	
			
DESCRIPCION: Charla sobre que es un accidente de trabajo		DESCRIPCION: Jornada de orden y aseo	
IMAGEN No. 5		IMAGEN No. 6	
			
DESCRIPCION: Realización de pausas activas		DESCRIPCION: Uso correcto de elementos de protección individual - EPP	

		INFORME DE MANEJO DE RIESGOS DE LA OBRA Fecha: 20/06/2018		Pagina: 1	
REGISTRO FOTOGRAFICO					
VIVIENDA No 8 BARRIO VILLA RUBIA					
			Demolicion de piso existente Escarificación de pintura en muro Instalacion de aparatos electricos (luces led, toma		
VIVIENDA No 12 BARRIO VILLA RUBIA					
			Instalacion de lamina en pvc cielo raso Instalacion de tablero electrico Escarificación de pintura en muro		
VIVIENDA 116 MANZANILLO					
			Desmonte cielo raso Desmonte de puestas Desmonte de cable electrico y accesorios		
ELABORÓ: 			REVISÓ: 		
ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRRA RESIDENTE INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS			ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA DIRECTOR INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. 05 PERIODO: 15/9/2025 AL 21/9/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARÁNCIÓN CARTAGENA

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTOR IA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	3	N° Personal Profesional	4
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	4
TOTAL	3	TOTAL	8

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO				
LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
2	CONTRATISTA	1	residente de obra	2
			Maestro de Obra	0
			Oficial	3
			Ayudante	1
			SST	2

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
16/9/2025	Trabajo en equipo
17/9/2025	Inspección de herramientas
19/9/2025	Que es un accidente de trabajo

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2	SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES
3	REUNION CON EL SST CONTRATISTA
4	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL AL INICIAR ACTIVIDADES
5	ORDEN Y ASEO
6	SOLICITUD DE DOCUMENTOS SST

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inspección de actividades/trabajos: Como objetivo principal prevenir accidentes, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras de trabajo. Estas inspecciones son una herramienta clave en la gestión preventiva de riesgos laborales, documentar hallazgos para hacer reportes de mejora en las condiciones laborales.

EPPL Se evidencia que el oficial electrico tiene las botas de seguridad en mal estado, se solicita al contratista cambio de botas.

Auditoria documental: Se remite correo al contratista solicitando documentación correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), 1. Permiso de trabajo seguro, Análisis de trabajo seguro (ATS), 2. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (PERC).

Observaciones comportamentales: evidencia comportamientos y aanos, seguros y por mejorar

Condiciones de seguridad: Se organizan puntos de acopio, se sugiere cerramiento con cinta de peligro, colocar en sacos RCD, se socializa con el personal que el orden y el aseo no es solo una cuestión de limpieza, sino una parte fundamental de la seguridad, eficiencia y calidad del trabajo. Mantener un lugar de trabajo limpio y ordenado ayuda a prevenir accidentes, mejorar la Ingreso de personal a obra: Durante el periodo del informe se registraron un ingresos de oficial albañileria

Se realizan jornadas de aseo

6. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	2
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:	
	
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR	
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST	

7. REGISTRO FOTOGRAFICO			
IMAGEN No. 1		IMAGEN No. 2	
			
DESCRIPCION: Jornada de orden y aseo		DESCRIPCION: Charla sobre trabajo en equipo	
IMAGEN No. 3		4	
			
DESCRIPCION: Charla sobre que es un accidente de trabajo		DESCRIPCION: Jornada de orden y aseo	
IMAGEN No. 5		IMAGEN No. 6	
			
DESCRIPCION: Realizacion de pausas activas		DESCRIPCION: Uso correcto de elementos de proteccion individual - EPPI	

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNIFORMES Y LOS FÓRMULA DE PLAZAJOTE DE LOS SEÑORES INHABITANTES DE LA ZONA RACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBELO 2 MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS RURALES GUAYARINTE CARPINTERIA, LOTE B MANTENIMIENTO VIVIENDAS ESPECIALES GUAYARINTE

CONTRATO DE INTERVENCIÓN LA	CONTRATO DE OBRA
-----------------------------	------------------

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLÍTICAS			

	X	Firmas revocadas y anuladas por la Intervención, ítem por colinear para restar
ACTIVA DE VECINDAD		
DEBITO A LA LEGALIZACION DEL ACTA CONSORCIAL POR PARTE DEL CONTRATO PRENTE S.		
EL ACTA DE INICIO QUEDO LEYALIZADA CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025		

AN ESTUDIO DE LICENCIAS, PERMISOS Y O SERVICIOS PÚBLICOS

[illegible][illegible]

AVANCE FIELD DEL CONTRATO	GRATIA DE INANCE FIELD DEL CONTRATO
---------------------------	-------------------------------------

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]

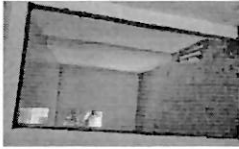
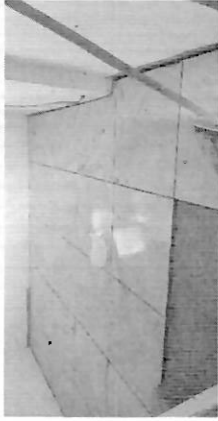
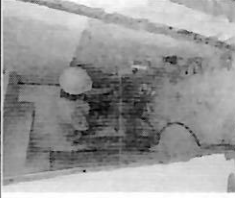
Trial	Control (n=10)	MCI (n=10)	AD (n=10)
1	95	85	75
2	92	82	72
3	90	80	70
4	88	78	68
5	85	75	65

TOTAL	5	1,207,095,030.90	100.00%	5	134,792,793.08	11.17%	-14.03%
-------	---	------------------	---------	---	----------------	--------	---------

AVANCE O RETRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO		AVANCE O RETRASO EN DÍAS	

% TIEMPO YACONSCURRIDO	87,00%	78	46	33	



		IMPUESTO EMIANAL CONSULTORIA RAM S.A.S. Fecha: 20/08/2018 Página: 1	
REGISTRO FOTOGRAFICO			
VIVIENDA B1 N° 2-11			
			Limpieza de tubería sanitaria Desmonte de puertas Demolicion de piso existente
VIVIENDAS VILLA RUBIA			
			Detalle vanos puerta Instalacion enchape piso habitaciones Demolicion de enchape baños
VIVIENDA 116 MANZANILLO			
			Instalacion tuberia electrica Instalacion de tablero electrico Apique para verificacion nivel fratico
ELABORÓ: 		REVISÓ: 	
ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRERA RESIDENTE INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S		ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA DIRECTOR INTERVENTORIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S	

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No: 06 PERIODO: 22/09/2025 AL 28/09/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2:
MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES QUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTOR IA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	2	N° Personal Profesional	4
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	6
TOTAL	2	TOTAL	10

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO				
LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
2	CONTRATISTA	1	residente de obra	2
			SST	2
			Oficial	3
			Ayudante	3
		TOTAL	1	TOTAL

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
23/9/2025	Hoja de seguridad del cemento
24/9/2025	Trabajo en caliente
26/9/2025	Hoja de seguridad del pegador

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- SEGUIMIENTO A IMPLMENTACIÓN DE CONTROLES
- COMITÉ DE OBRA
- OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL AL INICIAR ACTIVIDADES
- ORDEN Y ASEO
- RECEPCION DE DOCUMENTOS SST

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inspección de actividades/trabajos: Como objetivo principal prevenir accidentes, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras de trabajo. Estas inspecciones son una herramienta clave en la gestión preventiva de riesgos laborales, documentar hallazgos para hacer reportes de mejora en las condiciones laborales.

EPP: Personal operativo cuenta con los elementos de protección personal en buenas condiciones para laborar.

Auditoría documental: La presente información tiene como finalidad dejar constancia de la entrega, por parte del contratista, entrega de la documentación relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), requerida conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y la normativa vigente. NOTA: quedamos a la espera del plan de manejo ambiental y plan de trabajo anual, inducción de seguridad del personal, recepción de cursos, cursos documentados faltantes del personal blas de leso y villa rubia: examen medico ocupacional, afiliaciones. Observaciones comportamentales: tiene como objetivo registrar las observaciones realizadas durante el recorrido de verificación en el área de trabajo, así como las recomendaciones entregadas al personal en relación con comportamientos observados que pueden afectar la seguridad y salud en el entorno laboral, se realizó un recorrido por las instalaciones de (nombre del proyecto o área), con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo. DETALLE DEL RECORRIDO: en los frentes de trabajo. RECOMENDACIONES REALIZADAS: Durante la visita, se realizó retroalimentación directa al personal presente, haciendo énfasis en las siguientes recomendaciones: Utilizar en todo momento los EPP obligatorios según la tarea que se realice., orden y aseo y señalizaciones de áreas.

Auditoría en campo: se realiza recorrido en el frente Blas de leso, observamos que el personal en este frente se encuentra laborando sin afiliaciones ALR, EPS, AFP Y SIN EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, se solicita afiliación del personal, suspensión de actividades.

Contó de obra: Compromisos

Entrega de exámenes médicos personal en obra Rene Montenegro - Constructor 26 septiembre 2025

Entrega de cursos en altura personal de

trabajadores cubierta manzanillo Rene Montenegro - Constructor 27 septiembre 2025

Pin generador de escombros Rene Montenegro - Constructor 29 septiembre 2025

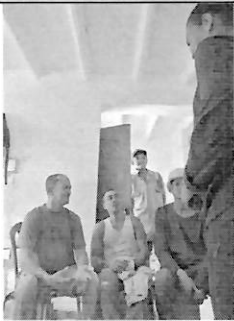
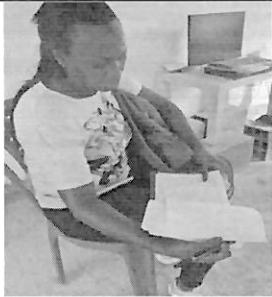
Entrega de actas de vecindad a la Interventoría Rene Montenegro - Constructor 29 septiembre 2025

Plan de trabajo anual y Plan de gestión ambiental Rene Montenegro - Constructor 10 octubre 2025

6. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

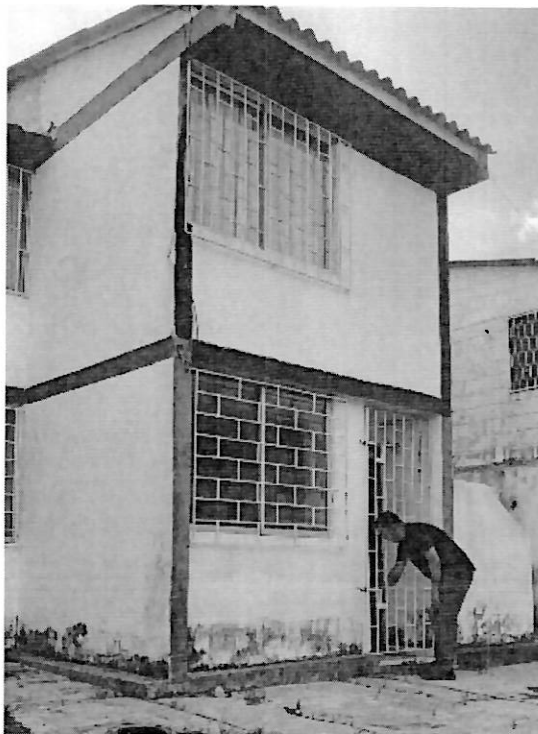
N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	2
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR	
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST	SUPERVISOR CONTRATO

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
IMAGEN No. 1  DESCRIPCION: Charla de seguridad min	IMAGEN No. 2  DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min
IMAGEN No. 3  DESCRIPCION: Revisión documental	IMAGEN No. 4  DESCRIPCION: Orden y aseo en áreas
IMAGEN No. 5  DESCRIPCION: Inspección preoperacional de equipos y herramientas	IMAGEN No. 6  DESCRIPCION: Inspección preoperacional de equipos y herramientas
IMAGEN No. 7  DESCRIPCION: Acopio de materiales tiles de leso	IMAGEN No. 8  DESCRIPCION: Acopio de materiales tiles de leso
IMAGEN No. 9  DESCRIPCION: Uso correcto de EPP1	IMAGEN No. 10  DESCRIPCION: Orden y aseo en áreas



INFORME MENSUAL DE OBRA No2
CONTRATO 0067-ARC-CBNL01-2025
SEPTIEMBRE DE 2025
LOTE 2



BARRIO CORALES

**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

**CONTRATO NO. 0077-ARC-
CBNL01-2025**

**INTERVENTORÍA JURÍDICA,
TÉCNICA, FINANCIERA Y
ADMINISTRATIVA, PARA LOS
CONTRATOS DE
MANTENIMIENTO A TODO COSTO
POR EL SISTEMA DE PRECIOS
UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE DE LOS BIENES
INMUEBLES DE LA ARMADA
NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL
DEL CARIBE LOTE 2:
MANTENIMIENTO A TODO
COSTO, POR EL SISTEMA DE
PRECIOS UNITARIOS Y SIN
FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS
BIENES INMUEBLES DE LA
ARMADA NACIONAL DE LA
FUERZA. CONTRATO NO. 0067-
ARC-CBNL01-2025**

INFORME MENSUAL DE OBRA No2 SEPTIEMBRE DE 2025 LOTE 2



BARRIO CORALES

**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

**CONTRATO NO. 0077-ARC-
CBNL01-2025**

**INTERVENTORÍA JURÍDICA,
TÉCNICA, FINANCIERA Y
ADMINISTRATIVA, PARA LOS
CONTRATOS DE
MANTENIMIENTO A TODO COSTO
POR EL SISTEMA DE PRECIOS
UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE
REAJUSTE DE LOS BIENES
INMUEBLES DE LA ARMADA
NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL
DEL CARIBE LOTE 2:
MANTENIMIENTO A TODO
COSTO, POR EL SISTEMA DE
PRECIOS UNITARIOS Y SIN
FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS
BIENES INMUEBLES DE LA
ARMADA NACIONAL DE LA
FUERZA. CONTRATO NO. 0067-
ARC-CBNL01-2025**

ARMADA NACIONAL	INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNLO1 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO NO. 0076-ARC-CBNLO1- 2025	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS.
CARTAGENA	CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 0077-ARC-CBNLO1-2025	INFORME: MES 2 LOTE 2

INFORME MENSUAL

**INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y
ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A
TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN
FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA
ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2:
MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNLO1 Y COMPONENTES FNC.
CONTRATO NO. 0076-ARC-CBNLO1-2025**

INTERVENTOR: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

SEPTIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. OBJETIVO.....	8
1.1 OBJETIVO GENERAL	8
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	8
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	9
3. DESCRIPCION DEL PROYECTO	11
4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS.....	12
4.1 CONTRATO DE OBRA.....	12
4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.....	14
5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	16
6. ESTADO FINANCIERO.....	18
6.1 CONTRATISTA DE OBRA.....	18
6.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.....	18
6.3 INTERVENTORIA.....	33
7. INFORME SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....	34
7.1 GENERALIDADES.....	34
7.2 OBJETIVO GENERAL	34
7.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	34
7.4 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN EJECUCION.....	35
7.5 DESCRIPCION GENERAL ASPECTOS AMBIENTALES	35
7.5.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.....	36
7.5.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	36

7.5.3	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	36
7.5.4	CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS.....	37
7.6	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.....	37
7.6.1	CONDICION DE SEGURIDAD.....	37
7.6.2	CONTROL PERSONAL EN OBRA.....	37
7.6.3	ENTREGA DE EPP	38
7.6.4	INDUCCIONES	38
7.6.5	EXAMENES MEDICOS.....	38
7.6.6	PLAN DE EMERGENCIA.....	38
7.6.7	ESTADISTICAS HSEQ	38
7.6.8	CUMPLIMIENTO DE INDICADORES SST.....	39
7.6.9	COMITES	40
7.6.10	SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....	40
7.6.11	CONCLUSIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	40
8.	ASPECTOS TECNICOS.....	41
8.1	MATERIALES DE OBRA.....	41
8.2	CONTROL DE EQUIPOS	41
8.3	ESTADO DE LA OBRA.....	41
8.4	SITUACION TECNICA DE LOS FRENTES A INTERVENIR	42
8.5	SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN	43
8.6	CONTROL CLIMA	44
9.	OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.....	45
10.	ACTAS DE COMITÉ.....	48
11.	INFORMES SEMANALES	48

12. BITACORA DE OBRA-INFORME DIARIO	49
13. CORRESPONDENCIA.....	49
13.1 CORREOS.....	49
13.3.1. CORREOS ENVIADOS.....	49
13.3.2. CORREOS RECIBIDOS	50
13.4. OFICIOS ENVIADOS	53
13.4.1. OFICIOS ENVIADOS A SUPERVISION.....	53
13.4.2. OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA.....	54
13.5. OFICIOS RECIBIDOS.....	54
13.5.1. OFICIOS RECIBIDOS SUPERVISION.....	54
13.5.2. OFICIOS RECIBIDOS CONTRATSITA	55
14. REGISTRO FOTOGRAFICO.....	56
15. CONCLUSIONES.....	59

NUM	ANEXO	PAG
1	Seguridad Social contratista	61
2	Seguridad social interventoría	66
3	Seguridad industrial y salud ocupacional	75
4	Fichas técnicas	114
5	Control clima	170
6	Actas de comité	173
7	Informes semanales	192
8	Bitácora – reporte Diario	219
9	Correos enviados	229
10	Correos recibidos	263
11	Oficios enviados a la supervisión	343
12	Oficios enviados al contratista	351
13	Oficios recibidos supervisión	371
14	Oficios recibidos contratista	381

INTRODUCCIÓN.

En desarrollo de su función Constitucional la Armada Nacional tiene como misión "Desarrollar operaciones navales con el propósito de contribuir a la defensa de la soberanía la independencia, la integridad del territorio y el orden constitucional, así como a la protección y desarrollo de los intereses nacionales.". En concordancia con lo anterior, el Departamento de Alojamientos Militares de la Base Naval No.1 ARC "BOLÍVAR" tiene como misión Institucional "brindar apoyo logístico a las unidades y componentes que conforman la Fuerza Naval del Caribe, con el propósito de contribuir a la defensa y seguridad en los espacios marítimo, fluvial y terrestre, coadyuvando en las operaciones ofensivas a lograr la destrucción de la capacidad de acción armada y de las fuentes de financiamiento de los grupos narcoterroristas".

En desarrollo de la función citada con antelación, uno de los objetivos fundamentales, se relaciona con el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones físicas y bienes inmuebles de las diferentes unidades que la componen, con el fin de garantizar que las mismas cumplan con los estándares óptimos para que el personal que trabaja en ellos puedan desarrollar sus actividades laborales y dar cumplimiento a la misión institucional sin ningún tiempo de contratiempo, teniendo en cuenta la importancia de las actividades que se realizan a bordo de las instalaciones que integran la Fuerza Naval del Caribe.

Así mismo, la conservación de la integralidad y los bienes en las condiciones de habitabilidad de las instalaciones que utilizan los tripulantes de cada una de las unidades que integran los complejos militares, ya que dichas instalaciones impactan positivamente en el bienestar del personal quienes velan por el cumplimiento de fines del Estado y el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución Política.

Para lograr la finalidad citada, el Departamento de Alojamientos Militares con apoyo de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura fueron los encargados de verificar el mantenimiento físico de las viviendas e instalaciones de las dependencias y componentes de la guarnición de Cartagena que presentan actualmente diferentes novedades a nivel de su infraestructura física, debido a la vetustez de sus instalaciones y el impacto que produce el ambiente de la costa Caribe.

Las actividades de mantenimiento son requeridas para las instalaciones de la Fuerza Naval del Caribe, Flotilla de Superficie del Caribe, Flotilla de Submarinos del Caribe, Batallón de I.M. No.12, Escuela de Submarinos del Caribe, Centro de Entrenamiento y Certificación de la Flota, Escuela Internacional de Guardacostas, Centro de Desarrollo Naval, Departamento de Administración BNL01, Departamento de Servicios Generales BNL01, Departamento de Alojamientos Militares BNL01, Estación Naval de Tierra Bomba, Oficina de Ingeniería y Arquitectura BNL01, Oficina de Planeación BNL01 y Escuela de Superficie del Caribe, los cuales son requeridas para garantizar la conservación y prolongación en el tiempo de la vida útil de cada uno de los inmuebles operativos y administrativos, disponer de mayor cantidad de unidades u oficinas, y demás instalaciones habitables para atender la necesidad actual. Razón por la cual se hace necesario recuperar el estado básico de los inmuebles consistente en la intervención de: estructuras, techos, pisos, mampostería, cielo raso, cerramientos, sistemas eléctricos, sistema de plomería, de gas e hidráulico de agua potable y sanitaria, requiriéndose el cambio total de las tuberías de cada uno de los sistemas, entre otras actividades.

De igual forma, se requiere contratar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la Base Naval ARC "Bolívar", los componentes de la Fuerza Naval del Caribe y Alojamientos Militares, para evitar incurrir en futuros daños estructurales que pongan en riesgo las instalaciones, por consiguiente, la integridad de quienes habitan o hacen uso de ellas; así mismo se espera prevenir sobre costos en reparaciones, producidas por el excesivo deterioro que conlleva un mantenimiento no previsto.

Para el caso de los alojamientos militares presentan una serie de deterioros en muros, pisos, tejas, instalaciones eléctricas; así mismo, se evidencian humedades, fisuras en muros, vigas estructurales, entre otros, cuya causa es relacionada al tiempo y el uso que lleva a través del mismo. De igual forma, se incluyen otros factores que inciden con el deterioro de las estructuras como lo es el clima (humedad, temperatura, lluvias, etc.), los agentes patógenos como el comején, que reducen la vida útil de los soportes de las cubiertas en madera, y por lo cual la madera en su adquisición e instalación debe ser tratada con los productos acordes para prolongar la durabilidad de este material. Motivos por los cuales, se hace necesario realizar un mantenimiento que permita conservar las mismas en buen estado, sea estructural, de funcionamiento y presentación.

Por lo anterior, y conforme a la planeación de ejecución de obras de mantenimiento a las Unidades militares de la Armada Nacional, para el 2025 se destinaron partidas presupuestales con el fin de recuperar la funcionalidad y mejorar la imagen institucional de las edificaciones de viviendas militares.

1. OBJETIVO

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Garantizar que los compromisos adquiridos entre el contratista de obra y la entidad contratante, la ARMADA NACIONAL, se cumplan a cabalidad dentro de los términos de tiempo establecidos.

Velar por la seguridad en la ejecución de las obras, es decir, cuidar por la integridad física de trabajadores, beneficiarios y funcionarios de las instalaciones.

Revisar el autocontrol y demás responsabilidades del constructor.

Registrar el avance que tiene el proyecto desde el inicio de las labores de obra e Interventoría para ejercer el control y seguimiento de la misma.

Indicar las condiciones del contrato de obra civil y su aplicación.

Presentar y analizar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de las actividades del contrato.

Mantener informada a la armada de la ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance y conforme a los términos de referencia y al Contrato de Obra Civil.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

ARMADA NACIONAL

la Armada Nacional en Cartagena se inicia en 1810 con la Comandancia General de Marina de la Provincia de Cartagena, creada durante la independencia para organizar una fuerza naval propia. Cartagena fue un centro fundamental para la Armada, con la creación del primer astillero naval en 1949, la consolidación de la Base Naval ARC Bolívar, y la formación de sus miembros en las escuelas allí establecidas, como la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Orígenes en la Independencia (1810)

El 12 de septiembre de 1810, la Junta Suprema Gubernativa de Cartagena, bajo la dirección de José María García de Toledo, creó la Comandancia General de Marina de la Provincia de Cartagena, aboliendo el apostadero español. Esta institución fue la base de la actual Armada Nacional de Colombia y asumió el control del comercio marítimo y fluvial.

Desarrollo y Fortalecimiento en Cartagena

Escuelas Navales:

Se crearon varias escuelas navales en Cartagena, incluyendo una en 1811, aunque desapareció con la reconquista española.

Restablecimiento de la Armada:

Después del conflicto con Perú (1932-1933), la Armada Nacional se reestableció, lo que llevó a la fundación de la Escuela Naval de Cadetes en Cartagena en 1935.

Creación del Astillero:

En 1949, la Armada inició la construcción de su primer astillero naval en Cartagena, construyendo 25 buques fluviales.

Base Naval ARC Bolívar:

La base naval se creó formalmente el 21 de septiembre de 1934, convirtiéndose en un centro clave para la Fuerza Naval del Caribe, con la presencia de la Flotilla de Superficie, la Estación de Guardacostas y el Batallón de Infantería de Marina No. 12.

Roles actuales

La Base Naval ARC Bolívar es crucial para la seguridad de Colombia, apoyando operaciones marítimas y terrestres en la región.

La Armada colabora en la lucha contra el narcotráfico, la protección del medio ambiente y la seguridad de la vida humana en el mar desde Cartagena.



LOCALIZACIÓN

La principal base de la Armada Nacional en Cartagena es la Base Naval ARC Bolívar, ubicada en el sector de Boca grande, y la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" se encuentra en el Barrio El Bosque, sector Manzanillo, entrada a la Escuela Naval

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Con el presupuesto otorgado para la presente vigencia se estima la intervención de las viviendas fiscales guarnición Cartagena, ubicadas en diferentes barrios de la ciudad.

Vigencia: 2025: Acuerdo respaldo contenido en el CDP No. 12925 de fecha 28/01/2025, hasta por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIENUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.331.219.481,00) incluido el IVA y AIU demás erogaciones que correspondan.

LOTE II: MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$ 1.207,095,031,00) incluido IVA, AIU y demás erogaciones que correspondan de acuerdo respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12925 de fecha 28/01/2025

Según inspección visual en las diferentes viviendas asignadas y de acuerdo con los balances preliminares se ejecutarán las siguientes actividades:

- Desmonte de aparatos sanitarios, puertas, ventanas y muebles de cocina, enchapes de piso y pared, desmonte de cableado y aparatos eléctricos, escarificación de pintura.
- Suministro e instalación de pisos y enchapes, plantilla impermeabilizada en baños y plantilla impermeabilizada.
- Muro en mampostería en bloque o ladrillo para conformación de closet y pañete del respectivo de muro.
- Mantenimiento de cubiertas existentes, suministro e instalación de cubierta donde sea requerido.
- Suministro e instalación de cielo raso en lámina PVC lisa de color blanco.
- Sondeo y limpieza de redes sanitarias.
- Suministro e instalación de aparatos sanitarios y juegos de incrustaciones.
- Suministro e instalación de acometida eléctrica, breaker, salida de luminarias, interruptores y tomacorrientes.
- Suministro y aplicación de estuco y pintura.
- Mantenimiento de carpintería metálica y suministro e instalación donde sea requerido.
- Suministro e instalación de puertas. Closet empotrado y mueble superior de cocina, en madera.
- Reparación de fisuras sobre muro.

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS.

4.1 CONTRATO DE OBRA.

CUADRO RESUMEN CON INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

ID	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
1	CONTRATO No.	0067-ARC-CBNL01-2025
2	CONTRATISTA:	MLG INGENIERÍA SAS
3	REPRESENTANTE LEGAL	RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
4	NIT	900.411.837-6
5	OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA
6	VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$1.207.095.031.00) INCLUIDO AIU, IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
7	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
8	FECHA ACTA DE INICIO:	14 de AGOSTO de 2025
9	FECHA TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2025.

CUADRO RESUMEN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

AMPAROS	POLIZA N.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	85-44-101139567	28/07/2025	28/02/2026	\$241,419,016.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	85-44-101139567	28/07/2025	31/10/2026	\$ 50,354,751.55
CALIDAD DEL SERVICIO	85-44-101139567	28/07/2025	28/02/2026	\$214,419,006.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	85-44-101139567	VER NOTA	ACLARATORIA	\$482,838M012.40
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	\$427,050,000.0
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	\$427,050,000.0
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	\$427,050,000.0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	\$427,050,000.0
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	\$427,050,000.0

NOTA ACLARATORIA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE TRES (5) AÑOS, UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DE CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CUADRO RESUMEN CON INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

ID	SUSPENSIONES Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA	
1	CONTRATO No.	0077-ARC-CBNL01-2025
2	CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
3	REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO LEON AMAYA
4	NIT	71336012
5	OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA. CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025
6	VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE (\$205.958.060.00), incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.
7	VALOR TOTAL	\$205.958.060.00
8	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de diciembre de 2025.
9	FECHA ACTA DE INICIO:	14 de agosto de 2025.
10	FECHA TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025.

**CUADRO RESUMEN ACTUALIZACION GARANTÍAS DEL CONTRATO
DE INTERVENTORIA.**

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PÓLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	65-46-101060801	14/08/2025	06/07/2026	\$41.191.612
Salarios y Prestaciones Sociales		14/08/2025	05/01/2029	\$10.297.903
Calidad del servicio		14/08/2025	06/07/2026	\$41.191.612
RCE	65-54-101007588	14/08/2025	05/01/2026	\$284.700.000

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

5.1 PERSONAL DE OBRA.

La empresa contratista de obra hace entrega mediante correo electrónico de las hojas de vida del personal que hará parte del proceso de ejecución del proyecto.

Uday Gari Peroza	Director de obra
José Arnulfo Santamaria Vera	Residente de obra 1
Rene Arturo Montenegro Siefken	Residente de obra 2
Héctor Fabio Orozco Montesino	Residente de obra 3
Elianis María Rossi Martínez	Profesional HSE y Gestión Ambiental 1
Luis Fernando Peña González	Profesional HSE y Gestión Ambiental 2

Actualmente se cuenta con la hoja de vida del profesional Héctor Fabio Orozco Montesino que ocuparía el cargo de residente de obra 3, pero esa persona no ha hecho presencia para el control del seguimiento de las actividades.

Ver Anexo 1. Seguridad social contratista

5.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

Ricardo León Amaya Mosquera	Director de Interventoría
Karen Dayana Deulofeuth Deulofeuth Carrera	Residente de Interventoría
Teresa Padilla Tejedor	Profesional HSE y Gestión Ambiental

Ver Anexo 2. Seguridad social interventoría

5.3 LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA:

A. De oficina:

- ✓ Reuniones con supervisión, contratista y funcionarios de la armada.
- ✓ Seguimiento administrativo al contratista de obra.
- ✓ Evaluación técnica de los diferentes frentes a intervenir.
- ✓ Control de personal.
- ✓ Elaboración de informes semanales, con su respectivo registro fotográfico.

- ✓ Verificación del cumplimiento contractual de todas las normas legales vigentes.
- ✓ Solicitud de documentación requeridos para dar cumplimiento a las obligaciones específicas.
- ✓ Verificación del cumplimiento legal vigente por parte del contratista de la seguridad social, seguridad industrial y salud ocupacional.
- ✓ Verificación y seguimiento del cumplimiento del manejo socioambiental para la construcción de obras.

B. De Campo:

- ✓ Recorrido de los diferentes frentes a intervenir
- ✓ Evaluación operativa de los diferentes frentes a intervenir.
- ✓ Supervisión y control de cada una de las actividades realizadas por el contratista
- ✓ Control ambiental, control de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- ✓ Mediciones de la obra existente
- ✓ Toma de registro fotográfico de las actividades realizadas.
- ✓ Acompañamiento en la elaboración y aval de los balances de obra.

6. ESTADO FINANCIERO

6.1 CONTRATISTA DE OBRA

RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA					
VALOR DEL CONTRATO			\$1.207.095.031.00		
ACTA N°	% AVANCE	VALOR ACTA	AMORTIZACION ANTICIPO	NETO A PAGAR	ESTADO
ANTICIPO	0%				
ACTA 1	0%	\$0	\$0	\$0	EN REVISION
TOTAL, ACUMULADO	0%	\$0	\$0	\$0	

Interventoría realiza seguimiento financiero del presupuesto en ejecución por parte del contratista y se encuentra en verificación de cantidades y calidad de las actividades ejecutadas para legalizar la primera acta parcial entregada por el contratista.

6.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

Con respecto al contrato de obra, se relacionan las actividades ejecutadas por vivienda a corte de septiembre 30 de 2025:

• VILLA RUBIA MZ B L8

LINEA BASE						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	EJECUTADO PLATA	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES					
1.1	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPADO DE PINTURAS Y/O PAÑETES EXISTENTE (INCLUYE: PAÑETES VMLO, ESTUCCO, GRANPLAST, KIRAZA, ESMALTE, LINEALES, RETIRO, PUNTILLAS, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 14.034.02	250	3.508.504.31	53.63%
1.2	DESAMONTE APARATOS ELÉCTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERRUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 23.297.74	29	675.634.34	100.00%
1.3	DESAMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METÁLICA DESDE (1.00 X 2.04 M) HASTA (1.5 X 2.04 M) (INCLUYE: MANDOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 169.505.95	5	847.529.75	100.00%
1.5	DESAMONTE VENTANAS EN MADERA Y/O METÁLICA (0.97 X 0.47) HASTA (1.00 X 1.50) (INCLUYE: MANDOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 99.656.35	0	-	0.00%
1.8	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PARED Y MORTERO DE PEGA EXISTENTE (INCLUYE: LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 28.035.08	19.586	549.085.18	99.98%
1.9	RETIRO DE PUNTOS HIDRÁULICOS EXISTENTES	UND	\$ 54.050.45	0	-	0.00%
1.10	DESAMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORinales, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN Y RETIRO MATERIAL SOBRIANTE)	UND	\$ 52.822.00	2	105.644.01	50.00%
1.11	DESAMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 23.319.91	33.27	775.797.50	99.99%
1.12	DEMOLICIÓN PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERÁMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 45.097.36	61.05	2.753.287.37	100.00%
1.13	DEMOLICIÓN DE PUNTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESAMONTE, ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 39.358.08	21	836.519.76	34.83%
1.14	ALISTADO DE SUELOS Y COMPACTACIÓN (INCLUYE: NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 17.941.61	0	-	0.00%
1.16	DESAMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBRIANTES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 499.472.82	2.97	1.483.434.26	99.92%
1.23	DEMOLICIÓN MESON DE COCINA (INCLUYE: BASE EN MAMPOSTERÍA, RESIDUOS DE ENCHAPES Y WIN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESQUEMBROS)	ML	\$ 23.052.44	0	-	0.00%
2	CIMENTOS Y ESTRUCTURAS					
2.1	CONSTRUCCIÓN VIGA DE AMARRÉ SUPERIOR EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE: FORMALETA, CURADO Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN)	M3	\$ 1.853.171.66	0.1	168.317.17	0.00%
3	PISOS					
3.1	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO (INCLUYE: PISO DE BANOS) IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIK-A1 PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E=0.05 MTS APROX (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 58.924.40	0	-	0.00%
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERÁMICO CALIDAD 1, FORMATO 0.600.00 COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD (INCLUYE: CORTE, LINEALES, JUNTAS, EMBOCILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 151.642.26	30	4.549.267.80	0.00%
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALOS BALDOSA CERÁMICA H=0.10 MTS (INCLUYE: REMATES SUPERIORES, JUNTAS, DILATACIONES, ACOLLADOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	ML	\$ 31.834.27	28	891.369.48	0.00%
4	MAMPOSTERÍA					
4.1	MURO EN MAMPOSTERÍA, LEVANTADO EN BLOQUE VIBRADO O LADRILLO NO 4 CON MORTERO 1:1 (INCLUYE: LINEALES, FILOS, JUNTAS, ETC.)	M2	\$ 74.718.62	6.13	580.625.15	100.03%
5	PAÑETES					
5.2	PAÑETE EN MURO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y SIK-A FILL SOBRE PAÑETE E=0.05 MTS APROX (INCLUYE: FILOS, DILATACIONES, JUNTAS, LINEALES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU APLICACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 22.519.11	12.26	276.174.35	100.03%
6	CUBIERTA					
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLETE DE P.C.	ML	\$ 76.316.55	0	-	0.00%
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORASO LÁMINA PVC LISA COLOR BLANCO (INCLUYE: SOPORTERÍA LÁMINAS CIELORASO, SOPORTERÍA ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE CIELORASO, LINEALES, DILATACIONES-VANO LUMINARIAS, TAPA DE INSPECCIÓN, ACABADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 105.168.16	31.35	3.297.648.82	99.99%
6.7	MANTENIMIENTO CUBIERTA ASBESTO O FIBRO CEMENTO EXISTENTE (INCLUYE: DESMONTES E INSTALACIÓN, CLASIFICACIÓN LÁMINAS, RESANES Y/O REPARACIÓN FISURAS CON VULKEN 116 O SIMILAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, REMATES CONTRA MUROS, REPLAZO SECCIONES ESTRUCTURA DE SOPORTE EN MAL ESTADO, ACCESORIOS, GRANCHOS, PARAGUATAS, RETIRO MATERIAL SOBRIANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 71.090.71	44.51	3.164.076.97	100.00%
7	ENCHAPES					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BALDOSA EN CERÁMICA FORMATO 0.30 X 0.6 M O SIMILAR EN MUROS (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOCILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 46.859.43	0	-	0.00%
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILOS CON WIN O VENA DE ALUMINIO	ML	\$ 24.508.80	0	-	0.00%
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE DE PISO PARA BAÑO DIMENSIONES 30.2x30 CM O SIMILAR (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOCILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 118.735.54	0	-	0.00%
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					

8	APARATOS SANITARIOS						
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LINEA AVANTI O SIMILAR (INCLUYE: GRIFERIA INTERIOR TANQUE, ACCESORIOS, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	\$	864,046.26	0	-	0.00%
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE BAÑO CON LAVAMANOS DE 60 CM (INCLUYE: GRIFERIA, SIFÓN, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	\$	780,177.70	0	-	0.00%
9.3	JUEGO DE INCRUSTACIONES DE CERAMICA, CROMADO, SIMILAR O MEJOR (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, CEPILLERO, JABONERAS TOALLEROS, PAPELERA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN)	UND	\$	254,424.32	0	-	0.00%
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON EN CONCRETO ACABADO EN GRANITO NATURAL, ESPESOR 0.87M, ANCHO 0.70, ALTURA 1.10 M (INCLUYE: SALPICADERO, BABERO, ORIFICIOS LAVAMANOS SOPORTERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO)	ML	\$	1,716,761.20	0	-	0.00%
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POCETA PARA LAVAPLATOS SOCADA 0.60 X 0.60 EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE: GRIFERIA TIPO CUELLO GANSO GRIVAL O ORICOL, CANASTILLA Y SIFÓN, ACOPLER Y KIT DE INSTALACIÓN COMPLETO)	UND	\$	225,927.68	0	-	0.00%
9.6	REJILLA DE PISO CON SOSCO 3 X 2" EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$	53,521.16	0	-	0.00%
9.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA Y LLAVE PARA DUCHA GRIVAL O CORONA COMPLETA (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UND	\$	190,626.20	0	-	0.00%
10	INSTALACIONES ELECTRICAS						
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA PUESTA A TIERRA CON VARILLAS DE 2.4X35"CU 100%, CABLE 1/0 CU Y SOLDADURA EXOTERMICA 120 GRAMOS	UN	\$	1,158,705.94	0	-	0.00%
10.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS 20 AMP SIEMENS O GENERAL ELECTRIC	UN	\$	86,289.28	4	345,157.13	80.87%
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDAS LUCES 110W Y LUMINARIAS LED 18W	UND	\$	177,075.36	12	2,124,904.32	80.81%
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS E INTERRUPTORES ELECTRICOS 110V (INCLUYE: INTERRUPTORES SENCILLOS, DOBLES)	UND	\$	86,295.75	12	1,035,549.01	100.00%
10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS Y TOMACORRIENTES ELECTRICAS SENCILLAS, DOBLES 110V/15A -220W CON POLO A TIERRA LUMINEX O LEVITON ORIGINAL	UND	\$	105,145.66	8	841,166.25	100.00%
10.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS TIMBRE	UN	\$	92,622.68	0	-	0.00%
10.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT 80 40 1.54"	ML	\$	89,100.40	21	1,871,108.32	70.00%
10.26	DESMONTE DE CABLEADO ELECTRICO EXISTENTE (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	\$	9,020.09	80	721,807.04	100.00%
10.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN 2XNO 12+1NO 14CU CENTELSA, PROCABLES O SIMILAR (NO INCLUYE TUBERÍA)	ML	\$	100,821.96	80	8,085,756.41	100.00%
11	ACABADOS						
11.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) (INCLUYE: ADECUACIÓN MUIROS, RESANE DE SUPERFICIE CON ESTUCCO, RETIRO DE ELEMENTOS EN MURO FILOS, DILATACIONES, LINEALES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$	26,244.37	70	1,837,106.04	0.00%
12	CARPINTERIA METALICA						
12.2	MANTENIMIENTO CARPINTERIA METÁLICA (INCLUYE: DESMONTE DE ELEMENTOS, CAMBIO DE VISAGRAS, VIDRIOS EN MAL ESTADO, CERRADURAS, ACABADOS, PISA VIDRIOS, RODACHINES, MARCOS, MABILADO, SELLADO FISURAS Y PERFORACIONES)	M2	\$	194,930.28	4	739,721.14	0.00%
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES DE BAÑO EN ALUMINIO Y LAMINA ACRILICA (INCLUYE SECCIONES PLANAS Y PUERTAS, ACCESORIOS DE ORO Y HERRAJES, BATIENTE DE PERFIL, AGARRADERA, VISAGRAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$	660,532.08	0	-	0.00%
13	CARPINTERIA MADERA						
13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS EN TRIPLEX DE 4 MM CON MARCO EN MADERA CEDRO O ROBLE (INCLUYE: HERRAJES, TINTILLA COLOR MIEL, CERRADURA TIPO SCHLAGE O SIMILAR CON POMO MADERA, ACABADO EN LACA TRANSPARENTE, RESANE DE VANOS, ACABADOS Y PINTURA)	M2	\$	1,131,845.60	0	-	0.00%
13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET EMPOTRADO EN MADERA MDP MELAMINICO L= PROMEDIO 2.00 -2.40M (INCLUYE: ENTREPAÑOS, SOPORTES PARA GANCHOS CAJONES, PUERTAS, ACCESORIOS Y HERRAJES NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$	1,031,850.00	0	-	0.00%
13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE SUPERIOR DE COCINA EN MDP Aglomerado, DIMENSIONES 1.50, 6 PUERTAS, COLOR A CONVENIR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	\$	858,531.83	0	-	0.00%
13.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE INFERIOR EN COCINA EN MADERA, ENTRE PAÑOS Y PUERTAS (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$	711,473.23	0	-	0.00%
14	CONCRETOS						
15	OBRA BLANCA						
15.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCCO ACRILICO (INCLUYE: RETIRO ELEMENTOS EN LOS MUROS, LINEALES, ESTRIAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN)	M2	\$	38,370.02	15	575,550.36	22.98%
16	MANTENIMIENTO RECURRENTE EN VIVIENDAS						
16.1	REPARACIÓN DE FISURAS SOBRE MURO CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN Y GRIETAS APLICACIÓN TODAS LAS CARAS DEL ELEMENTO A INTERVENIR, LIMPIEZA SUPERFICIE A INTERVENIR, RETIRO PARTICULAS DE OXIDO, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	AL	\$	81,442.00	0	-	0.00%
16.5	MANTENIMIENTO DE REJAS Y PORTONES METÁLICOS, CONSISTENTE EN APLOME DE LOS ELEMENTOS, SUSTITUCIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN A PARED, VERIFICACIÓN DE PIEZAS SUELTAS, LIMPIEZA, RETIRO DE ELEMENTO Y SOLDADURA A MARCO PRINCIPAL CONSERVANDO LA ESTÉTICA, DISTANCIA, SIMETRÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE GARANTIZAN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS PUERTAS O PORTONES AFECTADOS	UN	\$	246,533.67	0	-	0.00%
16.7	SONDEO Y LIMPIEZA EN REDES SANITARIAS EMPLEANDO Sonda ACERADADA (INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS EN LA RED ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA)	ML	\$	255,929.52	18.86	4,826,830.75	108.00%
16.11	RESTITUCIÓN DEL ACERO DE REFUERZO Fy= 6000 PSI (INCLUYE: SOLDADURA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	Kg	\$	21,526.73	0	-	0.00%
17	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA						
17.1	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA	UN	\$	541,623.53	0	-	0.00%
					TOTAL \$	61,778,582.10	

• VILLA RUBIA MZ A L12

LINEA BASE						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	EJECUTADO PLATA	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES					
1.1	ESCARIFICACION Y/O RASPADO DE PINTURAS Y/O PAÑETES EXISTENTE (INCLUYE: PAÑETES,VINLO, ESTUCO, GRANPLAST, KORAZA, ESMALTE, LINEALES, RETIRO PUNTILLAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 14 034.02	255.26	3 582 323.16	54.03%
1.2	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERRUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 23,297.74	29	675 634.34	100.00%
1.3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METALICA DESDE (1.00 X 2.04 M) HASTA (1.5 X 2.04 M) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 169,505.95	5	847,529.75	100.00%
1.4	DESMONTE MUEBLES DE COCINA INFERIOR (1.50X0.90X0.60) COMPLETO (INCLUYE: LINEALES, SUPERFICIE LAVA PLATOS METALICA, MUROS BAJOS, 1 ENTREPAÑO, 2 PUERTAS, DESCONEXIONES HIDROSANITARIAS Y GRIFERIA, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	GL	\$ 331,109.55	1	331 109.55	100.00%
1.5	DESMONTE VENTANAS EN MADERA Y/O METALICA ((0.97 X 0.47) HASTA (1.88 X 1.50) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 89 656.36	0	-	0.00%
1.8	DEMOLICION ENCHAPE DE PARED Y MORTERO DE PEGA EXISTENTE (INCLUYE: LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 28 035.08	3.526	98 851.71	0.00%
1.9	RETIRO DE PUNTOS HIDRAULICOS EXISTENTES	UND	\$ 54 656.45	0	-	0.00%
1.10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACION Y/O CANCELACION DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	\$ 52 822.00	1	52 822.00	25.00%
1.11	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 23 319.81	33.2676	775 797.50	99.99%
1.12	DEMOLICION PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 45 097.36	61.0538	2 753 356.37	100.01%
1.13	DEMOLICION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 39 358.08	21	826 519.78	34.83%
1.18	DESMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBRANTES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 499 472.82	2.97	1 483 434.28	99.92%
1.23	DEMOLICION MESON DE COCINA (INCLUYE: BASE EN MAMPOSTERIA, RESIDUOS DE ENCHAPES Y WIN, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS)	ML	\$ 23,082.44	1	23 082.44	100.00%
2	CIMENTOS Y ESTRUCTURAS					
2.1	CONSTRUCCION VIGA DE AMARRE SUPERIOR EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE: FORMALETA, CURADO Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA SU EJECUCION)	M3	\$ 1,663 171.66	0.25	415 792.62	95.24%
3	PISOS					
3.1	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO (INCLUYE: PISO DE BAÑOS) IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIK-1 PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E = 0.05 MTS APPROX. (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 58 924.40	0	-	0.00%
3.3	POYOS O SOBRE NIVELES RELLENOS (INCLUYE: RELLENO, LINEALES, PLANTILLA E 5 CMS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA, TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 36 179.22	1.87	67 655.14	100.00%
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PISO CERAMICO CALIDAD 1, FORMATO 0.60X0.60 COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD (INCLUYE: CORTE, LINEALES, JUNTAS, EMBOGULLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 151 642.26	30	4 549 267.80	0.00%
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALOS BALDOSA CERAMICA H: 0.10 MTS (INCLUYE: REMATES SUPERIORES, JUNTAS, DILATACIONES, ACOILLADOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	ML	\$ 31 834.27	28	891 359.48	0.00%
4	MAMPOSTERIA					
4.1	MURO EN MAMPOSTERIA, LEVANTADO EN BLOQUE VIBRADO O LADRILLO NO 4, CON MORTERO 1:3 (INCLUYE LINEALES, FILOS, JUNTAS, ETC.)	M2	\$ 94 718.62	6.13	580 625.15	100.03%

5	PANELES					
5.2	PAÑETE EN MURO CON MORTERO IMPERMEABILIZADO 1:3 Y SIKAFILL SOBRE PAÑETE E=0.05 MTS APROX (INCLUYE FILOS, DILATACIONES, JUNTAS LINEALES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU APLICACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$	22,519.11	12.284	276 174.35 100.03%
6	CUBIERTA					
6.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE DE F.C.	ML	\$	76,316.55	0	- 0.00%
6.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORASO LÁMINA PVC LISA COLOR BLANCO (INCLUYE SOPORTERÍA LÁMINAS CIELORASO, SOPORTERÍA ESTRUCTURAL INDEPENDIENTE CIELORASO, LINEALES, DILATACIONES, VANO LUMINARIAS, TAPA DE INSPECCIÓN, ACABADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$	105,188.16	31.35	3 297,648.82 83.79%
6.7	MANTENIMIENTO CUBIERTA ASBESTO O FIBRO CEMENTO EXISTENTE (INCLUYE DESMONTE E INSTALACIÓN, CLASIFICACIÓN LÁMINAS, RESANES Y/O REPARACIÓN FISURAS CON VULKEN 110 O SIMILAR, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, REMATES CONTRA MUROS, REPLAZO SECCIONES ESTRUCTURA DE SOPORTE EN MAL ESTADO, ACCESORIOS, GANCHOS, PARAGÜETAS, RETIRO MATERIAL, SOBRANTE ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$	71,080.71	44.9078	3 184 075.97 0.00%
7	ENCHAPES					
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BALDOSA EN CERÁMICA FORMATO 0.30 X 0.6 M O SIMILAR EN MUROS (INCLUYE LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$	46,859.43	0	- 0.00%
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILOS CON WIN O VENA DE ALUMINIO	ML	\$	24,508.80	0	- 0.00%
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE DE PISO PARA BAÑO DIMENSIONES 30.2*61CM O SIMILAR (INCLUYE LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$	118 735.54	0	- 0.00%
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
9	APARATOS SANITARIOS					
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO LINEA AVANTI O SIMILAR (INCLUYE: GRIFERÍA INTERIOR TANQUE, ACCESORIOS, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	\$	864,046.26	0	- 0.00%
9.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE DE BAÑO CON LAVAMANOS DE 60 CM (INCLUYE: GRIFERÍA, SIFÓN, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	\$	790,177.70	0	- 0.00%
9.3	JUEGO DE INCRUSTACIONES DE CERÁMICA, CROMADO, SIMILAR O MEJOR (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, CEPILLERO, JABONERAS, TOALLEROS, PAPELERA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN)	UND	\$	254,424.32	0	- 0.00%
9.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESON EN CONCRETO ACABADO EN GRANITO NATURAL, ESPESOR 0.07M, ANCHO 0.70, ALTURA 1.10 M (INCLUYE : SALPICADERO, BABERO, ORIFICIOS LAVAMANOS, SOPORTERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO)	ML	\$	1 716,781.20	0	- 0.00%
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POCETA PARA LAVAPLATOS SOCADA 0.60 X 0.60 EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE GRIFERÍA TIPO CUELLO GANSO GRIVAL O GRICOL, CANASTILLA Y SIFÓN, ACOPLES Y KIT DE INSTALACIÓN COMPLETO)	UND	\$	225,927.86	0	- 0.00%
9.6	REJILLA DE PISO CON BOSCO 3 X 2" EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$	53,521.16	0	- 0.00%
9.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA Y LLAVE PARA DUCHA GRIVAL O CORONA COMPLETA (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UND	\$	186,825.20	0	- 0.00%
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
10.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA PUESTA A TIERRA CON VARILLAS DE 24X58TCU 100% CABLE 10 CU Y SOLDADURA EXOTÉRMICA 120 GRAMOS	UN	\$	1,155 705.94	0	- 0.00%
10.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS 20 AMP SIEMENS O GENERAL ELECTRIC	UN	\$	86,289.28	4	345,157.13 86.67%
10.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDAS LUCES 110W Y LUMINARIAS LED 18W	UND	\$	177,075.38	12	2,124,904.32 90.91%
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS 110V (INCLUYE: INTERRUPTORES SENCILLOS, DOBLES)	UND	\$	80,295.75	12	1 035 549.01 100.00%
10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS Y TOMACORRIENTES ELÉCTRICAS SENCILLAS, DOBLES 110V/15A - 220W CON POLO A TIERRA LUMINEX O LEVITON ORIGINAL	UND	\$	105,145.86	8	841,185.25 100.00%
10.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS TIMBRE	UN	\$	92,622.68	0	- 0.00%
10.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT SQ 40 1 1/4"	ML	\$	89,100.40	21	1 871,108.32 70.00%
10.25	DESMONTE DE CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	\$	5,020.09	80	721 607.04 100.00%
10.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN 2XND 12+1ND 14CU CENTELSA, PROCABLES O SIMILAR (NO INCLUYE TUBERÍA)	ML	\$	100,821.96	80	8 065 756.41 87.50%
11	ACABADOS					
11.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) (INCLUYE: ADECUACIÓN MUROS, RESANE DE SUPERFICIE CON ESTUCCO, RETIRO DE ELEMENTOS EN MURO FILOS, DILATACIONES, LINEALES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$	26,244.37	70	1 837,108.04 0.00%

12	CARPINTERIA METALICA					
12.2	MANTENIMIENTO CARPINTERIA METALICA (INCLUYE: DESMONTE DE ELEMENTOS, CAMBIO DE VISAGRAS, VIDRIOS EN MAL ESTADO, CERRADURAS, ACABADOS, PISA VIDRIOS, RODACHINES, MARCOS, MASILLADO, SELLADO FISURAS Y PERFORACIONES)	M2	\$	184,930.28	4	739,721.14 0.00%
12.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIONES DE BAÑO EN ALUMINIO Y LAMINA ACRILICA (INCLUYE SECCIONES FIJAS Y PUERTAS, ACCESORIOS DE GIRO Y HERRAJES, BATIENTE DE PERFIL, AGARRADERA, BISAGRAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$	650,532.96	0	- 0.00%
12.6	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑO EN LAMINA ACRILICA (INCLUYE: DISPOSICION FINAL)	UND	\$	110,008.36	0	- 0.00%
13	CARPINTERIA MADERA					
13.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS EN TRIPLEX DE 4 MM CON MARCO EN MADERA CEDRO O ROBLE (INCLUYE: HERRAJES, TINTILLA COLOR MEL, CERRADURA TIPO SCHLAGE O SIMILAR CON POMO MADERA, ACABADO EN LACA TRANSPARENTE, RESANE DE VANDOS, ACABADOS Y PINTURA)	M2	\$	1,131,645.60	0	- 0.00%
13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLOSET EMPOTRADO EN MADERA MDP MELAMINICO L= PROMEDIO 2.00 -2.40M (INCLUYE: ENTREPAÑOS, SOPORTES PARA GANCHOS, CAJONES, PUERTAS, ACCESORIOS Y HERRAJES NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$	1,031,850.00	0	- 0.00%
13.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SUPERIOR DE COCINA EN MDP Aglomerado. DIMENSIONES 1.50. 8 PUERTAS, COLOR A CONVENIR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	\$	858,531.83	0	- 0.00%
13.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE INFERIOR EN COCINA EN MADERA ENTRE PAÑOS Y PUERTAS (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$	711,473.23	0	- 0.00%
14	CONCRETOS					
15	OBRA BLANCA					
15.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO ACRILICO (INCLUYE: RETIRO ELEMENTOS EN LOS MUROS, LINEALES, ESTRÍAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN)	M2	\$	38,370.02	15	575,550.36 0.00%
16	MANTENIMIENTO RECURRENTE EN VIVIENDAS					
16.1	REPARACIÓN DE FISURAS SOBRE MURO CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN Y GRIETAS. APLICACIÓN TODAS LAS CARAS DEL ELEMENTO A INTERVENIR, LIMPIEZA SUPERFICIE A INTERVENIR, RETIRO PARTICULAS DE OXIDO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.	ML	\$	81,442.00	0	- 0.00%
16.5	MANTENIMIENTO DE REJAS Y PORTONES METÁLICOS. CONSISTENTE EN APLOME DE LOS ELEMENTOS, SUSTITUCIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN A PARED, VERIFICACIÓN DE PIEZAS SUELTAS, LIMPIEZA, RETIRO DE ELEMENTO Y SOLDADURA A MARCO PRINCIPAL CONSERVANDO LA ESTÉTICA, DISTANCIA, SIMETRÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE GARANTIZAN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS PUERTAS O PORTONES AFECTADOS.	UN	\$	246,533.67	0	- 0.00%
16.7	SONDEO Y LIMPIEZA EN REDES SANITARIAS EMPLEANDO Sonda ACERADA (INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS EN LA RED ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA)	ML	\$	255,929.52	18.86	4,826,830.75 100.00%
16.11	RESTITUCIÓN DEL ACERO DE REFUERZO Fy= 6000 PSI (INCLUYE: SOLDADURA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	Kg	\$	21,526.73	0	- 0.00%
17	LIMPIEZA Y ASEO DINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA					
17.1	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA	UN	\$	541,923.53	0	- 0.00%
					TOTAL \$	62,002,227.34

• MANZANILLO CASA 116

LINEA BASE						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	EJECUTADO PLATA	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES					
1.1	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPADO DE PINTURAS Y/O PAÑETES EXISTENTE (INCLUYE: PAÑETES, VINILO, ESTUCCO, GRANPLAST, KORAZA, ESMALTE LINEALES, RETIRO PUNTILLAS, RETIRO MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	140.34 02	0	-	0.00%
1.2	DESMONTE APARATOS ELÉCTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERRUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANCOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	232.47 74	44	1 025 100.38	57.69%
1.3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METÁLICA DESDE (1.00 X 2.04 M) HASTA (1.5 X 2.04 M) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 169,505.95	5	847,529.75	66.67%
1.4	DESMONTE MUEBLES DE COCINA INFERIOR (1.50X0.90X0.60) COMPLETO (INCLUYE: LINEALES, SUPERFICIE LAVA, PLATOS METÁLICA, MUROS BAJOS, 1 ENTREPANO, 2 PUERTAS, DESCONEXIONES HIDROSANITARIAS Y GRIFERIA, RETIRO MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	GL	\$ 331 109.55	1	331,109.55	8.00%
1.5	DESMONTE VENTANAS EN MADERA Y/O METÁLICA ((0.97 X 0.47) HASTA (1.88 X 1.50) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 69,606.36	0	-	0.00%
1.8	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PARED Y MORTERO DE PEGA EXISTENTE (INCLUYE: LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 28,035.08	0	-	0.00%
1.10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACIÓN Y/O CANCELACIÓN DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORNALES, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN Y RETIRO MATERIAL SOBRENTE)	UND	\$ 52,822.00	4	211,288.01	33.33%
1.11	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE ÁREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 23,319.91	-2,488	57 168.13	0.00%
1.2	DESMONTE DE CUBIERTA ASBESTO CEMENTO (ESTRUCTURA DE SOPORTE, ANCLAJE, TUBERIAS, GANCHOS, FIJACIONES, PASANTES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 25,747.56	121.25	3 121 892.25	0.00%
1.18	DESMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBORNTE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 499 472.82	10.21	5 098 617.49	0.00%
1.20	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE OBRA	M2	\$ 5,595.12	0	-	0.00%
6	CUBIERTA					
6.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LÁMINA ONDULADA FIBROCEMENTO (INCLUYE: SOPORTES, GANCHOS, PARAGUAS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU FIJACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 48 137.32	121.25	-	0.00%
6.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA ABARCO 2"x4"x15' INMUNIZADA	ML	\$ 70 436.37	277.6	-	0.00%
6.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE DE F.C.	ML	\$ 76,316.55	12.5	-	0.00%
6.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO LÁMINA PVC LISA COLOR BLANCO (INCLUYE: SOPORTERIA LÁMINAS CIELORASO, SOPORTERIA ESTRUCTURA INDEPENDIENTE CIELORASO, LINEALES, DILATACIONES, VANO LUMINARIAS, TAPA DE INSPECCIÓN, ACABADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 105,186.16	0	-	0.00%
7.00	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENEFA EN MADERA CEIBA PARA ALEROS DE CIELO RASO (ANCHO: 7"-8"), INMUNIZADAS Y PINTADAS EN ESMALTE (INCLUYE: TORNILLOS, REMACHES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	ML	\$ 173 523.81	0	-	0.00%
7	ENCHAPES					
7.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BALDOSA EN CERÁMICA FORMATO 0.30 X 0.6 M O SIMILAR EN MUROS (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 46,859.43	0	-	0.00%
7.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILOS CON WIN O VENA DE ALUMINIO	ML	\$ 24,508.80	0	-	0.00%
7.30	EMBOQUILLADO DE ENCHAPE (INCLUYE: RETIRO DE BOQUILLA EXISTENTE, RETIRO DE SOBORNTE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 13,868.34	0	-	0.00%
7.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE DE PISO PARA BAÑO DIMENSIONES 30.2"x1CM O SIMILAR (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 118 735.54	0	-	0.00%

9	APARATOS SANITARIOS						0.00%
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LINEA AVANTI O SIMILAR (INCLUYE: GRIFERIA INTERIOR TANQUE, ACCESORIOS, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UND.	\$ 664,048.26	0	-	0.00%	
9.3	JUEGO DE INCRUSTACIONES DE CERAMICA, CROMADO, SIMILAR O MEJOR (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, CEPILLERO, JABONERAS, TOALLEROS, PAPELERA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION)	UND.	\$ 254,424.32	0	-	0.00%	
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN CONCRETO ACABADO EN GRANITO NATURAL ESPESOR 0.07M, ANCHO 0.70 ALTURA 1.10 M (INCLUYE: SALPICADERO, BABERO ORIFICIOS LAVAMANOS, SOPORTERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO)	ML.	\$ 1,718,761.20	0	-	0.00%	
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION POCETA PARA LAVAPLATOS SOCADA 0.60 X 0.60 EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE: GRIFERIA TIPO CUELLO GANSO GRIVAL O GRICOL, CANASTILLA Y SIFON, ACOPLER Y KIT DE INSTALACION COMPLETO)	UND.	\$ 225,927.66	0	-	0.00%	
9.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO PLASTICO MEDIDAS: 0.60*0.60 O SIMILAR, COLOR BLANCO (INCLUYE: GRIFERIA, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO)	UND.	\$ 437,196.76	0	-	0.00%	
9.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS SENCILLO DE COLGAR (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	UND.	\$ 165,066.44	0	-	0.00%	
10	INSTALACIONES ELECTRICAS					0.00%	
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA DE DISTRIBUCION 3XNO 8+1NO 10CU CENTELSA O PROCALES O SIMILAR (INCLUYE: DESMONTE DE ACOMETIDA EXISTENTE, TUBERIA, CABLEADO Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	ML.	\$ 118,667.81	10	-	0.00%	
10.6	CAJA MULTIBREAKER 16 CIRCUITOS CON TAPA	UN.	\$ 967,821.91	1	-	0.00%	
10.70	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA PUESTA A TIERRA CON VARILLAS DE 2.4X5/8"CU 100% CABLE 1/0 CU Y SOLDADURA EXOTERMICA 120 GRAMOS.	UN.	\$ 1,156,785.94	0	-	0.00%	
10.80	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKERS 20 AMP SIEMENS O GENERAL ELECTRIC	UN.	\$ 86,269.20	16	1,380,626.53	0.00%	
10.10	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDAS LUCES 110W Y LUMINARIAS LED 18W	UND.	\$ 177,075.36	11	1,947,826.96	26.32%	
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS E INTERRUPTORES ELECTRICOS 110V (INCLUYE INTERRUPTORES SENCILLOS DOBLES)	UND.	\$ 86,295.75	12	-	50.00%	
10.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS Y TOMACORRIENTES ELÉCTRICAS SENCILLAS DOBLES 110V/15A - 220W CON POLO A TIERRA LUMINEX O LEVITON ORIGINAL	UND.	\$ 105,145.86	12	1,261,747.87	25.00%	
10.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS TIMBRE	UN.	\$ 92,622.68	0	-	0.00%	
10.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS DE TV (INCLUYE TUBERIAS, GUIAS)	UN.	\$ 121,418.52	2	242,837.05	0.00%	
10.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT BQ 40 1 1/4"	ML.	\$ 89,130.40	20	-	0.00%	
10.18	ACOMETIDA DESDE TABLERO MULTIBREAKERS HASTA MINI SPLIT CON 2#12F+1#14T PARA A.A. DE ALCOBAS	ML.	\$ 84,153.80	40	3,366,119.80	0.00%	
10.19	ACOMETIDA DESDE MINI SPLIT HASTA CONDENSADORA CON 2#12F+1#14T+1#14S PARA A.A. DE ALCOBAS	ML.	\$ 104,718.15	27	2,827,370.02	0.00%	
10.25	DESMONTE DE CABLEADO ELECTRICO EXISTENTE (INCLUYE DISPOSICION FINAL)	ML.	\$ 0.020.00	70	-	42.86%	
10.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 2"20AMP (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND.	\$ 96,002.06	0	-	0.00%	
11	ACABADOS					0.00%	
11.10	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) (INCLUYE: ADECUACION MUROS, RESANE DE SUPERFICIE CON ESTUCO, RETIRO DE ELEMENTOS EN MURO, FILOS, DILATACIONES, LINEALES, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2.	\$ 29,244.37	0	-	0.00%	
12	CARPINTERIA METALICA					0.00%	
12.10	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN ALUMINO REF. 8025, COLOR BLANCO CON VIDRIO 5 MM PELICULA REFLECTIVA U OPALIZADA (INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	M2.	\$ 663,356.21	0	-	0.00%	
12.20	MANTENIMIENTO CARPINTERIA METALICA (INCLUYE: DESMONTE DE ELEMENTOS, CAMBIO DE VISAGRAS, VIDRIOS EN MAL ESTADO, CERRADURAS, ACABADOS PISA VIDRIOS, RODACHINES, MARCOS MASILLADO SELLADO FISURAS Y PERFORACIONES)	M2.	\$ 184,930.26	0	-	0.00%	
13	CARPINTERIA MADERA					0.00%	
13.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN TRIPLEX DE 4 MM CON MARCO EN MADERA CEDRO O ROBLE (INCLUYE: HERRAJES, TINTILLA COLOR MIEL, CERRADURA TIPO SCHLAGE O SIMILAR CON POMO MADERA, ACABADO EN LACA TRANSPARENTE, RESANE DE VANOS, ACABADOS Y PINTURA)	M2.	\$ 1,131,645.60	0	-	0.00%	
13.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLOSET EMPOTRADO EN MADERA MDP MELAMINICO L= PROMEDIO 2.00-2.40M (INCLUYE: ENTREPAÑOS, SOPORTES PARA GANCHOS, CAJONES, PUERTAS, ACCESORIOS Y HERRAJES NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	ML.	\$ 1,031,850.00	0	-	0.00%	
13.50	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SUPERIOR DE COCINA EN MDP Aglomerado, DIMENSIONES 1.50, 6 PUERTAS, COLOR A CONVENIR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	UN.	\$ 858,531.63	0	-	0.00%	
13.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE INFERIOR EN COCINA EN MADERA, ENTRE PAÑOS Y PUERTAS (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIO PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	ML.	\$ 711,473.23	0	-	0.00%	

15	OBRA BLANCA			0	-	0.00%
15.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCCO ACRIÚCO (INCLUYE: RETIRO ELEMENTOS EN LOS MUROS, LINEALES, ESTRÍAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN)	M2	\$ 38,370.02	0	-	0.00%
16	MANTENIMIENTO RECURRENTE EN VIVIENDAS			0	-	0.00%
16.10	REPARACIÓN DE FISURAS SOBRE MURO CONSISTENTE EN APLICACIÓN DE MORTERO DE REPARACIÓN Y GRIETAS. APLICACIÓN TODAS LAS CARAS DEL ELEMENTO A INTERVENIR. LIMPIEZA SUPERFICIE A INTERVENIR, RETIRO PARTICULAS DE OXIDO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 81,442.00	0	-	0.00%
16.70	SONDEO Y LIMPIEZA EN REDES SANITARIAS EMPLEANDO SONDA ACERADA (INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS EN LA RED ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA)	ML	\$ 256,929.52	10	-	40.00%
17	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA			0	-	0.00%
17.10	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA	UN	\$ 541,923.53	0	-	0.00%
			TOTAL \$	28,997,489.71		

• **BLAS DE LEZO BL 1 N°2-11**

LINEA BASE						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	EJECUTADO PLATA	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES					
1.10	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPADO DE PINTURAS Y/O PAÑETES EXISTENTE (INCLUYE: PAÑETES VINILO, ESTUCCO, GRANIPLAST, KORAZA, ESMALTE, LINEALES, RETIRO PUNTILLAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	MF	\$ 14,034.02	0	\$ -	0.00%
1.20	DESMONTE APARATOS ELÉCTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERRUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 23,297.74	10	\$ 232,977.36	0.00%
1.30	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METÁLICA DESDE (1.00 X 2.04 M) HASTA (1.5 X 2.04 M) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 169,505.95	8	\$ 1,356,047.62	0.00%
1.40	DESMONTE MUEBLES DE COCINA INFERIOR (1.50X0.90X0.60) COMPLETO (INCLUYE: LINEALES, SUPERFICIE LAVA PLATOS METÁLICA, MUROS BAJOS, 1 ENTREPAÑO, 2 PUERTAS, DESCONEXIONES HIDROSANITARIAS Y GRIFERIA, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	GL	\$ 331,109.55	1	\$ 331,109.55	0.00%
1.50	DESMONTE VENTANAS EN MADERA Y/O METÁLICA ((0.97 X 0.47) HASTA (1.88 X 1.50) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	UND	\$ 69,656.36	0	\$ -	0.00%
1.60	DEMOLICIÓN MUROS EXISTENTES (INCLUYE: DIENTES, VIGA CINTA, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	MF	\$ 33,508.39	0	\$ -	0.00%
1.70	DEMOLICIÓN PAÑETES (INCLUYE: LINEALES, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	MF	\$ 30,019.84	0	\$ -	0.00%

1 80	DEMOLICION ENCHAPE DE PARED Y MORTERO DE PEGA EXISTENTE (INCLUYE LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 28.035,08	0	\$ -	0.00%
1 90	RETIRO DE PUNTOS HIDRÁULICOS EXISTENTES.	UND	\$ 54.656,45	0	\$ -	0.00%
1 10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACION Y/O CANCELACION DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	\$ 52.822,00	0	\$ -	0.00%
1 12	DEMOLICION PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERÁMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 45.087,36	88	\$ 3.807.789,05	0.00%
1 13	DEMOLICION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 39.358,08	80	\$ 3.148.646,79	0.00%
1 14	ALISTADO DE SUELOS Y COMPACTACIÓN (INCLUYE: NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	\$ 17.941,61	0	\$ -	0.00%
1 18	DESMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBRANTES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 499.472,82	0	\$ -	0.00%
1 20	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO DE OBRA	M2	\$ 5.586,12	0	\$ -	0.00%
1 22	DEMOLICION DE ZOCALOS Y/O MEDIA CAÑAS EXISTENTES (INCLUYE: RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS)	ML	\$ 14.289,74	80	\$ 1.143.098,88	0.00%
1 23	DEMOLICION MUEBON DE COCINA, (INCLUYE: BAÑE EN MAMPOSTERIA, RESIDUOS DE ENCHAPES Y WIN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS)	ML	\$ 23.082,44	0	\$ -	0.00%
2 00	CIMENTOS Y ESTRUCTURAS			0	\$ -	0.00%
2 50	VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI 0.20 X 0.20 MTS APROX. (INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACERO DE REFUERZO, FLEJES EN BAÑE A LA NORMATIVA, ACARRIERO, Y LIMPIEZA DE OBRA)	M3	\$ 1.340.317,44	0	\$ -	0.00%
2 10	CONSTRUCCIÓN VIGA DE AMARRE SUPERIOR EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE: FORMALETA, CURADO Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA SU EJECUCION)	M3	\$ 1.063.171,66	0	\$ -	0.00%
2 80	SUMINISTRO Y COMPACTADO DE MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO DE CANTERA COMPACTADO AL 90% (RECEBO) (INCLUYE: COLOCACION MATERIAL EN OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y COMPACTACION)	M3	\$ 259.916,28	0	\$ -	0.00%
3 00	PISOS			0	\$ -	0.00%
3 20	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO (INCLUYE PISO DE BAÑOS) IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIK-1 PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E = 0.10 MTS APROX. (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 81.828,82	0	\$ -	0.00%
3 30	POYOS O SOBRE NIVELES RELLENOS (INCLUYE RELLENO, LINEALES, PLANTILLA E 5 CMS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA, TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 36.179,22	0	\$ -	0.00%
3 40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO CERÁMICO CALIDAD 1, FORMATO 0.60X0.60, COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD (INCLUYE: CORTE, LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 151.642,26	0	\$ -	0.00%
3 60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALOS BALDOSA CERAMICA H. 0.10 MTS (INCLUYE: REMATES SUPERIORES, JUNTAS, DILATACIONES, ACOLLILLADOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	ML	\$ 31.834,27	0	\$ -	0.00%
4 00	MAMPOSTERIA			0	\$ -	0.00%
4 10	MURO EN MAMPOSTERIA, LEVANTADO EN BLOQUE VIBRADO O LADRILLO NO 4 CON MORTERO 1:3 (INCLUYE LINEALES, FILOS, JUNTAS, ETC.)	M2	\$ 94.718,62	0	\$ -	0.00%
5 00	PANELES			0	\$ -	0.00%
5 10	PANELE EN MURO/COLUMNAS CON MORTERO 1:3 Y SIK-1 E=0.02 MTS APROX (INCLUYE: FILOS, DILATACIONES, JUNTAS, LINEALES)	M2	\$ 40.027,38	0	\$ -	0.00%
7 00	ENCHAPES			0	\$ -	0.00%
7 10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN BALDOSA EN CERÁMICA FORMATO 0.30 X 0.6 M O SIMILAR EN MUROS (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 46.859,43	0	\$ -	0.00%
7 20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILOS CON WIN O VENA DE ALUMINIO	ML	\$ 24.508,80	0	\$ -	0.00%
7 40	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE DE PISO PARA BAÑO DIMENSIONES 30.2"x61CM O SIMILAR (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 118.735,54	0	\$ -	0.00%
8 00	APARATOS SANITARIOS			0	\$ -	0.00%
8 10	PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2" (INCLUYE: PASANTE, TUBERIA, ACCESORIOS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	PTD	\$ 25.794,69	0	\$ -	0.00%
8 20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED TUBERÍA HIDRÁULICA 1/2" PVC RDE (INCLUYE: REGATAS, RESANE, ACCESORIOS, ACOPLER Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	ML	\$ 33.869,22	0	\$ -	0.00%

11	ACABADOS			0	\$	-	0.00%
8.50	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ME	\$ 58,125.82	0	\$	-	0.00%
12	CARPINTERÍA METALICA			0	\$	-	0.00%
12.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS ALUMINIO REF. B025, COLOR BLANCO CON VIDRIO 6 MM PELICULA REFLECTIVA O GOMINIZADA (SOMBRILLAS Y TUBERIAS SANITARIAS INCLUIDAS) INCLUIR HERRAJES Y PUNTOS DE SOSTENIMIENTO (SOPORTERIAS CONEXIONES ACOPLES)	M2	\$ 683,356.21	0	\$	-	0.00%
8.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS SANITARIAS INCLUIDAS (CONEXIONES ACOPLES)	ML	\$ 81,328.01	0	\$	-	0.00%
8.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 517,188.05	0	\$	-	0.00%
8.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS SANITARIAS INCLUIDAS (CONEXIONES ACOPLES)	ML	\$ 10,665.43	0	\$	-	0.00%
12.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS ALUMINIO REF. B025, COLOR BLANCO CON VIDRIO 6 MM PELICULA REFLECTIVA O GOMINIZADA (SOMBRILLAS Y TUBERIAS SANITARIAS INCLUIDAS) INCLUIR HERRAJES Y PUNTOS DE SOSTENIMIENTO (SOPORTERIAS CONEXIONES ACOPLES)	UND	\$ 110,008.36	0	\$	-	0.00%
13	CARPINTERIA MADERA			0	\$	-	0.00%
9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 864,046.26	0	\$	-	0.00%
13.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	M2	\$ 1,131,645.60	0	\$	-	0.00%
9.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 254,424.32	0	\$	-	0.00%
13.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 1,031,850.00	0	\$	-	0.00%
9.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 1,716,781.20	0	\$	-	0.00%
13.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 858,531.83	0	\$	-	0.00%
9.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 225,927.88	0	\$	-	0.00%
13.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 711,473.23	0	\$	-	0.00%
9.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 53,521.16	0	\$	-	0.00%
15	OBRA BLANCA			0	\$	-	0.00%
15.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 188,820.88	0	\$	-	0.00%
16	MANTENIMIENTO RECURRENTE EN VIVIENDAS			0	\$	-	0.00%
9.80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 82,819.35	0	\$	-	0.00%
16.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 81,442.00	0	\$	-	0.00%
9.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 165,066.44	0	\$	-	0.00%
16.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	KG	\$ 21,526.73	0	\$	-	0.00%
16.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	KG	\$ 189,882.83	0	\$	-	0.00%
10.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 14,739.34	0	\$	-	0.00%
10.60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	\$ 687,821.91	0	\$	-	0.00%
10.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	\$ 1,155,705.94	0	\$	-	0.00%
10.80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	\$ 86,289.28	0	\$	-	0.00%
10.90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 228,070.66	0	\$	-	0.00%
10.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 86,295.75	0	\$	-	0.00%
16.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ML	\$ 255,929.52	27	\$	6,910,097.04	100.00%
10.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	\$ 105,145.86	0	\$	-	0.00%
10.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	\$ 92,622.68	0	\$	-	0.00%
18.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	M3	\$ 295,594.37	6	\$	-	# DIVOR 0.00%
10.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	\$ 121,418.52	0	\$	-	0.00%
17	LIMPIEZA Y ASEO DIARIO DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA			0	\$	-	0.00%
10.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA EN PARED (CON INCLUIR UNENES JUNTAS Y MODO DE ENQUEJIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD) REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UN	\$ 109,999.40	0	\$	-	0.00%
10.18	ACORRECTOR DESDE 100VAC A 220VAC PARA 100VAC	ML	\$ 84,153.00	0	\$	-	0.00%
10.19	ACOMETIDA DESDE 100VAC A 220VAC PARA 100VAC	ML	\$ 104,718.15	0	\$	-	0.00%
10.25	DESMONTE DE CABLEADO ELECTRICO EXISTENTE (INCLUIR DISPOSICIÓN FINAL)	ML	\$ 9,020.09	0	\$	-	0.00%
				TOTAL	\$	21,756,224.57	

• BLAS DE LEZO BL 2 N°1-11

LINEA BASE						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	EJECUTADO PLATA	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES					
1.10	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPAO DE PINTURAS Y/O PANETES EXISTENTE (INCLUYE: PANETES,VINILO, ESTUCCO, GRANIPLAST.	MP	\$ 14.034.02	0	-	0.00%
1.20	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PUNTO DE CABLEADO, PLACONES, LAMPARAS, TOMAS.	UND	\$ 23.297.74	10	232.977.36	0.00%
1.30	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METALICA DESDE (1.00 X 2.04 M) HASTA (1.5 X 2.04 M) (INCLUYE: MARCOS,	UND	\$ 190.506.85	0	1.356.047.62	0.00%
1.40	DESMONTE MUEBLES DE COCINA INFERIOR (1.50X0.90X0.60) COMPLETO (INCLUYE: LINEALES, SUPERFICIE LAVA PLATOS, METALICA, MUROS BAJOS, 1 ENTREPAÑO, 2 PUERTAS, DESCONEXIONES HIDROSANITARIAS Y GRIFERIA, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	OL	\$ 331.109.55	1	331.109.55	0.00%
1.50	DESMONTE VENTANAS EN MADERA Y/O METALICA (0.97 X 0.47) HASTA (1.00 X 1.90) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS, HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	UND	\$ 86.566.36	0	-	0.00%
1.60	DEMOLICIÓN MUROS EXISTENTES (INCLUYE: DINTELES, VIGA CINTA, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	MP	\$ 33.508.39	0	-	0.00%
1.70	DEMOLICIÓN PANETES (INCLUYE: LINEALES, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	MP	\$ 30.019.84	0	-	0.00%
1.80	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PARED Y MORTERO DE PEGA EXISTENTE (INCLUYE: LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	MP	\$ 28.035.08	0	-	0.00%
1.90	RETIRO DE PUNTOS HIDRÁULICOS EXISTENTES.	UND	\$ 54.656.45	0	-	0.00%
1.10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACION Y/O CANCELACION DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORinales, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE.)	UND	\$ 52.822.00	0	-	0.00%
1.12	DEMOLICIÓN PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	MP	\$ 45.097.36	46	1.803.894.52	0.00%
1.13	DEMOLICIÓN DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	MP	\$ 36.358.08	45	1.771.113.82	5.72%
1.14	ALISTADO DE SUELOS Y COMPACTACION (INCLUYE: NIVELACION DE LA SUBRASANTE Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	MP	\$ 17.941.61	0	-	0.00%
1.18	DESMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBRANTES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M2	\$ 499.472.82	0	-	0.00%
1.20	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DE OBRA.	M2	\$ 5.595.12	0	-	0.00%
1.22	DEMOLICIÓN DE ZOCALOS Y/O MEDIA CARAS EXISTENTES (INCLUYE: RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS).	ML	\$ 14.286.74	0	-	0.00%
1.23	DEMOLICIÓN MESON DE COCINA (INCLUYE: BASE EN MAMPOSTERIA, RESIDUOS DE ENCHAPES Y WIN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS).	ML	\$ 23.082.44	0	-	0.00%
2.00	CIEMENTOS Y ESTRUCTURAS			0	-	#DIV/0!
2.50	VIGA DE CIMENTACION DE 3000 PSI 0.20 X 0.20 MTS APROX. (INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES: ACERO DE REFUERZO, FLEJES EN BASE A LA NORMATIVA, ACARRERO Y LIMPIEZA DE OBRA).	M3	\$ 1.340.317.44	0	-	0.00%
2.10	CONSTRUCCIÓN VIGA DE AMARRE SUPERIOR EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE: FORMALETA, CURADO Y DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN).	M3	\$ 1.663.171.66	0	-	0.00%
2.80	SUMINISTRO Y COMPACTADO DE MATERIAL DE RELLENO (SELECCIONADO DE CANTERA COMPACTADO AL 90% (RECEBO) (INCLUYE: COLOCACION MATERIAL EN OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU CORRECTA COLOCACION Y COMPACTACION).	M3	\$ 250.916.28	0	-	0.00%
3.00	PISOS			0	-	#DIV/0!
3.20	PLANTILLA Y/O ALISTADO DE PISO (INCLUYE: PISO DE BAÑOS) IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 CON SIK-1 PARA PLACA DE PISO Y/O ENTRE PISO E = 0.10 MTS APROX. (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M2	\$ 81.828.82	0	-	0.00%
3.30	POYOS O SOBRE NIVELES RELLENOS (INCLUYE: RELLENO, LINEALES, PLANTILLA E 5 CMS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE Y ASEO DE OBRA, TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M2	\$ 36.179.22	0	-	0.00%
3.40	SUMINISTRO E INSTALACION PISO CERÁMICO CALIDAD 1, FORMATO 0.60X0.60 COLOR A ELEGIR POR LA ENTIDAD (INCLUYE: CORTE, LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M2	\$ 151.642.26	0	-	0.00%
3.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALOS BALDOSA CERÁMICA 1, 0.10 MTS (INCLUYE: REMATES SUPERIORES, JUNTAS, DILATACIONES, ACOLLADOS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	ML	\$ 31.834.27	0	-	0.00%

4.00	MAMPOSTERIA			0	-	#DIV/0!
4.10	MURO EN MAMPOSTERIA, LEVANTADO EN BLOQUE VIBRADO O LADRILLO NO 4 CON MORTERO 1:3 (INCLUYE LINEALES, FILOS, JUNTAS, ETC.)	M2	\$ 94,718.02	0	-	0.00%
5.00	PANELES			0	-	#DIV/0!
5.10	PANELE EN MURO/COLUMNAS CON MORTERO 1:3 Y SGA 1 E.O.02 MTS APROX (INCLUYE: FILOS, DILATACIONES, JUNTAS, LINEALES)	M2	\$ 40,027.38	0	-	0.00%
7.00	ENCHAPES			0	-	#DIV/0!
7.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAFE EN BALDOSA EN CERAMICA FORMATO 0.30 X 0.6 M O SIMILAR EN MUROS (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 46,859.43	0	-	0.00%
7.20	SUMINISTRO E INSTALACION FILOS CON WIN O VENA DE ALUMINIO	ML	\$ 24,508.80	0	-	0.00%
7.40	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAFE DE PISO PARA BANO DIMENSIONES 30.2*61CM O SIMILAR (INCLUYE: LINEALES, JUNTAS, EMBOQUILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 116,735.54	0	-	0.00%
8.00	APARATOS SANITARIOS			0	-	#DIV/0!
8.10	PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" (INCLUYE: PASANTE, TUBERIA, ACCESORIOS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	PTO	\$ 25,794.69	0	-	0.00%
8.20	SUMINISTRO E INSTALACION RED TUBERIA HIDRAULICA 1/2" PVC RDE (INCLUYE: REGATAS, RESANE, ACCESORIOS, ACOPLES Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	ML	\$ 33,869.22	0	-	0.00%
8.50	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA SANITARIA EN PVC Ø 2" (INCLUYE: UNIONES, JUNTAS Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	ML	\$ 55,125.22	0	-	0.00%
8.60	PUNTO SANITARIO 4" (INCLUYE: RESANE, TUBERIA Y ACCESORIOS, UNIONES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	PTO	\$ 95,093.76	0	-	0.00%
8.70	SUMINISTRO E INSTALACION RED TUBERIA SANITARIA Ø4" PVC (INCLUYE: REGATAS, PASANTES, ACCESORIOS, SOPORTERIA, CONEXIONES, ACOPLES)	ML	\$ 81,328.01	0	-	0.00%
8.80	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUE SANITARIO 4" ANTI RETORNO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	\$ 517,188.05	0	-	0.00%
8.90	DESMONTE DE REDES HIDROSANITARIAS EXISTENTE (INCLUYE: EXCAVACIONES Y RETIRO DE ESCOMBROS PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD)	ML	\$ 10,666.43	0	-	0.00%
9.00	APARATOS SANITARIOS			0	-	#DIV/0!
9.10	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LINEA AVANTI O SIMILAR (INCLUYE: GRIFERIA INTERIOR TANQUE, ACCESORIOS, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	\$ 864,040.26	0	-	0.00%
9.30	JUEGO DE INCRUSTACIONES DE CERAMICA, CROMADO, SIMILAR O MEJOR (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, CEPILLERO, JABONERAS, TOALLEROS, PAPELERA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACION)	UND	\$ 254,424.32	0	-	0.00%
9.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN CONCRETO ACABADO EN GRANITO NATURAL, ESPESOR 0.07M, ANCHO 0.70, ALTURA 1.10 M (INCLUYE : SALPICADERO, BABERO, ORIFICIOS LAVAMANOS, SOPORTERIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO)	ML	\$ 1,716,761.20	0	-	0.00%
9.50	SUMINISTRO E INSTALACION POCETA PARA LAVAPLATOS SOCADA Ø60 X Ø90 EN ACERO INOXIDABLE (INCLUYE GRIFERIA TIPO CUELLO GANSO GRIVAL O GRICOL, CANASTILLA Y SIFON, ACOPLES Y KIT DE INSTALACION COMPLETO)	UND	\$ 225,927.86	0	-	0.00%
9.60	REJILLA DE PISO CON BOSCO 3 X 2" EN ACERO INOXIDABLE	UND	\$ 53,521.16	0	-	0.00%
9.70	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA Y LLAVE PARA DUCHA GRIVAL O CORONA COMPLETA (INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)	UND	\$ 196,625.20	0	-	0.00%
9.80	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CIERRE RAPIDO DE PVC DE 1/2" GRIVAL O GRICOL (INCLUYE: CAJA PLASTICA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UND	\$ 82,819.35	0	-	0.00%
9.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS SENCILLO DE COLGAR (INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO)	UND	\$ 185,066.44	0	-	0.00%
10.00	INSTALACIONES ELECTRICAS			0	-	#DIV/0!
10.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA DE DISTRIBUCION 2XNO 12+1NO 14CU CENTELSA O PROCABLES O SIMILAR (INCLUYE: DESMONTE DE ACOMETIDA EXISTENTE, TUBERIA, CABLEADO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	ML	\$ 107,092.83	0	-	0.00%
10.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1/2"	ML	\$ 14,739.34	0	-	0.00%
10.60	CAJAMULTIBREAKER 18 CIRCUITOS CONTAPA	UN	\$ 987,821.01	0	-	0.00%
10.70	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA PUESTA A TIERRA CON VARILLAS DE 2.4X5/8"CU 100% CABLE 1/0 CU Y SOLDADURA EXOTERMICA 120 GRAMOS	UN	\$ 1,155,705.94	0	-	0.00%
10.80	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKERS 20 AMP SIEMENS O GENERAL ELECTRIC	UN	\$ 86,289.28	0	-	0.00%
10.10	SUMINISTRO E INSTALACION SALIDAS LUCES 110W Y LUMINARIAS LED 18W	UND	\$ 177,075.36	0	-	0.00%

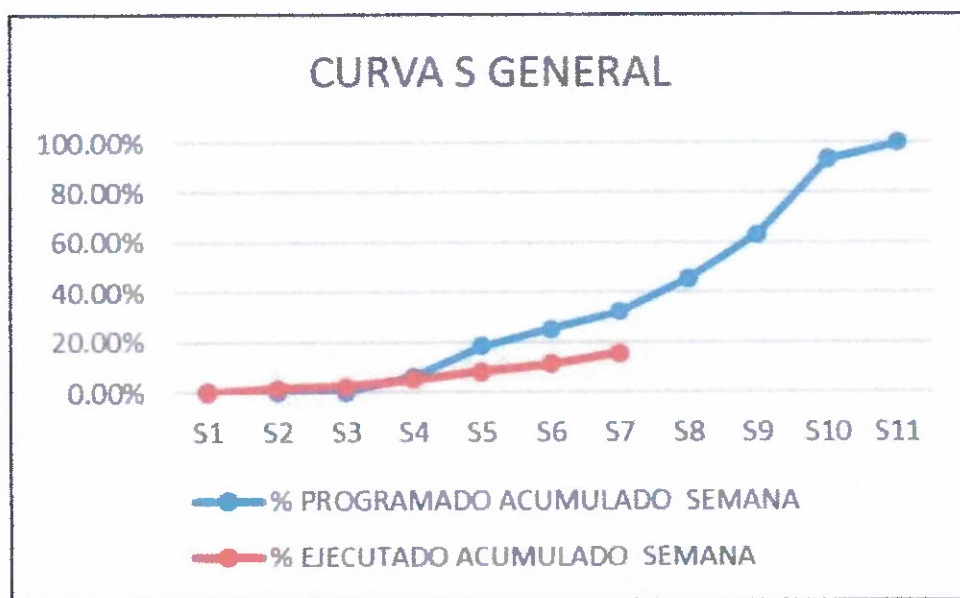
10 11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS 110V (INCLUYE INTERRUPTORES SENCILLOS, DOBLES)	UND	\$ 86,295.75	0	-	0.00%
10 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS Y TOMACORRIENTES ELÉCTRICAS SENCILLAS, DOBLES 110V/15A - 220W CON POLO A TIERRA LUMINEX O LEVITON ORIGINAL	UND	\$ 105,145.66	0	-	0.00%
10 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS TIMBRE	UN	\$ 92,622.68	0	-	0.00%
10 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS DE TV (INCLUYE TUBERIAS, CUBIAS)	UN	\$ 121,418.52	0	-	0.00%
10 17	ACOMETIDA DESDE TABLERO MULTI-BREAKERS HASTA CONDENSADORA EN CABLE DE COBRE CON 2#10F+1#14T + 4#14S PARA A.A. SALA	ML	\$ 106,999.20	0	-	0.00%
10 18	ACOMETIDA DESDE TABLERO MULTIBREAKERS HASTA MINI SPLIT CON 2#12F+1#14T PARA A.A. DE ALCOBAS	ML	\$ 84,153.00	0	-	0.00%
10 19	ACOMETIDA DESDE MINI SPLIT HASTA CONDENSADORA CON 2#12F+1#14T+1#14S PARA A.A. DE ALCOBAS	ML	\$ 104,718.15	0	-	0.00%
10 25	DESMONTE DE CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	ML	\$ 9,020.09	0	-	0.00%
11	ACABADOS			0	-	#DIV/0!
11 10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO 1 (3 MANOS) (INCLUYE: ADECUACIÓN MUROS, RESANE DE SUPERFICIE CON ESTUCCO, RETIRO DE ELEMENTOS EN MURO, FILOS, DILATAIONES, LINEALES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	M2	\$ 26,244.37	0	-	0.00%
12	CARPINTERIA METALICA			0	-	#DIV/0!
12 10	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN ALUMINIO REF. 8025, COLOR BLANCO CON VIDRIO 5 MM PELICULA REFLECTIVA U OPALIZADA (INCLUYE: HERRAJES, ACCESORIOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 683,356.21	0	-	0.00%
12 30	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISIONES DE BAÑO EN ALUMINIO Y LAMINA ACRILICA (INCLUYE SECCIONES FIJAS Y PUERTAS, ACCESORIOS DE GIRO Y HERRAJES, BATIENTE DE PERFIL, AGARRADERA, BISAGRAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	M2	\$ 850,532.96	0	-	0.00%
12 80	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑO EN LAMINA ACRILICA (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL)	UND	\$ 110,008.36	0	-	0.00%
13	CARPINTERIA MADERA			0	-	#DIV/0!
13 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN TRIPLEX DE 4 MM CON MARCO EN MADERA CEDRO O ROBLE (INCLUYE: HERRAJES, TINTILLA COLOR MIEL, CERRADURA TIPO SCHLAGE O SIMILAR CON POMO MADERA, ACABADO EN LACA TRANSPARENTE, RESANE DE VANOS, ACABADOS Y PINTURA)	M2	\$ 1,131,645.60	0	-	0.00%
13 40	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLOSET EMPOTRADO EN MADERA MDP MELAMINICO L= PROMEDIO 2.00 -2.40M (INCLUYE: ENTREPAÑOS, SOPORTES PARA GANCHOS, CAJONES, PUERTAS, ACCESORIOS Y HERRAJES NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$ 1,031,850.00	0	-	0.00%
13 50	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE SUPERIOR DE COCINA EN MDP-Agglomerado DIMENSIONES 1.50. 6 PUERTAS , COLOR A COMENIR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UN	\$ 856,531.83	0	-	0.00%
13 80	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE INFERIOR EN COCINA EN MADERA, ENTRE PAÑOS Y PUERTAS (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	ML	\$ 711,473.23	0	-	0.00%
15	OBRA BLANCA			0	-	#DIV/0!
15 10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCCO ACRILICO (INCLUYE: RETIRO ELEMENTOS EN LOS MUROS, LINEALES, ESTRIAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN)	M2	\$ 38,370.02	0	-	0.00%
16	MANTENIMIENTO RECURRENTE EN VIVIENDAS			0	-	#DIV/0!
16 10	REPARACIÓN DE FISURAS SOBRE MURO CONSISTENTE EN	ML	\$ 81,442.00	0	-	0.00%
16 11	RESTITUCIÓN DEL ACERO DE REFUERZO Fy= 6000 PSI (INCLUYE:	Kg	\$ 21,526.73	0	-	0.00%
16 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANCLAJES ESTRUCTURALES EN CONCRETO INCLUYE PERNOS, VARILLAS DE ACERO, SIKANANCHORFX 4 O SIMILAR DE MEJORES ESPECIFICACIONES (INCLUYE: TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN)	KG	\$ 109,969.24	0	-	0.00%
16 20	MANTENIMIENTO A FISURAS EN LADRILLO POR ASENTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA, O MALAS CARACTERÍSTICAS DE MATERIAL, CONSISTENTE EN CORTE, RETIRO CAMBIO DE PIEZA ACUERDO A ILADAS DE MURO Y JUNTAS EN CORTEIRO DE PEGA DE LAS DIMENSIONES DEL MURO EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL Y LIMPIEZA DE SITIO.	M2	\$ 87,900.42	0	-	0.00%
16 5	MANTENIMIENTO DE REJAS Y PORTONES METÁLICOS, CONSISTENTE EN AFLOME DE LOS ELEMENTOS, SUSTITUCIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN A PARED, VERIFICACIÓN DE PIEZAS SUELTAS, LIMPIEZA, RETIRO DE ELEMENTO Y SOLDADURA A MARCO PRINCIPAL, CONSERVANDO LA ESTÉTICA, DISTANCIA, SIMETRÍA Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE GARANTIZAN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LAS PUERTAS O PORTONES AFECTADOS.	UN	\$ 249,533.67	0	-	0.00%
16 7	SONDEO Y LIMPIEZA EN REDES SANITARIAS EMPLEANDO SONDA ACERADA (INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS EN LA RED ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA)	ML	\$ 255,929.52	27	6 910 D87 04	100.00%
17	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA			0	-	#DIV/0!
17 1	LIMPIEZA Y ASEO FINAL DE LA OBRA POR UNIDAD DE VIVIENDA	UN	\$ 541,923.53	0	-	0.00%
			TOTAL \$	16,132,394.24		

VIVIENDA	\$ EJECUTADO	% EJECUTADO	\$ PROGRAMADO	% PROGRAMADO
Villa Rubio Mz B Lt 8	47.504.037,73	36.26%	128.522.034,14	98.10%
Villa Rubio Mz A Lt 12	47.676.007,56	36.32%	128.776.274,38	98.10%
Manzanillo 13	0	0%	0	0%
Manzanillo 91	0	0%	0	0%
Manzanillo 116	56.113.030,14	26.73%	39.354.127,88	18.75%
Blas de Lezo B1 N°2-11	16.729.766,29	8.99%	37.905.160,02	20.38%
Blas de Lezo B2 N°2-11	12.421.249,97	6.68%	37.905.160,02	20.38%
Corales B7 1A	0	0%	8.040.395,61	5.15%
Corales B7 1A	5.121.773,48	3.28%	8.040.395,61	5.15%

RELACION ACTIVIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025						
ITEM	% PROGRAMADO	% EJECUTADO ACUMULADO	ADELANTO Y/O ATRASO	VALOR FACTURADO	FRENTES ENTREGADOS	FRENTES EN EJECUCION/VIVIENDA
1	32,19%	15,37%	-16,89%	\$0	0	3/5

El contratista hasta el 30 de septiembre de 2025 ha generado 0 actas parciales que representan el 0% del monto total contratado.

Durante el presente informe se evidencia un atraso del -16.89% referente al porcentaje programado.



6.3 INTERVENTORIA

RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORIA			
VALOR INICIAL CONTRATO	\$205.958.060.00		
ADICION	\$ 0		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 205.958.060.00		
ACTA N°	% AVANCE	VALOR ACTA	ESTADO
ACTA 1	30.6%	\$ 63.026.166	SIN FACTURAR
TOTAL, ACUMULADO	30.6%	\$63.026.166	SIN FACTURAR

La interventoría hasta el 30 de septiembre de 2025 ha generado 0 actas parciales que representan el 0% del monto total contratado.

7. INFORME SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

7.1 GENERALIDADES

Se documenta el control del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST del proyecto, incluyendo los siguientes aspectos:

Gestión de ingreso y retiro de personal: Registro y verificación de documentación de ingreso (inducciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal -EPP-, afiliaciones al sistema de seguridad social, notificación de riesgos laborales y exámenes médicos de ingreso) y documentación de retiro (paz y salvos y notificación para exámenes de egreso).

Cumplimiento de obligaciones laborales: Verificación del pago de seguridad social y honorarios del personal vinculado al proyecto.

Formación y seguimiento: Consolidación de soportes de actividades de capacitación, formación en SST e inspecciones realizadas en campo.

Reportes de seguridad: Registro de actos y condiciones inseguras, reporte y análisis de accidentalidad e incidentes presentados durante la ejecución del proyecto.

Indicadores y plan de trabajo: Seguimiento al cumplimiento de los indicadores propuestos por el contratista y al desarrollo del plan de trabajo en SST, conforme a los formatos y lineamientos aplicables al proyecto.

7.2 OBJETIVO GENERAL

Presentar los registros, avances y resultados correspondientes a la ejecución y control de las actividades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Contrato de Obra No. 0067-ARC-CBNL01-2025, ejecutado por el MLG INGENIERIA SAS, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos legales, contractuales y técnicos aplicables al proyecto, así como promover condiciones seguras y saludables para todos los trabajadores vinculados.

7.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar el seguimiento y control de las actividades contempladas en el SG-SST, verificando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales aplicables al proyecto.

Garantizar la correcta documentación y trazabilidad de los procesos relacionados con la vinculación y retiro de personal, reportes de seguridad, inspecciones y formación en SST.

Identificar actos y condiciones inseguras con el fin de implementar acciones correctivas y preventivas que contribuyan a la mejora continua del sistema.

Evaluar el cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en el plan de trabajo SST.

Promover una cultura de prevención de riesgos laborales que asegure condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores del proyecto

7.4 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EN EJECUCION

Para el presente periodo, comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, MLG INGENIERÍA S.A.S. realizo las siguientes actividades:

- Demolición de pisos y plantillas
- Desmonte de cubierta en lámina ondulado fibrocemento
- Desmonte de cableado eléctrico
- Desmonte de ventanas
- Instalación de tubería y cableado eléctrico
- Instalación de piso cerámico 60x60
- Aplicación de estuco y pintura en muros
- levante y pañete de muros
- instalación de lámina ondulado fibrocemento
- instalación de cielo raso en lamina PVC

7.5 DESCRIPCION GENERAL ASPECTOS AMBIENTALES

Para el presente periodo, comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, se realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, se evidencia que MLG INGENIERÍA S.A.S. da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Base Naval No. 01 ARC “Bolívar” de la Armada Nacional.

Este informe comprende las actividades ejecutadas en el Lote 2, correspondientes al mantenimiento de viviendas fiscales – Guarnición Fiscales Cartagena, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como de los lineamientos técnicos y ambientales definidos para el desarrollo del proyecto.

7.5.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

La Interventoría solicita al contratista realizar las gestiones correspondientes ante la autoridad ambiental competente, con el fin de obtener los permisos necesarios para la disposición final de escombros producto de las actividades de demolición adelantadas en los diferentes frentes de trabajo.

A la fecha de corte de este informe, el contratista no cuenta con la documentación ambiental requerida para llevar a cabo la disposición final de los residuos generados durante la ejecución de las obras, como consecuencia, los escombros permanecen acumulados en los diferentes frentes de trabajo, representando un potencial riesgo ambiental y operativo que requiere atención prioritaria.

Se evidenció que el contratista no cuenta con puntos ecológicos para la correcta segregación de los residuos en obra, Se recomienda reforzar la gestión de residuos y el retiro de RCD, como madera, restos de alimentos, punto de acopio de RCD, se encuentra señalizado de manera correcta.

7.5.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La Interventoría realiza recorridos de seguimiento y control en los diferentes frentes de trabajo, verificando las actividades que implican generación de emisiones atmosféricas asociadas principalmente a procesos de corte de materiales varios y labores de demolición.

Durante estas inspecciones se identifican fuentes potenciales de polución por material particulado, las cuales son controladas mediante la implementación de medidas de mitigación tales como: humectación de superficies, confinamiento temporal de escombros y uso de elementos de protección personal por parte de los trabajadores expuestos.

No se identificaron vertimientos no autorizados ni emisiones fuera de los parámetros establecidos

7.5.3 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista adecuó un espacio dentro de una de las viviendas intervenidas para la compilación y almacenamiento temporal de materiales de obra, garantizando su organización y control durante la ejecución de las actividades constructivas.

Adicionalmente, se habilitó un área destinada al funcionamiento de la oficina administrativa, con el fin de centralizar la gestión técnica, operativa y documental del proyecto, optimizando así la coordinación entre los diferentes frentes de trabajo.

7.5.4 CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS.

A la fecha de corte del presente informe, no se están generando actividades que impliquen la preparación de mezclas o la producción de residuos líquidos que puedan ocasionar contaminación de cuerpos de agua superficiales o subterráneos, ni de las redes de servicios públicos, por lo cual no se registran eventos de afectación ambiental asociados a este aspecto

Se verificó el cumplimiento de las zonas de exclusión y señalización de áreas sensibles. No se presentaron afectaciones a especies protegidas, se recomienda el uso eficiente del agua y la energía eléctrica, equipos que no se estén utilizando sean desconectados, reutilizar el agua, evitar pérdidas de agua, control de consumo diario, optimizar la limpieza.

7.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

A la fecha de corte del presente informe se realizan las siguientes actividades de SST

- Afiliaciones al sistema general de seguridad social al personal de la etapa construcción.
- Inducciones de ingreso
- Suministro y entrega de dotación
- Prevención y promoción de la salud
- Charlas de seguridad
- Reporte de programa de inspección.
- Inspección de equipos y herramientas a utilizar
- Jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

7.6.1 CONDICION DE SEGURIDAD

Las condiciones generales de la obra son aceptables. Se identificaron y reportaron algunas situaciones de riesgo relacionadas con almacenamiento inadecuado de materiales y señalización deficiente en ciertas áreas, las cuales fueron corregidas de forma oportuna.

7.6.2 CONTROL PERSONAL EN OBRA

A la fecha del presente informe se lleva registro del personal que se encuentra laborando en los diferentes frentes.

El contratista presenta los soportes de ingreso de personal como con copia de la cedula, certificados de afiliación (ARL, EPS, AFP), examen médico de ingreso e inducción.

Ver anexo 3. Seguridad industrial y salud ocupacional – formato control personal

7.6.3 ENTREGA DE EPP

A la fecha del presente informe se lleva registro de la entrega de ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL a (14) trabajadores que ingresaron para la ejecución de las actividades

El personal cuenta con los elementos de protección personal requeridos para cada actividad. Se observó un cumplimiento general del 95% en el uso correcto de los EPP durante las inspecciones aleatorias, se recomienda la adquisición de caretas para cortes con pulidora.

7.6.4 INDUCCIONES

A la fecha del presente informe se lleva registro de la inducción realizada por el profesional SST, en esta inducción se tratan temas como: presentación de la empresa, políticas corporativas, uso adecuado de los EEP, funciones y responsabilidades según el cargo a desempeñar, planes de emergencia de la empresa y procedimientos en caso de accidente de trabajo, derechos y deberes.

7.6.5 EXAMENES MEDICOS

A la fecha del presente informe se reciben los exámenes médicos de las (14) personas vinculadas a la ejecución de las actividades.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se realizó la línea base de condiciones de salud del personal vinculado, tomando como referencia las recomendaciones emitidas en los exámenes ocupacionales de ingreso, con el fin de identificar factores de riesgo y establecer acciones preventivas y de seguimiento en el marco del SG-SST.

Ver anexo 3. Seguridad industrial y salud ocupacional – exámenes médicos

7.6.6 PLAN DE EMERGENCIA

A la fecha del presente informe no se presentaron emergencias en ninguno de los frentes en los que se están ejecutando actividades.

7.6.7 ESTADISTICAS HSEQ

ITEM	MES	ACUMULADO
Días trabajados(administrativo)	26	37
Total, horas hombre trabajadas	1372	1372
Total, horas hombre capacitación	0	0
No. De incidentes	0	0
No. De Accidentes	0	0
No. De accidentes de transito	0	0
Días de ausentismo por accidentes de trabajo	0	0

Días de ausentismo por enfermedad	0	0
Días sin accidentes de trabajo	26	37
Índice de frecuencia	0	0
Índice de severidad	0	0
Total, permisos tramitados	0	0

7.6.8 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES SST

OBJETIVO	INDICADOR		META	RESULTADO PERIODO
REDUCIR ACCIDENTALIDAD	Índice de frecuencia (IF)	No. Accidentes incapacitantes en el mes x 240000	0	0
		Horas hombre trabajadas en el mes		
	Índice de Severidad (IS)	No. de días perdidos accidentes incapacitantes en el mes x 240000	0	0
		Horas hombre trabajadas en el mes		
	Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI)	IF x IS	0	0
		1000		
REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	Exámenes médicos ocupacionales	No. de trabajadores aptos x 100	≥ 95%	0
		No. de trabajadores evaluados		
CAPACITAR PERIÓDICAMENTE AL PERSONAL	Capacitación del personal	No. de horas hombre capacitación	≥ 0,033	0,032
		No. de horas hombre trabajadas mes		
REALIZAR REUNIÓN COPASST	COPASST	No. de reuniones realizadas	= 100%	0
		No. de reuniones programadas		
REALIZAR REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA	Comité de Convivencia	No. de reuniones realizadas	= 100%	0
		No. de reuniones programadas		

7.6.9 COMITES

El copasst es el organismo que se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedades y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo.

Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014

Las empresas de menos de 10 trabajadores no están en la obligación de conformar el Copasst por tal motivo esta información es la suministrada por el contratista de obra.

A la fecha del presente informe no se evidencia reunión de comité paritario de salud ocupacional ni de comité de convivencia

7.6.10 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

Teniendo en cuenta que el contratista no ha entregado el plan de trabajo SST, la interventoría no puede hacer seguimiento al cronograma de las actividades.

Ver anexo 3. Seguridad industrial y salud ocupacional – permisos y ATS, inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas, charlas de seguridad, certificado de altura

7.6.11 CONCLUSIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se evidencia que el contratista ha cumplido a cabalidad su plan de y seguridad, no se registran accidentes laborales, se evidencia que los empleados hacen el uso correcto de los EPP.

Se le solicita la contratista conformar COPASST Y comité de convivencia laboral ya que contratista cuenta con más de 10 trabajadores afiliado, acta de reuniones si ya tiene estos comités conformados, así como dar pronta solución a la disposición final de los residuos generados en los diferentes frentes de trabajo.

8. ASPECTOS TECNICOS

8.1 MATERIALES DE OBRA.

Durante el periodo del presente informe se suministraron lo siguientes materiales:

- Tubería Conduit
- Cable eléctrico #8, #12, #14
- Estuco
- Pintura
- Piso cerámico 60x60
- Pegante cerámico
- Teja ondulada de fibrocemento
- Madera para estructura de cubierta
- Lamina en PVC lisa, color blanco

Ver anexo 4. Fichas tecnicas

8.2 CONTROL DE EQUIPOS

A la fecha de este informe se hace uso de las siguientes herramientas equipos:

- Herramientas menores
- Pulidora
- Barra
- Taladro percutor
- Escalera metálica

8.3 ESTADO DE LA OBRA

El proyecto inicia con la firma del acta de inicio el 14 de agosto del 2025.

A la fecha del presente informe el contratista cuenta con:

- 2 viviendas en Villa Rubio
- 3 viviendas en Manzanillo Escuela Naval Almirante Padilla
- 2 viviendas en Blas de Lezo
- 2 viviendas en los Corales

A la fecha del corte del presente informe, se están ejecutando actividades en las casas:

- Villa Rubia Mz A Lt12
- Villa Rubia Mz B Lt8
- Manzanillo 116

- Blas de Lezo B1 N°2-11
- Blas de Lezo B2 N°2-11

A la fecha se ha realizado entrega de los balances de obras y programaciones de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría.

Durante el periodo de este informe se recibe por parte de la contratista propuesta diseño estructural como posible solución a las fisuras evidenciadas en las viviendas del barrio los corales, esta propuesta es transmitida a la entidad a través de la supervisora del contrato, esta a su vez solicita que la interventoría de concepto técnico de la solución planteada por el contratista, a la fecha de cierre de este informe la interventoría esta en gestiones de realizar el concepto técnico.

8.4 SITUACION TECNICA DE LOS FRENTES A INTERVENIR

- Frente Villa Rubio
 - Casa N°8: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar. Se están ejecutando actividades en completa normalidad.
 - Casa N°12: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar. Se están ejecutando actividades en completa normalidad
- Frente Blas de Lezo
 - Casa B1 N°2-11: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar. Se están ejecutando actividades en completa normalidad
 - Casa B2 N°2-11: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar. Se están ejecutando actividades en completa normalidad.

En inspección realizada entre la interventoría y el contratista, se evidencia que toda la tubería de aguas sanitarias se encuentra en mal estado, por lo cual se decide incluir en el balance el cambio de toda la red

sanitaria, esta inclusión de las actividades eleva el balance en estas viviendas, manteniendo en el rango del valor general del contrato.

- Frente Manzanillo Escuela Naval Almirante Padilla
 - Casa N°13: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar.
No se están ejecutando actividades en este frente.
 - Casa N°91: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar, en visita al sitio donde se ejecutarán las actividades se evidencian que para realizar las actividades es necesario demoler muros que se encuentra perimetralmente en el cerramiento del patio, a su vez se necesita hacer el desmonte de parte de la cubierta existente en el patio para no sufrir incidentes de caída de esta.
No se están ejecutando actividades en este frente.
 - Casa N°116: balance entregado y aprobado por la interventoría, en reunión con la supervisión del contrato se hace depuración y quedan las actividades definitivas a ejecutar.
Se están ejecutando actividades en completa normalidad
- Frente Corales
 - Casa B7 - 1ª: se recibe por parte del contratista propuesta estructural la cual se encuentra en evaluación por parte de la interventoría, también se informa que la propuesta incluye Items No Previsto los cuales fueron recibidos.
No se están ejecutando actividades en este frente
 - Casa B7 - 2ª: se recibe por parte del contratista propuesta estructural la cual se encuentra en evaluación por parte de la interventoría, también se informa que la propuesta incluye Items No Previsto los cuales fueron recibidos
No se están ejecutando actividades en este frente

El contratista está a la espera de la aprobación de la propuesta estructural enviada o definición de actividades a ejecutar en este frente.

8.5 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

El contratista entrega programación actualizadas el 23 de septiembre del 2025, interventoría hace seguimiento a las actividades según las programaciones remitidas.

Avance acumulado programado al 30 de septiembre de 2025.: **32.19%** equivalente al **\$388.543.547,66**.

Avance acumulado ejecutado al 30 de septiembre de 2025: **15.37%** equivalente al **185.562.682,09**

Se presenta un atraso entre el acumulado programado y acumulado ejecutado del: **-16.82%** equivalente al **-202,980,865.57**

8.6 CONTROL CLIMA

Durante el periodo correspondiente a este informe se presentaron variaciones climáticas, evidenciándose días con lluvias intensas, lluvias aisladas y jornadas soleadas.

Ver anexo 5. Control clima

9. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para la fecha del corte del presente informe se están ejecutando actividades en las 2 viviendas de villa rubia, manzanillo 116 y las 2 viviendas de Blas de Lezo, el contratista está a la espera de probación de propuesta estructural presentada para las 2 viviendas de los corales, la interventoría se encuentra en gestiones para realizar el concepto técnico de la viabilidad de la propuesta entregada por el contratista.

Durante el periodo del presente informe se realiza reunión con la Supervisora del contrato, Teniente Duarte Stephania, para verificación de los balances entregados por el contratista, en los cuales se exponen las siguientes consideraciones para tener en cuenta y rebalancear:

- Los ítems eléctricos deben ser verificados y ajustados por ejemplo ítem 10.16 (Tubería sola), 10.25 Desmonte) y 10.31 (instalación acometida) deben ser remplazados por el ítem 10.3 el cual corresponde a SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN 2XNO 12+1NO 14CU CENTELSA O PROCABLES O SIMILAR ((INCLUYE: DESMONTE DE ACOMETIDA EXISTENTE, TUBERIA, CABLEADO, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO) el cual consolida esos 3 ítems y permite la distribución eficiente del recurso.
- Para los frentes en los que se requiera la instalación de lavamanos el ítem 9.1 debe ser remplazado por el ítem 9.2 debido a que este lavamanos se prefiere lavamanos con mueble inferior para buscar la uniformidad con las viviendas intervenidas.
- Para el ítem 13.10 que relaciona las puertas en triplex de 4mm se solicita evaluar la posibilidad de crear un ítem NP teniendo en cuenta que el valor unitario del contrato supera considerablemente el valor unitario para el mismo ítem en el año inmediatamente anterior (2024); razón por la cual, se solicita a la interventoría considerar la creación de NP que ajuste características técnicas del ítem ya sea de suministro e instalación puertas prefabricadas o similar que permita mitigar ese impacto en el costo. Es de resaltar que de no ser ajustada esta actividad y teniendo en cuenta que no se encuentran instaladas este ítem deberá retirarse del balance en aras de reducir costos al contrato.
- Frente Villa Rubia 8B Y 12A: Retirar los ítems 1.5, 2.1, 6.3, 10.7 y 16. 11 que relacionan actividades que no se ejecutaran en el frente en mención; así mismo, el ítem 16.5 que corresponde al mantenimiento de rejas o portones también será excluido debido a que esto corresponde a actividades en el exterior de la vivienda y

conforme la disposición no puede ser atendido jardines y fachadas. El ítem 12.2 que corresponde a la actividad de mantenimiento de ventanas ya se encuentra incluido el desmonte.

- Frente Manzanillo casa 116: Retirar los ítems 1.5, 7.0, 7.20, 9.50, 10.16, 10.19, y 16.10; Verificar la cantidad del ítem 1.2 debido a que no corresponde con la cantidad en campo, el ítem 1.18 puede ser usado en la equivalencia de retirar muebles de madera tipo closet, en caso de que se use el ítem 7.30 que corresponde a solo el emboquillado será para piso existente que se encuentre en buen estado, debido a que el ítem de instalación de piso se encuentra incluido la boquilla.
- Frente manzanillo casa 13: Retirar ítem 16.7 que corresponde a sondeo de tubería
- Frente manzanillo casa 91: Verificar si se debe el ítem 1.2 que corresponde a excavación con nivel freático alto, por la construcción de un NP que relacione excavación manual simple, en aras de ajustar el valor unitario que allí se presenta.
- Frente Blas de Lezo: Retirar ítem 1.50, 1.70, 1.23, 7.20, 9.50, 10.40, 1.070, 10.25 y 16.25; así mismo se debe verificar de manera puntual ítems como 1.90 que corresponde a retiro de puntos hidráulicas existentes porque muchos de los ítems sanitarios se encuentran incluida esa actividad, para los ítems 2.50 y 2.10 que corresponden a las viga de cimentación y viga de amarre, conforme la verificación que realicen como equipo interventor determinar si aplican puesto que conforme lo evidenciado en el registro fotográfico dichas vigas se encuentran en buen estado, para el ítem 12.10 que relaciona el suministro de ventanas se solicita esta actividad si el presupuesto es muy alto sea las que se retiren del balance, además que para este ítem se debe informar con antelación teniendo en cuenta que en paralelo se está desarrollando un contrato en las fachadas del edificio.
Se deberá verificar puntualmente los ítems 16.20 y 16.13 conforme su aplicación en la intervención de este frente, una vez se identifique las novedades se podrá caracterizar el tipo de fisura y su método de reparación.
- Frente Corales: Retirar del balance los ítems 10.25, 12.7 y 16.5 que corresponde a closet en PVC, desmonte de cableado y mantenimiento de rejas; así mismo, se debe verificar los ítems 16.1 y 16.13 que corresponde a reparación de grietas para que estos ítems no sean redundantes y se efectué doble cobro de la actividad.

La supervisión recomienda que para la presentación de las memorias de cálculo de cada uno de los frentes se debe tener el respectivo registro fotográfico de las actividades allí relacionadas, particularmente actividades como el ítem 16.7 que relaciona el sondeo, se debe garantizar por parte de la interventoría que en el registro fotográfico se evidencia la

longitud del sondeo si va hasta el registro este debe tener su foto anexa, minimizando los riesgo en que el contratista pueda cobrar cantidad de metros que realmente pueden no haber sido ejecutados.

10. ACTAS DE COMITÉ.

Del 01 al 30 de septiembre se realizaron reuniones entre interventoría - supervisión y contratista donde se discutieron temas sobre compromisos establecidos por parte del contratista para el inicio de actividades, aspectos legales del proyecto, aspectos técnicos de las actividades en ejecución, entre otros. Interventoría a su vez le hace seguimientos a dichos temas y compromisos y quedan establecidos en las actas.

ACTAS	FECHA	PARTICIPANTES
ACTA DE REUNION No02	11/09/2025	supervisión /interventoría
ACTA DE REUNION No002 lote 2	11/09/2025	supervisión/interventoría/contratista
ACTA DE REUNION No003	16/09/2025	supervisión /interventoría
ACTA DE REUNION No004	26/09/2025	supervisión /interventoría
ACTA DE REUNION No005	30/09/2025	supervisión /interventoría

Ver anexo 6. Actas de comité

11. INFORMES SEMANALES

Durante este periodo se realizaron los informes semanales relacionados en el siguiente cuadro

RELACION INFORMES SEMANALES					
SEMANA	PERIODO		VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% DE ADELANTO Y/O ATRASO
3	1/09/2025	al	3.566.915,44	28.746.568,09	2.09%
	7/09/2025				
4	8/09/2025	al	74.836.422,14	62.991.354,15	-0.98%
	14/09/2025				
5	15/09/2025	al	222.089.145,24	99.956.127,47	-10.12%
	21/09/2025				
6	22/09/2025	al	304.176.027,99	134.980.144,72	-14.02%
	28/09/2025				
7	29/09/2025	al	388.543.547,66	185.562.682,09	-16.82%
	04/10/2025				

Ver anexo 7. Informes semanales

12.BITACORA DE OBRA-INFORME DIARIO

Como cumplimiento del informe diario de interventoría y obra, se anexa copia de la Bitácora de Obra en el periodo correspondiente a septiembre de 2025

Ver anexo 8. Bitácora de obra

13. CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida durante el presente mes.

13.1 CORREOS

13.3.1.CORREOS ENVIADOS

RELACION CORREOS ENVIADO			
FECHA	DE	PARA	ASUNTO
2-sept-25	construramika@gmail.com	sstconstruramil@gmail.com	exámenes médicos de ingreso
3-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com	BALANCE CASA 116 MANZANILLO
4-sept-25	construramika@gmail.com	sstconstruramil@gmail.com	certificado de afiliación
5-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com diana.castillo@armada.mil.co	Concepto visita técnica patólogo
5-sept-25	construramika@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co	Solicitud de aval para inicio de actividades – Lote 2
8-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com diana.castillo@armada.mil.co	CUMPLIMIENTO DE PERSONAL CONTRATO 0067-ARC-CBNL01-2025
8-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com diana.castillo@armada.mil.co	REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE BALANCES Y CRONOGRAMA DE OBRA – CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025
8-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com diana.castillo@armada.mil.co	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTACION INICIAL
10-sept-25	construramil@gmail.com	sstconstruramil@gmail.com	MLG 01425 RELACION DE PERSONAL
10-sept-25	construramika@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	ENTREGA DE BALANCES APROBADOS POR LA INTERVENTORIA
10-sept-25	construramika@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	Proyección de cobro CONTRATO 0067-ARC-CBNL01-2025
12-sept-25	construramika@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	Balance Corales y Blas de Lezo para revisión
15-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com Stephania.duarte@armada.mil.co diana.castillo@armada.mil.co	REITERACION CUMPLIMIENTO DE PERSONAL
15-sept-25	construramika@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com Stephania.duarte@armada.mil.co diana.castillo@armada.mil.co	REITERACION SOLICITUD DE ENTREGA CRONOGRAMA DE OBRA
15-sept-25	construramil@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com Stephania.duarte@armada.mil.co diana.castillo@armada.mil.co	DOCUMENTACION SOPORTE PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

15-sept-25	construramila@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co Stephania.duarte@armada.mil.co	Informe semanal N°3 semana del 01 al 007 de septiembre de 2025
15-sept-25	construramila@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co Stephania.duarte@armada.mil.co	Informe semanal N°4 semana del 08 al 14 de septiembre de 2025 - Lote 2
17-sept-25	construramila@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	Fichas técnicas muestras de enchape lote 2
18-sept-25	construramila@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com Stephania.duarte@armada.mil.co	Respuesta oficio Mlg01525 – APROBACION HOJAS DE VIDA PERSONAL LOTE 2
22-sept-25	construramila@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com	Balances Lote 2
23-sept-25	construramila@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	Informe semanal N°5 semana del 15 al 21 de septiembre de 2025 - Lote 2
23-sept-25	construramila@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co Stephania.duarte@armada.mil.co	solicitud de adición
24-sept-25	construramila@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com Stephania.duarte@armada.mil.co	solicitud actualización de pólizas por acta de inicio
24-sept-25	construramila@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com	Formatos solicitados en reunión 16-09-2025
27-sept-25	construramila@gmail.com	construramila@gmail.com sstconstruramila@gmail.com	Lote 2 Acta reunión N° 2
30-sept-25	construramila@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	Informe semanal N°6 semana del 22 al 28 de septiembre de 2025 - Lote 2
30-sept-25	construramila@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	REMISIÓN DE PROPUESTA ESTRUCTURAL PARA AVAL O CONCEPTO TÉCNICO CORALES
30-sept-25	construramila@gmail.com	mlgingenieriasas2025@gmail.com Stephania.duarte@armada.mil.co	INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES – LOTE 2
30-sept-25	construramila@gmail.com	Stephania.duarte@armada.mil.co	Corrección Informe semanal N°6 semana del 22 al 28 de septiembre de 2025 - Lote 2

Ver anexo 9. Correos enviados

13.3.2.CORREOS RECIBIDOS

RELACION CORREOS RECIBIDOS			
FECHA	DE	PARA	ASUNTO
1-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	PROGRAMACION CASAS VILLA RUBIA
2-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	Exámenes médicos de ingreso
2-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	ACTA DE VECINDAD
3-sept-25	diana.castillo@armada.mil.co	construramila@gmail.com	CUMPLIMIENTO DE PERSONAL - CONTRATO 0077-ARC-CBNL01-2025
3-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	FICHAS TECNICAS
3-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	(sin asunto) ficha técnica y fotografía cerámica
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	certificado de afiliación
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	BALANCE CASA 116 MANZANILLO

4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	PRESUPUESTO CASA 91
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	PRESUPUESTO CASA 13 MANZANILLO
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	PROGRAMACION VILLA RUBIA CASA L8
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	PROGRAMACION VILLA RUBIA CASA L12
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	Examen de ingreso
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	PROGRAMACION VILLA RUBIA CASA L12
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	PROGRAMACION VILLA RUBIA CASA L8
4-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	FLUJO DE CAJA CASA VILLA RUBIA
5-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	(sin asunto) Se recalca la solicitud de aprobación de las actividades de rejilla de patio
5-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	INFORME SEMANAL #2
8-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	(sin asunto) Se presenta novedad en la vivienda L12 del barrio Villa Rubia
8-sept-25	teresapadillatejedor24@gmail.com	construramil@gmail.com	Solicitud de Documentación SST para Inicio de Obra
8-sept-25	teresapadillatejedor24@gmail.com	construramil@gmail.com	Solicitud de Informe Semanal de SST - MLG ingeniería sas
9-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	MLG 01025 ESCOGER CERAMICA
9-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	MLG 01125 APROBACION DE CANTIDADES DE OBRAS
9-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	MLG 01225 PLANOS Y DISEÑOS
9-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	MEMORIAS BLAS DE LESO 2 APTO Y CORALES 1 CASA
9-sept-25	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	HOJAS DE VIDA EQUIPO MÍNIMO CONTRATO No. 0077-ARC-CBNL01-2025
10-sept-25	sstconstruramil@gmail.com	construramil@gmail.com	Solicitud de Documentación para Coordinación de Trabajo en Altura
10-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	MLG 01320 ACTA DE VECINDAD
10-sept-25	sstconstruramil@gmail.com	construramil@gmail.com	Solicitud de ingreso a la escuela naval almirante padilla
10-sept-25	sstconstruramil@gmail.com	construramil@gmail.com	SOLICITUD DE INGRESO DEL PERSONAL
15-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	INFORME SEMANAL #3
15-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	(sin asunto) Buenos días; De manera respetuosa se solicita formato de memorias
15-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	RELACION DE PERSONAL
15-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	Seguridad social trabajadores frente manzanillo
15-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	INVENTARIO VIVIENDA B7 CORALES
16-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	INFORME SEMANAL DE SEGURIDAD

17-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	(sin asunto) Cordial saludo, En respuesta al oficio O8 ARMF2
17-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	(sin asunto) Cordial saludo, En respuesta al oficio O9 ARMF2
17-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	(sin asunto) Cordial saludo, En respuesta al oficio 10 ARMF2
18-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	Definición pendiente de tonalidades
18-sept-25	el_rosma@hotmail.com	construramika@gmail.com	MATRIZ DE PELIGRO CASAS VILLA RUBIA 8 Y 12
18-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	Afiliación de trabajador (piso Consideraciones generales ejecución contrato de interventoria No. 0077-ARC- CBNL01-2025
18-sept-25	stephania.duarte@armada.mil.co	construramika@gmail.com	Instrucciones particulares para ejecución contrato No. 0067- ARC-CBNL01-2025 LOTE 2
18-sept-25	stephania.duarte@armada.mil.co	construramika@gmail.com	Ordenes, instrucciones y seguimiento compromisos reunión 11-09-2025
18-sept-25	stephania.duarte@armada.mil.co	construramika@gmail.com	Solicitud presentación propuesta económica para posible adición contrato de interventoria No. 0077-ARC- CBNL01-2025
18-sept-25	stephania.duarte@armada.mil.co	construramika@gmail.com	Formatos solicitados en reunión 16-09-2025
18-sept-25	stephania.duarte@armada.mil.co	construramika@gmail.com	Acta de reunión No. 003 16-09- 2025 LOTE 2
19-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	Afiliación personal (BLAS DE LEZO)
19-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	Seguridad social de trabajador
20-sept-25	el_rosma@hotmail.com	construramika@gmail.com	ACTAS DE VENCINDAD ESCANEADAS VILLA RUBIA 8 Y 12
22-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	INFORME SEMANAL #4
22-sept-25	el_rosma@hotmail.com	construramika@gmail.com	INFORME SEMANAL SST VILLA RUBIA
22-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	CONCEPTO VIVIENDA CORALES B7 2A
22-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	PRESUPUESTO CORALES B7 2A
23-sept-25	sstconstruramika@gmail.com	construramika@gmail.com	INFORME SST Y AMBIENTAL LOTE 2
23-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	MEMORIA DE CANTIDADES LOS CORALES
23-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	CRONOGRAMA Y FLUJO DE CAJA BLAS DE LESO
23-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	Seguridad social y examen de ingreso de los trabajos de manzanillo
23-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	seguridad social del personal que ingresa casa Blas de Lezo
23-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramika@gmail.com	FLUJO DE CAJA Y CRONOGRAMAS MANZANILLO

23-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	APU NO PREVISTO
24-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	APROBACION DE ACTIVIDADES PARA INSTALACION DE DUCHAS, VILLA RUBIA
24-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	SALVEDADES OBRAS EXTERNAS
25-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	(sin asunto) buenos días; Se informa que en el correo recibido el formato de acta recibo parcial ni memoria
25-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	certificado de afiliación
26-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	EXAMENES MEDICOS BLAS DE LESO
26-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	CURSO EN ALTURA CASA MANZANILLO
27-sept-25	el_rosma@hotmail.com	construramila@gmail.com	INFORME SEMANAL SST
27-sept-25	el_rosma@hotmail.com	construramila@gmail.com	EXAMENES MEDICOS SEÑOR LUIS ROMERO
27-sept-25	construramil@gmail.com	construramila@gmail.com	Lote 2 Acta reunión N° 2
29-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	EXAMEN MEDICO
30-sept-25	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramila@gmail.com	Certificado de Afiliación

Ver anexo 10. Correos recibidos

13.4. OFICIOS ENVIADOS

13.4.1. OFICIOS ENVIADOS A SUPERVISION

OFICIOS ENVIADOS SUPERVISION			
FECHA	DE	PARA	ASUNTO
3-sept-25	interventoría	supervisión	ENTREGA DE BALANCES PARA REVISION Y APROBACION
10-sept-25	interventoría	supervisión	ENTREGA DE BALANCES APROBADOS POR LA INTERVENTORIA
10-sept-25	interventoría	supervisión	PROYECCION DE COBRO POR PARTE DEL CONTRATISTA SEGÚN REFERENCIA PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2025
17-sept-25	interventoría	supervisión	ENTREGA POR PARTE DE INTERVENTORIA DEL CONTRATO INFORME MENSUAL REFERENTE AL PERIODO DESDE EL 14 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025
29-sept-25	interventoría	supervisión	REMISIÓN DE PROPUESTA ESTRUCTURAL PARA AVAL O CONCEPTO TÉCNICO

Ver anexo 11. Oficios enviados a la supervisión

13.4.2.OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA

OFICIOS ENVIADOS CONTRATISTA			
FECHA	DE	PARA	ASUNTO
8-sept-25	interventoría	contratista	CUMPLIMIENTO DE PERSONAL
8-sept-25	interventoría	contratista	REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE BALANCES Y CRONOGRAMA DE OBRA – CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025
8-sept-25	interventoría	contratista	REITERACION SOLICITUD DE DOCUMENTACION INICIAL
15-sept-25	interventoría	contratista	REITERACION CUMPLIMIENTO DE PERSONAL
15-sept-25	interventoría	contratista	REITERACION SOLICITUD DE ENTREGA CRONOGRAMA DE OBRA – CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025
15-sept-25	interventoría	contratista	DOCUMENTACION SOPORTE PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
18-sept-25	interventoría	contratista	Respuesta oficio Mlg01525 – APROBACION HOJAS DE VIDA PERSONAL LOTE 2
24-sept-25	interventoría	contratista	ACTUALIZACION DE POLIZAS POR FIRMA DE ACTA DE INICIO
30-sept-25	interventoría	contratista	INSUFICIENCIA DE PERSONAL Y SOLICITUD DE INICIO DE ACTIVIDADES – LOTE 2

Ver anexo 12. Oficios enviados al contratista

13.5. OFICIOS RECIBIDOS

13.5.1.OFICIOS RECIBIDOS SUPERVISION

Durante el periodo correspondiente a este informe se recibieron diferentes oficios por parte de la supervisión, mediante los cuales se emitieron observaciones, requerimientos y solicitudes relacionadas con el avance de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales

OFICIOS RECIBIDOS SUPERVISION			
12-sept-25	supervisión	interventoría	Solicitud presentación propuesta económica para posible adición contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025.
10-sept-25	supervisión	interventoría	Consideraciones generales ejecución contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025
12-sept-25	supervisión	interventoría	Instrucciones particulares para ejecución contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025 LOTE 2
13-sept-25	supervisión	interventoría	Ordenes, instrucciones y seguimiento compromisos reunión 11-09-2025

Ver anexo 13 Oficios recibidos de la supervisión

13.5.2.OFICIOS RECIBIDOS CONTRATISTA

Durante el periodo del presente informe se recibe oficios por parte del contratista relacionados a continuación

OFICIOS RECIBIDOS CONTRATISTA			
10-sept-25	contratista	interventoría	Relación de personal a trabajar en frente Almirante Padilla
9-sept-25	contratista	interventoría	Solicitud de planos y diseños
17-sept-25	contratista	interventoría	cronograma
17-sept-25	contratista	interventoría	soporte de programa SST
17-sept-25	contratista	interventoría	Relación de personal a trabajar en frente Almirante Padilla
24-sept-25	contratista	interventoría	salvedades obras externas

Ver anexo 14 Oficios recibidos del contratista

14.REGISTRO FOTOGRAFICO

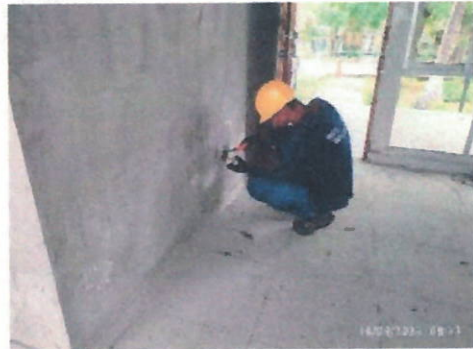
VILLA RUBIA MB L8	
	
Levante muro para closet	Mantenimiento de cubierta
	
Instalación cielo raso	Instalación de acometida eléctrica y luminarias
	
Pañete de muro	Instalación piso cerámico

VILLA RUBIA MA L12	
	
Levante muro para closet	Demolicion de enchape
	
Instalación de acometida eléctrico	Escarificación de pintura existente
	
Instalación piso cerámico	Mantenimiento ventaneria

VILLA RUBIA MA L12



Desmonte puertas, sanitarios



Desmonte cableado eléctrico



Instalación de acometida eléctrico



Instalación de cubierta en lámina
ondulada fibrocemento

BLAS DE LEZO B1 N°2-11 Y BLAS DE LEZO B2 N°2-11



Demolición de enchape



Demolición de plantilla

15.CONCLUSIONES

Para el periodo del 14 al 31 de agosto de 2025 se encuentra la obra en un 15.37% ejecutado, solo faltaría por iniciar las actividades en el frente de los corales.

Se espera iniciar el frente de los corales una vez se cuente con el concepto técnico por parte de la interventoría que soporte el diseño estructural enviado por el contratista.

Debido que se evidencia un atraso del -16.82% con referente al porcentaje programado, la interventoría sugiere tomar medidas correctivas y hacer plan de contingencia para mitigar los atrasos mostrados en el transcurso de la ejecución del proyecto y poder cumplir con el plazo contractual establecido, si para el próximo periodo se sigue evidenciando un atraso significativo en el avance de las actividades y no se toman las acciones oportunas; la interventoría considera que no se cumplirá con el plazo establecido al 31 de octubre de 2025.

Atentamente


RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría